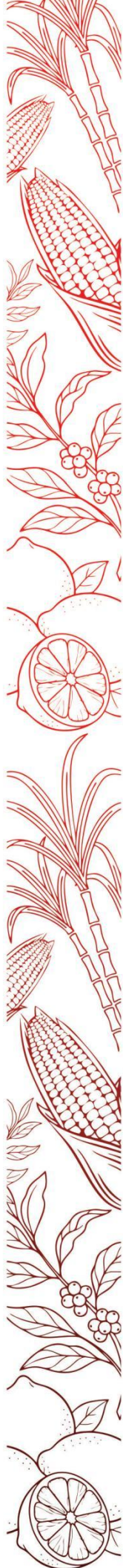


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



TOTUTLA, VERACRUZ

Un Municipio que se Transforma Contigo
2026–2029



Contenido

1. INTRODUCCIÓN / MENSAJE	7
2. MARCO JURÍDICO	11
3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	20
4. CONSULTA POPULAR	21
4.1. Participación Ciudadana Incluyente	21
4.2. Participación del COMPLADEMUN	24
4.3. Resultados de Participación Ciudadana	24
5. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	29
5.1 Diagnóstico integral por Ejes de Desarrollo	29
5.2 Vinculación de Problemáticas con la Gestión Municipal	57
5.3 Prospectiva del Desarrollo Municipal	61
6. EJES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	64
Eje 1. Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos	64
Eje 2. Totutla con Infraestructura Social que Transforma	66
Eje 3. Totutla Productivo y con Desarrollo	68
Eje 4. Totutla Fuerte y Sustentable	70
Eje 5. Totutla Seguro y con Gobernanza	72
Eje 6. Totutla Honesto, Cercano y Eficiente	73
7. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO Y LA AGENDA 2030	76
7.1 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030	76
7.2 Alineación con el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2025-2030	76
7.3 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030	77
8. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	83
8.1 Metodología de Marco Lógico	83
8.2 Indicadores del desempeño	83
8.3 Incorporación de Matrices de Indicadores Estratégicos	84

8.4 Vinculación con Programas Presupuestarios	84
8.5 Vinculación entre líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados	85
8.6 Vinculación de las MIR con Presupuesto basado en Resultados (PbR), Agenda 2030 y Sistema de Evaluación	85
8.7 Homologación entre líneas de acción y MIR	89
8.8 Matrices de Indicadores para Resultados por Eje	93
8.9 Consideraciones finales del sistema de indicadores	95
9. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	96
9.1 Objetivo del sistema de evaluación	96
9.2 Enfoque metodológico	96
9.3 Seguimiento de metas e indicadores	96
9.4 Semaforización del desempeño	97
9.5 Periodicidad de la evaluación	97
9.6 Responsables del seguimiento y evaluación	98
9.7 Mecanismos de control y mejora continua	98
9.8 Transparencia y rendición de cuentas	98
9.9 Evaluación integral del Plan	99
9.10 Cuadros de alineación de indicadores estratégicos	99
9.11 Metodología para la Construcción de Indicadores	99
9.12 Criterios CREMAA	99
10. PRIORIDADES DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y OBJETIVOS POR LOGRAR	106
10.1 Prioridades del desarrollo municipal	106
10.2 Prospectiva del desarrollo municipal	108
10.3 Escenario tendencial y escenario deseado	108
10.4 Objetivos estratégicos de largo plazo	109
10.5 Vinculación con el sistema de evaluación	109
10.6 Prioridades del desarrollo	110
10.7 Plazos de Ejecución	110
10.8 Consideraciones finales	111
11. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	112
11.1 Enfoque de programación presupuestaria	112
11.2 Previsiones de ingreso	112
11.3 Previsiones de egreso	113

11.4 Vinculación del gasto con los ejes estratégicos	113
11.5 Vinculación con las MIR y el Sistema de Evaluación	115
11.6 Control y seguimiento del ejercicio del gasto	115
11.7 Transparencia y rendición de cuentas	115
11.8 Seguimiento del desempeño	116
11.9 Previsión ingreso–gasto.....	117
12. ANEXOS	120
12.1 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) completas	120
12.2 Fichas técnicas de indicadores	123
12.3 Alineación con Agenda 2030	123
12.4 Estadística municipal	124
12.5 Cartera de proyectos	125
12.6 Alineación a nivel Objetivo	126
12.7 Metodología para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	128
12.8 Fichas Técnicas del Indicador de Desempeño del PMD	132
12.9 Glosario.....	202
12.10 Referencias de consulta.....	203



H. Ayuntamiento
Totutla
Un municipio que se transforma contigo
2026 - 2029

1. INTRODUCCIÓN / MENSAJE

Es el Inicio de un gran proyecto. Contamos con cuatro años de gobierno constitucional. Cuatro años para ordenar las finanzas, construir gobernabilidad, para fortalecer el desarrollo humano, social y económico; para realizar las obras deseadas por nuestros ciudadanos.

La Constitución nos exige, a ciudadanos y funcionarios, a comportarnos bajo el imperio de la ley.

Promoveremos la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.

Nuestro proyecto político será sometido al respeto de las reglas democráticas, con base en la legalidad y la legitimidad que otorgan los votos de los ciudadanos. En consecuencia, nuestro gobierno se basará en el respeto irrestricto a nuestras leyes, asegurando la transparencia en las acciones de gobierno.

Por convicción, estamos obligados a castigar a quien delinque. Castigar a quien hace mal uso de los recursos del pueblo. Castigar a quien ha provocado y sigue perjudicando la seguridad de los ciudadanos. Vigilaremos el uso adecuado y racional de los recursos de nuestro municipio.

Trabajaremos arduamente en el crecimiento de la economía de nuestro municipio, destacando la enorme vocación agrícola de nuestra tierra. Podemos afirmar con convicción que el campo no es el problema, ¡es la solución de los problemas! Impulsaremos estrategias para fortalecer al campo que impulsen la inversión, que aumenten la productividad y alienten a nuestros productores.

Este Plan Municipal de Desarrollo da cuenta del compromiso de nuestra Administración con la Planeación Estratégica, y del establecimiento de mecanismos de planeación y programación, para la consecución de las estrategias, líneas de acción e indicadores plasmados en él.

Trabajaremos por el bienestar de la población de nuestro municipio. Estamos obligados a recuperar nuestra convivencia pacífica y en desarrollo, que nos garantiza ser lo que queremos ser: una sociedad de ciudadanos libres, en progreso constante, de todos y para todos. Por estas condiciones, el pueblo tiene que cooperar con sus autoridades, en una relación de corresponsabilidad entre sociedad y Gobierno.

Estamos convencidos que la acción de gobierno es permanente y no se agota. ¡¡Trabajaremos para que Totutla se transforme contigo!!



Ubaldo Odilón Pérez Vallejo
Presidente Municipal Constitucional

Honorable Ayuntamiento Constitucional

Ubaldo Odilón Pérez Vallejo

Presidente Municipal

Leonor López Barradas

Síndica

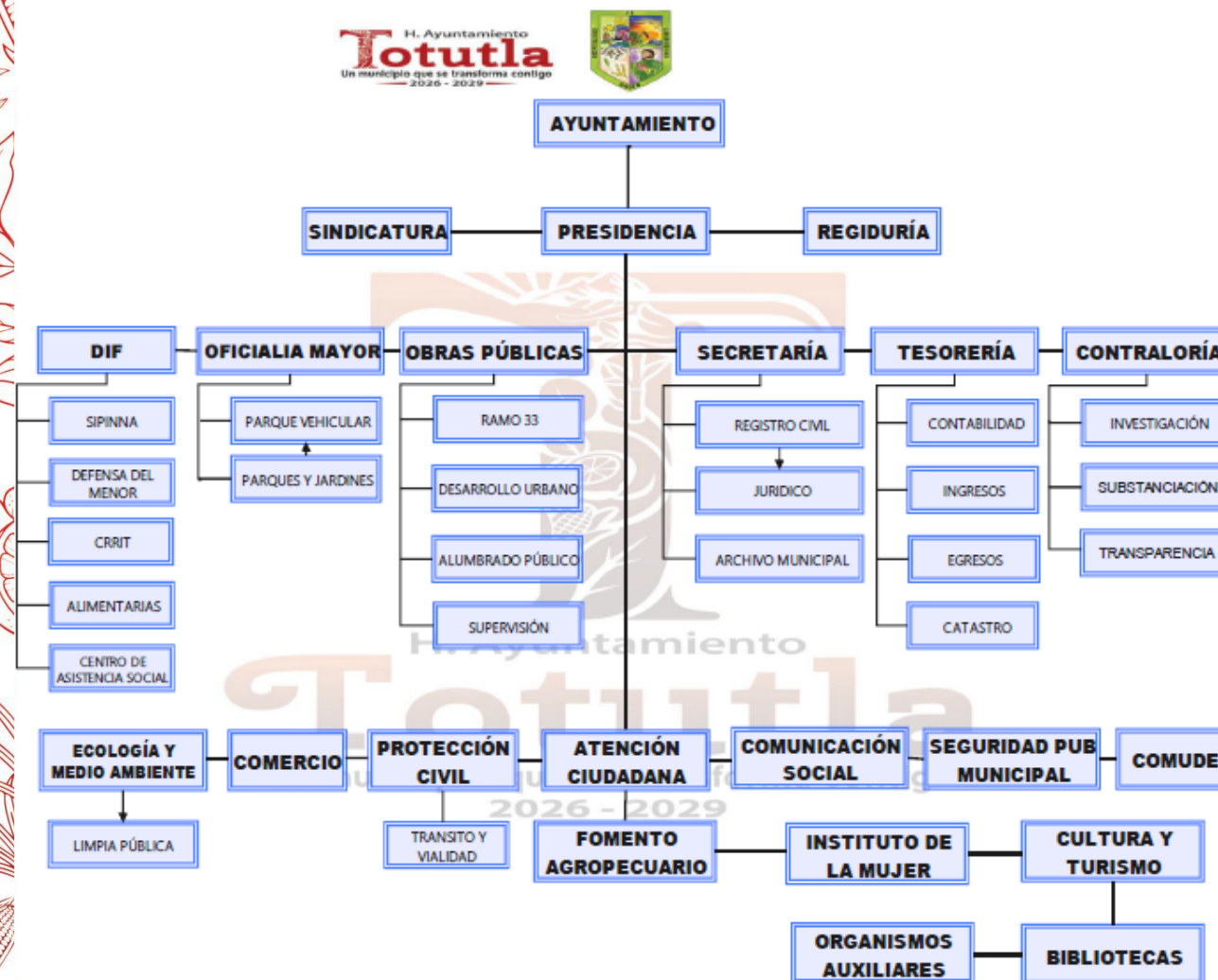
Georgina García Castillo

Regidora





Organigrama



2. MARCO JURÍDICO

Fundamento Constitucional y Legal del Plan Municipal de Desarrollo

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo, se sustenta en el marco jurídico vigente en materia de planeación democrática, desarrollo municipal y administración pública, conforme a lo siguiente:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía de la Nación y su régimen democrático, mediante el crecimiento económico y el empleo.

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases establecidas en esta Constitución.

Constitución Política del Estado de Veracruz

Artículo 71, fracción XI. Los Ayuntamientos tendrán a su cargo las siguientes funciones y servicios municipales:

....

Inciso i) Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico.

Artículo 75. El Gobernador del Estado organizará un sistema de planeación democrática para el desarrollo integral del Estado, que aliente y proteja la actividad económica de los particulares y del sector social, en los términos de esta Constitución y las leyes.

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo 1.- Las disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto:

....

III. Establecer las metodologías para la elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo, los Planes Municipales de Desarrollo, Planes Desarrollo y programas específicos que de ellos se deriven;

IV. Establecer la metodología para la elaboración de los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales;

...

Artículo 12.- Son instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar:

...

II. En el orden municipal:

a).- Los planes municipales de desarrollo;

b).- Los diversos programas que se deriven del plan municipal;

c).- Los programas presupuestarios municipales y sus actividades institucionales;

Artículo 17.- Corresponde a cada uno de los Municipios del Estado:

...

II. Remitir su Plan Municipal de Desarrollo a la Legislatura del Estado o a la Diputación Permanente, para su conocimiento, opinión, observaciones y aprobación;

Artículo 18.- Corresponde a cada una de las Administraciones Públicas Municipales:

I. Participar en la formulación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo;

II. Verificar la alineación de sus programas, con su propio Plan Municipal de Desarrollo, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, en su caso los Programas Sectoriales de Desarrollo Metropolitano Municipal, así como otros planes municipales;

III. Participar en la elaboración de los programas que les corresponden, presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos;

IV. Revisar periódicamente la relación que guarden sus actividades, con los objetivos y prioridades de su programa, así como los resultados de su ejecución, y

V. Las demás que le atribuyan las leyes y otras disposiciones aplicables.

Artículo 19.- A través de los CEPLADEB, COPLADEB y SUPLADEBS se realizarán las consultas y se promoverá la participación de las distintas organizaciones representativas de la sociedad, con el propósito de que la población exprese sus necesidades, opiniones y aspiraciones, para la elaboración, ejecución, control, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal de Desarrollo, de los Planes Municipales de Desarrollo y de los programas a que se refiere esta ley.

Artículo 44.- Los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado deberán tener una visión estratégica integral para el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, armonizados con las estrategias estatales, nacionales e internacionales. Su elaboración y entrega al Congreso del Estado se hará dentro de los primeros cuatro meses, posteriores a la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos. Una vez finalizado dicho plazo, el Congreso del Estado, dentro de los dos meses siguientes, procederá a su estudio, análisis y aprobación.

Artículo 45.- El Plan Municipal contendrá el diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal, debiendo incorporar las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinar los órganos responsables de su ejecución y el conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales a desarrollar, las cuales deberán ser diseñadas conforme a las leyes y reglamentos de la materia, en congruencia con el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente. Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán realizarse conforme a la metodología que implica la Gestión para Resultados. En caso de incumplimiento de la ejecución de cualquiera de las obligaciones a realizar dentro del mismo, se estará a lo dispuesto por el régimen de responsabilidades aplicable.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo. La actualización del instrumento de planeación deberá informarse al Congreso del Estado y al COPLADEB, en un plazo de quince días hábiles posteriores a su aprobación por el Cabildo.

Artículo 47.- Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades que se establezcan en el mismo.

Artículo 48.- Las categorías programáticas denominadas Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, son los vínculos estratégicos de corto y mediano plazo, entre el Plan Municipal de Desarrollo y el presupuesto anual, que serán elaborados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con base en la metodología de la Gestión para Resultados.

Artículo 49.- Los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales del municipio, serán evaluados por instancias técnicas independientes de acuerdo con la Ley y en los términos que establezca el Sistema de Evaluación del Desempeño, y los resultados de las mismas serán publicados en los términos de la normatividad vigente. Los resultados de la evaluación y las recomendaciones de la instancia técnica, serán la base para que el Ayuntamiento determine la continuidad o posibles correcciones y actualizaciones a los mismos y dictamine, en el mismo sentido, sus asignaciones y modificaciones presupuestales subsecuentes.

Artículo 50.- Los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales se elaborarán con apego a los lineamientos de adopción de la Gestión para Resultados que para tales fines deberá emitir la administración municipal conforme a sus alcances.

Artículo 51.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse conforme a la Metodología del Marco Lógico y contendrá al menos los elementos siguientes:

- I. Diagnóstico de la situación actual del territorio municipal, basándose en información oficial, así como la obtenida en las consultas populares o por cualquier otro medio idóneo;
- II. Prospectiva de desarrollo municipal y objetivos por lograr;
- III. Programas que tendrán continuidad, los que se implementarán y las obras de infraestructura a ejecutar, y
- IV. Indicadores que permitan dimensionar y evaluar los logros esperados.

Artículo 52.- El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, previa autorización del órgano de gobierno del Municipio, se enviará para su aprobación al Congreso del Estado, y serán de observancia obligatoria para la Administración Pública Municipal de que se trate.

Artículo 54.- El Plan Municipal de Desarrollo, una vez aprobado por el Congreso, deberá publicarse en la Gaceta Oficial o a través de los medios electrónicos que garanticen su debida publicidad y transparencia en los sitios oficiales de los respectivos Municipios, y deberá remitirse la versión electrónica del mismo al CEPLADEB.

Artículo 57.- Los Municipios, en todo tiempo, deberán consolidar la información de sus ingresos, egresos y su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, de lo cual darán cuenta al CEPLADEB.

Ley Orgánica del Municipio Libre

Artículo 35. Los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones:

...

IV. Elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca e incorporando en el documento los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los tratados internacionales en materia de derechos humanos;

...

Artículo 36. El Presidente Municipal es el responsable de conducir la planeación del desarrollo municipal, en coordinación con las dependencias correspondientes.

Artículo 37. Las dependencias municipales participarán en la ejecución de los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 191. El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es un órgano de Participación Ciudadana y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos, organizaciones sociales y los sectores público y privado del municipio, designados por el Cabildo, que serán invitados mediante Convocatoria Pública.

Artículo 192. El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las atribuciones siguientes:

I. Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

II. Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientado a resolver los problemas municipales;

III. Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos;

IV. Realizar estudios y recabar la información necesaria para cumplir lo dispuesto en las fracciones anteriores;

V. Comparecer ante el Cabildo cuando éste lo solicite;

VI. Proponer a las autoridades municipales, previo estudio, la realización de obras, la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes;

VII. Emitir opinión respecto de las consultas que en las materias relacionadas con la planeación municipal le formulen el Ayuntamiento, ciudadanos, instituciones u organizaciones del municipio; y

VIII. Formar comisiones de estudio sobre asuntos determinados, relacionados con la planeación municipal y metropolitana, si fuera el caso.

Artículo 193. Los ayuntamientos deberán elaborar, en forma democrática y participativa, sus planes de Desarrollo Municipal con una visión estratégica integral a mediano y largo plazo, con posible vigencia de hasta veinte años, así como los programas de trabajo necesarios para su ejecución, que serán rectores de las actividades que realicen sus dependencias y entidades.

Los planes municipales de desarrollo y sus actualizaciones anuales, se publicarán en la Gaceta Oficial del Estado y en las páginas de transparencia de cada Ayuntamiento.

Artículo 194. La formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y actualización del plan y programas municipales estarán a cargo de órganos, dependencias y servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

Artículo 195. El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

I. Establecer una estrategia del desarrollo sustentable integral y continuo, a mediano y largo plazo con una vigencia de hasta veinte años;

II. Atender las demandas prioritarias de la población;

III. Propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional;

IV. Asegurar la participación de la ciudadanía en el proceso de planeación y en las acciones del gobierno municipal;

V. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;

VI. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y sus programas de desarrollo; y,

VII. Asegurar la institucionalización del proceso de planeación y la continuidad del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

Artículo 196. El Plan de Desarrollo Municipal contendrá, por lo menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias, entidades y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución y cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la ley de la materia.

Artículo 197. El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y, en su caso, con el Programa Sectorial de Desarrollo Metropolitano Municipal, así como por los posprogramas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

Artículo 198. Los Ayuntamientos, en términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables, podrán convenir con los de otros municipios del estado o de otras Entidades Federativas, la elaboración conjunta de planes de desarrollo para las regiones en la que se ubiquen.

Artículo 199. En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, cada Ayuntamiento proveerá lo necesario para promover la participación y consulta popular.

Artículo 200. El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Artículo 201. Los planes y programas podrán ser modificados mediante el mismo procedimiento requerido para su elaboración, aprobación y publicación, cuando así lo demande el interés ciudadano o las necesidades de carácter técnico o económico.

Ley General de Desarrollo Social

Artículo 36. La medición de la pobreza corresponde al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Artículo 5. Las finanzas públicas deberán conducirse con base en principios de sostenibilidad, responsabilidad y transparencia.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 54. La información financiera deberá permitir la evaluación del desempeño de los entes públicos.

Lineamientos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

Los lineamientos emitidos por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado establecen los criterios para la integración, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, incluyendo la utilización de indicadores de desempeño y la Metodología de Marco Lógico.

En conjunto, el marco jurídico descrito establece las bases para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, garantizando su congruencia con los sistemas de planeación nacional y estatal, así como su alineación con los principios de legalidad, transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.



H. Ayuntamiento
Totutla
Un municipio que se transforma contigo
2026 - 2029

3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos un Municipio con valores que trabaja para la gente, con una visión modernista y siempre cercano al ciudadano.

Un Municipio que se transforma contigo.

VISIÓN

Disminuir los rezagos sociales, aumentar la calidad de vida de la población.

Un Municipio que se transforma contigo.

4. CONSULTA POPULAR

4.1. Participación Ciudadana Incluyente

Considerando que el Plan Municipal de Desarrollo debe tener una visión estratégica integral para el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, que contemple los mecanismos de participación establecidos por ley, se implementaron los mecanismos necesarios para recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad por medio de la participación y consulta ciudadana.

Con fundamento en lo establecido por la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Municipio Libre y la Ley Estatal de Planeación, el H. Ayuntamiento de Totutla implementó mecanismos de participación social orientados a garantizar la integración de las propuestas, necesidades y prioridades de los diversos sectores de la población en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029.

Durante el proceso de consulta se promovió la participación abierta e incluyente de representantes de los sectores social, productivo, académico, comunitario e institucional, mediante convocatorias públicas, invitaciones directas y mecanismos de recepción de propuestas.

Participaron ciudadanos provenientes de las diferentes localidades del municipio, representantes de instituciones educativas, productores agrícolas y pecuarios, comerciantes, agentes y subagentes municipales, comités comunitarios, organizaciones sociales y servidores públicos municipales.

Las opiniones y propuestas recabadas fueron sistematizadas y clasificadas por eje temático, permitiendo identificar las principales necesidades y demandas ciudadanas que dieron sustento a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el presente instrumento de planeación.

Sectores invitados y participantes

- * Sector Académico

Directivos escolares, docentes, personal administrativo y representantes de instituciones educativas.

- * Sector Productivo

Productores agropecuarios, comerciantes, emprendedores, prestadores de servicios y representantes de actividades económicas locales.

* Sector Social

Representantes de organizaciones sociales, comités vecinales y ciudadanía en general.

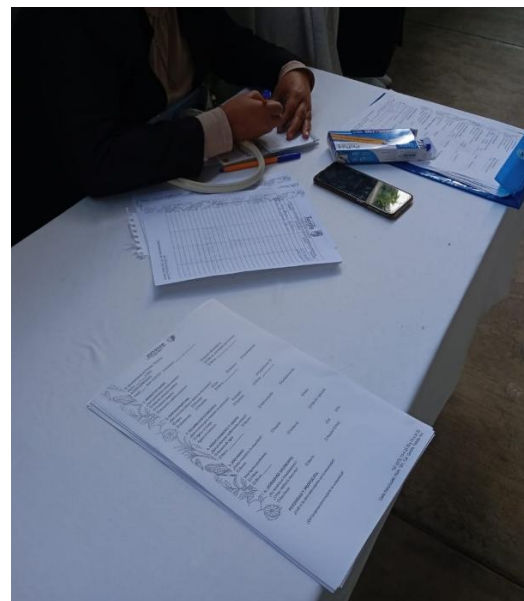
* Sector Comunitario

Agentes municipales, subagentes municipales, comisariados ejidales y líderes comunitarios.

* Sector Institucional

Servidores públicos municipales e integrantes de organismos de participación ciudadana.

Entre los días 2 y 31 de marzo se realizó la convocatoria a la ciudadanía del municipio de Totutla, Veracruz; organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, cámaras empresariales y sector productivo, colegios de profesionistas, comités vecinales, comunidades urbanas y rurales, para participar en la Consulta Popular del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029.



Se establecieron mesas de recepción, buzón para participación ciudadana, línea directa por WhatsApp, así como un Foro en la cabecera municipal el 20 de marzo.



Lo anterior, con el objetivo de Recabar propuestas, inquietudes y planteamientos de la ciudadanía para integrarlos en el Plan Municipal de Desarrollo 2026–2029, fortaleciendo la participación ciudadana en la planeación de las políticas públicas y prioridades de gobierno del municipio de Totutla, Veracruz.



4.2. Participación del COMPLADEMUN

El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal participó en la revisión, análisis y validación de los resultados obtenidos durante la consulta ciudadana, contribuyendo a la definición de prioridades, objetivos y estrategias del PMD.

Integrantes asistentes

- Presidente Municipal
- Síndico
- Regidor
- Director de Obras Públicas
- Director de Desarrollo Social
- Representante Social
- Representante Productivo

4.3. Resultados de Participación Ciudadana

Los resultados del ejercicio de consulta ciudadana realizado en nuestro municipio:

Principales Problemáticas por Eje

Eje	Problemática	Nivel
Bienestar Social	Falta de atención médica / apoyos	Alta
Infraestructura	Caminos, pavimentación, drenaje, agua	Muy alta
Desarrollo Económico	Apoyo al campo, empleo	Media
Medio Ambiente	Escasez de agua, basura	Media-Alta
Seguridad	Falta de vigilancia	Alta
Gobierno	Atención ciudadana	Media

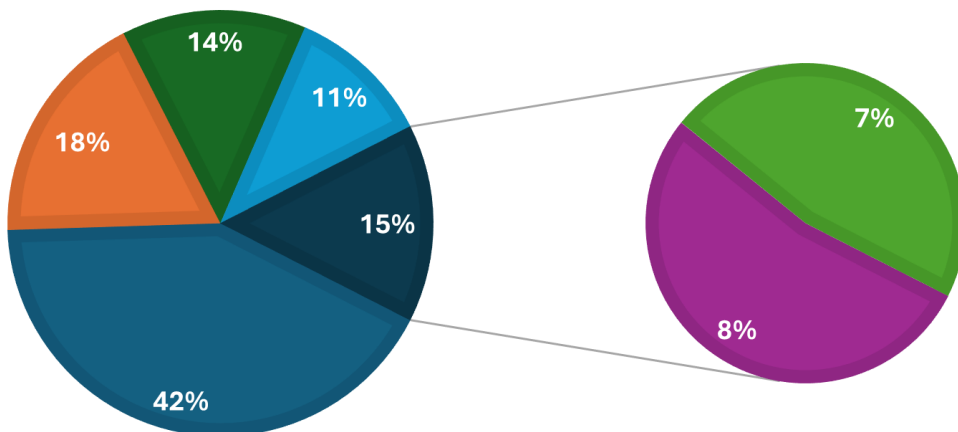
Distribución Porcentual por Eje

Eje	% Demanda
Bienestar Social	42 %
Infraestructura	18 %
Desarrollo Económico	14 %
Medio Ambiente	11 %
Seguridad	8 %
Gobierno	7 %

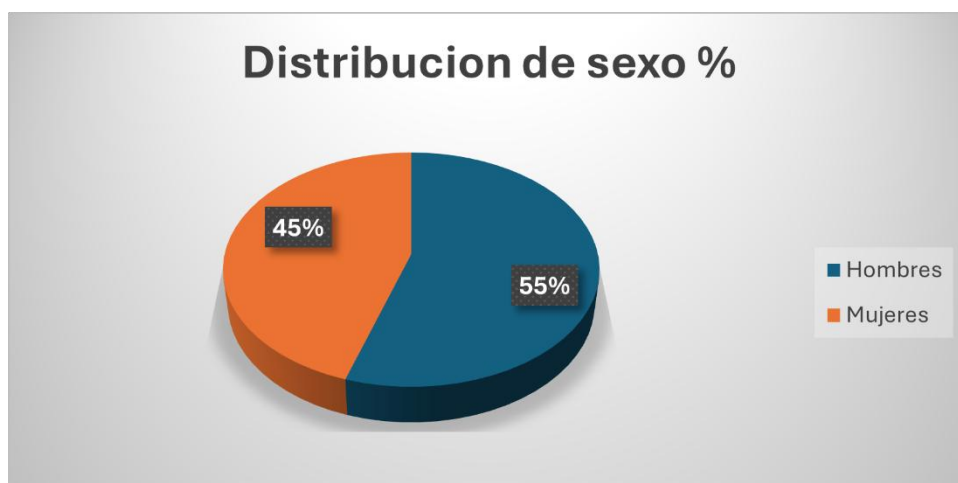


% DEMANDA

- Bienestar Social
- Infraestructura
- Desarrollo Económico
- Medio Ambiente
- Seguridad
- Gobierno



Distribución de Muestra de Consulta Ciudadana



Participación por Sectores

Sector	Participantes	%
Comunitario (Agentes y Subagentes)	38	32%
Social (Comités y ciudadanía)	30	25%
Productivo (Ganaderos, comerciantes, productores)	22	18%
Académico (Docentes y directivos)	18	15%
Institucional (Funcionarios y autoridades)	12	10%
TOTAL	120	100%

Participación por Edad

Rango de Edad	Participantes	%
18 a 30 años	27	23%
31 a 50 años	52	43%
51 años y más	41	34%
TOTAL	120	100%

Participación por Comunidad

Comunidad	Participantes
Totutla	40
Tlapala	18
Mata de Indio	15
Zacuapan	12
Mata Oscura	10
Otras localidades	25
TOTAL	120

Obras Prioritarias Identificadas

- Pavimentación de calles
- Construcción y rehabilitación de caminos
- Drenaje sanitario
- Red de agua potable
- Alumbrado público



Análisis General

La consulta ciudadana evidencia que la principal demanda del municipio se concentra en infraestructura básica, seguida por necesidades en bienestar social y seguridad. Asimismo, se identifica una fuerte solicitud de cercanía entre autoridades y ciudadanía.



5. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

5.1 Diagnóstico integral por Ejes de Desarrollo

El diagnóstico estratégico del municipio de Totutla se estructura a partir de los ejes de desarrollo definidos en el Plan Municipal de Desarrollo, los cuales integran el análisis de las principales problemáticas, fortalezas, oportunidades y retos identificados en los distintos ámbitos del desarrollo local. Este enfoque permite orientar la planeación hacia resultados, atendiendo de manera integral las condiciones sociales, económicas, ambientales e institucionales del municipio.

Antecedentes de los Problemas y Necesidades

Las problemáticas identificadas en el municipio de Totutla tienen origen en procesos históricos relacionados con factores sociales, económicos, territoriales, ambientales e institucionales que han influido en el desarrollo municipal.

En materia de bienestar social, la dispersión poblacional y las condiciones socioeconómicas de diversas localidades han generado necesidades persistentes en acceso a servicios de salud, educación y atención a grupos vulnerables.

Respecto a la infraestructura social, el crecimiento de la población y la distribución territorial de las comunidades han propiciado rezagos históricos en servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad, especialmente en localidades rurales.

En el ámbito económico, la dependencia de actividades agropecuarias tradicionales, la limitada diversificación productiva y las restricciones para el acceso a financiamiento y capacitación han incidido en el crecimiento económico municipal.

En materia ambiental, la presión sobre los recursos naturales, los cambios en el uso del suelo y los efectos asociados al cambio climático han incrementado la necesidad de fortalecer las acciones de conservación y sustentabilidad.

En seguridad pública y gobernanza, las transformaciones sociales y las crecientes demandas ciudadanas han generado la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, participación ciudadana y coordinación institucional.

Asimismo, la evolución de los marcos normativos en materia de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del desempeño ha impulsado la necesidad de consolidar una administración pública más eficiente, cercana a la ciudadanía y orientada a resultados.

Estado Actual de los Problemas y Necesidades

El análisis de la información estadística, documental y participativa realizada durante la integración del presente Plan Municipal de Desarrollo permitió identificar las principales problemáticas y necesidades que actualmente enfrenta el municipio de Totutla.

En materia de bienestar social, persisten necesidades relacionadas con la atención de grupos vulnerables, el fortalecimiento de los servicios de salud, el acceso a oportunidades educativas y la reducción de condiciones de desigualdad que afectan a diversos sectores de la población.

Respecto a la infraestructura social, se identifican áreas de oportunidad para ampliar y mejorar la cobertura de servicios básicos, fortalecer la infraestructura urbana y atender necesidades de equipamiento comunitario en distintas localidades del municipio.

En el ámbito económico, continúan existiendo desafíos relacionados con la generación de empleo, el fortalecimiento de las actividades productivas locales, la capacitación de productores y el impulso a proyectos que favorezcan el desarrollo económico y el bienestar de las familias.

En materia ambiental, se reconoce la necesidad de fortalecer las acciones de conservación de los recursos naturales, promover una cultura de cuidado ambiental y consolidar medidas orientadas a la sustentabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático.

En seguridad pública y gobernanza, la ciudadanía demanda instituciones más cercanas, mecanismos efectivos de prevención social de la violencia, fortalecimiento de la participación ciudadana y una mayor coordinación institucional para atender las necesidades comunitarias.

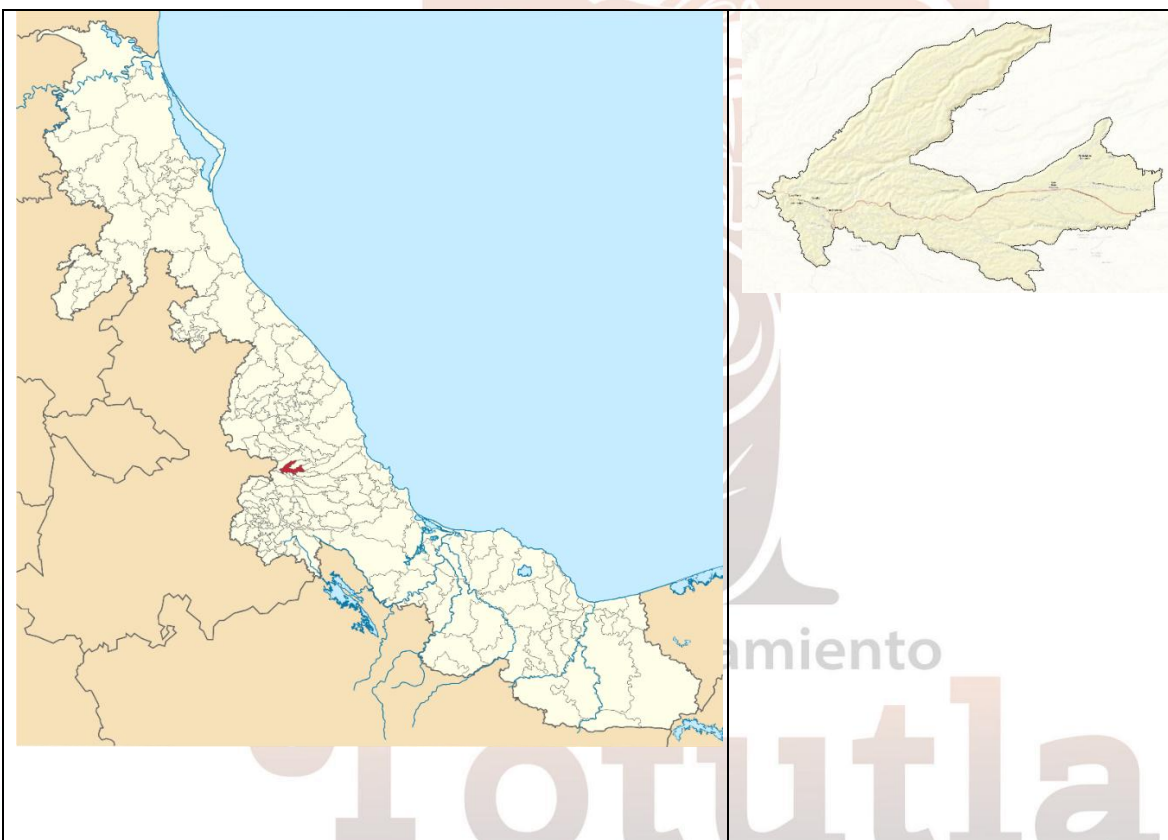
Finalmente, en materia de gestión pública, se identifican oportunidades para fortalecer los procesos de planeación, evaluación, transparencia, rendición de cuentas y mejora continua de la administración municipal, con el propósito de ofrecer servicios públicos más eficientes y orientados a resultados.

Las problemáticas y necesidades identificadas constituyen la base para la definición de los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y programas contenidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2026–2029.

Características del municipio

Entorno Territorial

El territorio del municipio de Totutla se presenta con relieve mayormente accidentado, propio de la región central del Estado, con presencia de zonas serranas, pendientes y valles intermontanos. Estas condiciones geográficas determinan el uso del suelo, orientado principalmente a actividades agropecuarias, y condicionan la conectividad entre localidades.



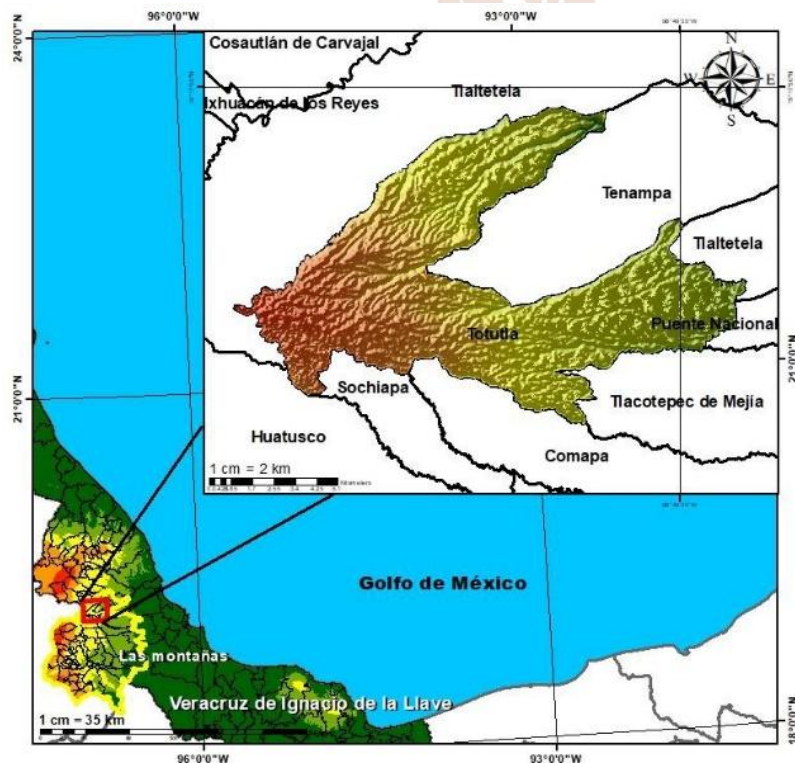
El municipio cuenta con recursos naturales relevantes: áreas de vegetación, cuerpos de agua y suelos aptos para la producción agrícola, los cuales representan un activo estratégico para el desarrollo rural, pero también implican retos en materia de conservación ambiental y gestión del territorio.

Las condiciones climáticas favorecen ciertas actividades productivas, aunque también generan vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos, lo que tiene impacto tanto en la población como en la infraestructura.

Ubicación y Límites Municipales

El municipio se localiza en la región de Las Montañas. Entre los paralelos 19°11' y 19°17' de latitud norte; los meridianos 96°49' y 96°59' de longitud oeste; altitud entre 700 y 1,500 m.

Colinda al norte con los municipios de Tlaltetela y Tenampa; al este con los municipios de Tenampa, Tlaltetela, Puente Nacional y Tlacotepec de Mejía al sur con los municipios de Tlacotepec de Mejía, Comapa, Sochiapa y Huatusco; al oeste con los municipios de Huatusco y Tlaltetela.



Extensión Territorial y Localidades

La organización territorial del municipio se compone de una cabecera municipal — Totutla— y diversas localidades rurales de menor tamaño. La cabecera concentra la mayor parte de los servicios públicos, equipamiento urbano, comercio y actividades administrativas, mientras que las localidades periféricas mantienen una dinámica principalmente agrícola y de autoconsumo.

Algunas localidades del municipio funcionan como centros secundarios de población, articulando a comunidades más pequeñas y sirviendo como puntos de referencia para el acceso a servicios básicos. No obstante, persiste una marcada desigualdad territorial en cuanto a infraestructura, equipamiento y conectividad entre la cabecera y las comunidades rurales.

La dispersión de las localidades representa un desafío para la planeación municipal, particularmente en la provisión de servicios públicos, atención social y cobertura de programas gubernamentales.

Totutla cuenta con una población de tamaño reducido en comparación con municipios urbanos del estado, con una distribución mayoritariamente rural. La población se encuentra repartida en múltiples localidades, lo que limita la economía de escala en la prestación de servicios y eleva los costos de operación municipal; con una localidad urbana y 32 localidades rurales, refleja un patrón de asentamiento predominantemente rural. Cuenta con una superficie de 97.9 km², equivalente al 0.1% del territorio estatal. Su densidad poblacional en 2020 es de 175.8 hab/km².

Datos geográficos

Indicador	Valor
Cabecera municipal	Totutla
Localidades en 2020	
Urbanas	1
Rurales	32
Superficie	97.9 km ²
Porcentaje del territorio estatal	0.1%
Densidad poblacional en 2020	175.8 hab/km ²

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; e INEGI, Marco Geoestadístico, 2021.

Principales localidades

Localidad	Habitantes
Totutla	4,051
Mata Obscura	1,653
Mata de Indio	1,640
Tlapala	1,582
Zapotitla	815
Resto de localidades	7,476
Total	17,217

Población por tamaño de localidad, 2020

Ámbito	Habitantes
Tamaño	
Rural	13,166
Menos de 500 habitantes	4,796
500 a 2,499 habitantes	8,370
Urbano	4,051
2,500 a 14,999 habitantes	4,051
15,000 y más habitantes	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Clima, Geología e Hidrología

El municipio de Totutla presenta un **clima predominantemente templado-húmedo**, característico de la región central montañosa del estado de Veracruz. Las condiciones climáticas están influenciadas por la altitud, la orografía accidentada y la cercanía a sistemas montañosos que favorecen la captación de humedad.

Las lluvias se concentran principalmente durante los meses de verano y principios de otoño, con una temporada de precipitaciones bien definida. Este régimen pluvial favorece las actividades agrícolas y la recarga de acuíferos, aunque también incrementa el riesgo de escurrimientos superficiales, deslaves y afectaciones a caminos rurales e infraestructura básica.

Uso de suelo y vegetación

Tipo de superficie	Superficie (Km ²)
Superficie Total	97.9
Agricultura	89.9
Pastizal cultivado	5.8
Vegetación secundaria	1.6
Áreas sin vegetación	0
Cuerpos de agua	0
Áreas urbanas	0.6

Nota: La información se elaboró por el INEGI en el periodo de 2017 – 2021 y se derivó con base en la información de la serie VI (2016).

La última actualización en el CM correspondía a 2005 (serie III) de ahí la pertinencia y relevancia de su actualización en la edición 2023.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Uso del Suelo y Vegetación serie VII, base 2018; e INEGI, Marco Geoestadístico, 2021.

Demografía

El municipio presenta una estructura demográfica predominantemente rural, con una población distribuida en múltiples localidades de tamaño pequeño y mediano, y una cabecera municipal que concentra una proporción relevante de habitantes, servicios y actividades económicas.

Cuenta con una población relativamente reducida en comparación con municipios urbanos del estado de Veracruz. Su crecimiento demográfico es moderado, con una tendencia estable, influenciada por factores como la migración, la fecundidad y las condiciones económicas locales.

Se identifica una dinámica migratoria significativa, principalmente de carácter laboral, tanto temporal como permanente, hacia ciudades de mayor tamaño dentro y fuera del estado. Esta movilidad impacta directamente en la estructura de los hogares, la disponibilidad de mano de obra y la cohesión social comunitaria.

Población Total

La población del municipio para el censo de 2020 fue de **17,217 habitantes**, con una distribución equilibrada entre mujeres (50.3%) y hombres (49.7%). Esta composición refleja estabilidad demográfica, pero también plantea retos específicos para la atención diferenciada por grupos de edad y género. La población estimada por CONAPO para 2024 fue de 17,255.

Año	Total	Hombres	Mujeres	Proporción estatal
2020	17,217	8,525	8,692	0.21
2015	17,428	8,562	8,866	0.21
2010	16,403	8,176	8,227	0.21
2005	15,016	7,347	7,669	0.21
2000	14,952	7,493	7,459	0.22
1995	14,022	7,129	6,893	0.21

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI: Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020. y Encuesta Intercensal, 2015.

Tasa de crecimiento

Periodo	Tasa (%)
2015-2020	-0.24
2010-2015	1.28
2005-2010	1.92
2000-2005	0.08

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI: Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020. y Encuesta Intercensal, 2015.

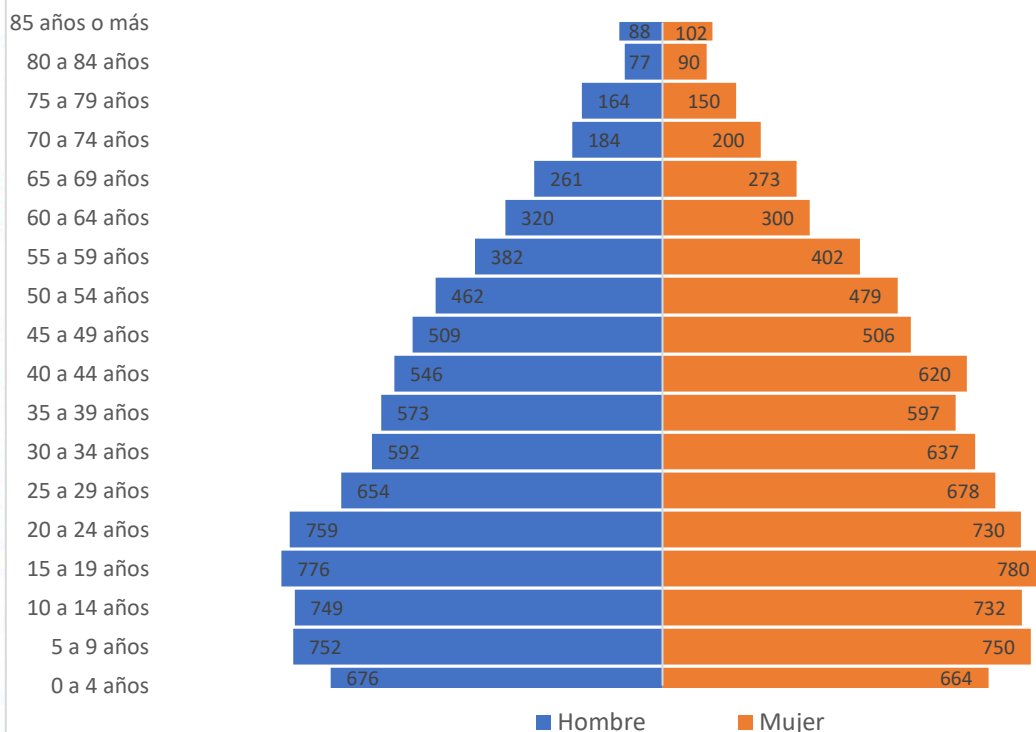
Estructura por Edad y Sexo

La estructura por edades muestra que **más del 40% de la población es menor de 30 años**, lo que representa una oportunidad importante para el desarrollo futuro del municipio, siempre que se generen condiciones adecuadas en educación, empleo y servicios. Al mismo tiempo, el **13.1% de la población corresponde a personas adultas mayores**, lo que incrementa la demanda de servicios de salud, asistencia social y cuidados especializados.

La edad mediana es cercana a los 29 años, lo que refleja una población joven con potencial productivo.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (1,556 habitantes), 5 a 9 años (1,502 habitantes) y 20 a 24 años (1,489 habitantes). Entre ellos concentraron el 26.4% de la población total.

Pirámide poblacional total del municipio de Totutla



Fuente: INEGI, CONAPO

Población por grupos de edad, 2020

Grupo de edad	Habitantes
Infantil (0-14 años)	4,323
Joven y adulta (15-64 años)	11,302
Tercera edad (65 años y más)	1,589

Fuente: INEGI

Según la estimación de CONAPO para 2024 la población joven de 15 a 29 años corresponde a 4,584 habitantes.

El municipio reconoce la presencia de población indígena, por lo que se incorporan acciones específicas orientadas a garantizar el respeto a sus derechos, identidad cultural y acceso equitativo a los programas y servicios públicos, promoviendo un desarrollo incluyente y con pertinencia cultural.

Población indígena, 2020

Indicador	Valor
Población en hogares indígenas	51
Población de 3 años o más hablante de lengua indígena	
Total	21
Hombres	9
Mujeres	12
Población de 3 años y más que habla lengua indígena	0.13%
Hablantes de lengua indígena que no hablan español	0.00%

Nuestro municipio está catalogado como SIN comunidades indígenas o afromexicanas de acuerdo al catálogo nacional de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Eje 1. Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos

- El municipio presenta condiciones de rezago social asociadas a limitaciones en el acceso a servicios básicos, educación, salud y vivienda digna, particularmente en localidades rurales dispersas. Se identifican brechas en

cobertura y calidad de los servicios públicos, así como en el acceso a oportunidades de desarrollo para grupos en situación de vulnerabilidad.

- No obstante, existe un tejido social activo y la presencia de programas sociales que constituyen una base para fortalecer las políticas de inclusión y bienestar. El reto principal radica en reducir las desigualdades territoriales y garantizar el acceso equitativo a derechos sociales.

El desarrollo social en el municipio de Totutla está estrechamente vinculado a las condiciones educativas y de salud de su población, las cuales inciden directamente en la calidad de vida, el bienestar comunitario y las oportunidades de desarrollo humano. Las características rurales y la dispersión territorial del municipio influyen de manera determinante en el acceso y cobertura de estos servicios.

De acuerdo con la medición oficial, el municipio presenta un grado de rezago social alto y se ubica en el lugar 831 de 2,469 municipios a nivel nacional, lo que indica que enfrenta desafíos estructurales persistentes que requieren atención focalizada.

Educación

Totutla cuenta con servicios educativos en los niveles de educación básica, particularmente preescolar, primaria y secundaria, distribuidos en la cabecera municipal y en diversas localidades rurales. Sin embargo, la **dispersión de la población** y las **condiciones de conectividad** dificultan el acceso regular a los centros educativos, especialmente en comunidades alejadas.

La educación media superior y superior presenta una cobertura limitada, lo que obliga a una parte de la población estudiantil a desplazarse a otros municipios para continuar su formación, incrementando el riesgo de abandono escolar.

En materia educativa, **83.8% de la población sabe leer y escribir**, lo que refleja avances importantes en alfabetización; sin embargo, todavía existe un segmento de la población que enfrenta rezago educativo, especialmente en comunidades rurales y de difícil acceso. El municipio presenta retos en alfabetización y cobertura educativa, principalmente en comunidades rurales.

El municipio cuenta con **3,833 personas que asisten actualmente a la escuela**, lo que subraya la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa, la permanencia escolar y los apoyos para evitar la deserción, particularmente en los niveles medio y medio superior

Analfabetismo, 2020. La tasa de analfabetismo de Totutla en 2020 fue 12.8%. Del total de población analfabeta, 45.5% correspondió a hombres y 54.5% a mujeres.

Se considera población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.

Analfabetismo, 2020	Valor
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	87.3%
Población de 15 años y más	12,891
Población de 15 años y más analfabeta	1,648
Tasa de analfabetismo	12.8%

Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

El municipio tiene un total de 70 Escuelas, 200 Docentes y 3,271 Alumnos.

Características del sector educativo, ciclo escolar 2024-2026

Nivel Educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Mujeres	Hombres	Total
Educación Inicial	10	10	10	60	59	119
Educación Especial	2	11	6	21	47	68
Educación Preescolar	22	36	36	212	195	407
Educación Primaria	26	92	92	818	828	1,646
Educación Secundaria	7	34	35	345	308	653
Bachillerato	3	17	18	204	174	378
Totales	70	200	197	1,660	1,611	3,271

Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal, ciclo escolar 2024-2026.

Una proporción relevante de los planteles educativos presenta **carencias en infraestructura**, equipamiento y servicios básicos, tales como mantenimiento de aulas, acceso a tecnologías de la información y conectividad digital.

El acceso desigual a herramientas tecnológicas limita los procesos de aprendizaje, particularmente en contextos donde la educación a distancia o el uso de recursos digitales se ha vuelto cada vez más relevante.

Salud

El municipio cuenta con unidades de atención médica de primer nivel, destinadas principalmente a la atención básica y preventiva. No obstante, la infraestructura

existente es limitada para cubrir de manera integral las necesidades de la población, por lo que los servicios de segundo y tercer nivel se concentran en municipios cercanos.

Esta situación genera dependencia de servicios externos y puede provocar retrasos en la atención médica especializada, especialmente en casos de urgencia, enfermedades crónicas y atención obstétrica.

Una parte significativa de la población se encuentra afiliada a servicios de salud, aunque persisten brechas de acceso.

Las opciones de atención de salud fueron las otorgadas por el IMSS-BIENESTAR y los otorgados por la Secretaría de Salud.

Características del sector salud 2021

Institución	Unidades de consulta externa	Consultas externas otorgadas	Hospitales		Médicos a/
			General	Especialidad	
Total	5	13,913	0	0	10
IMSS-BIENESTAR	2	4,893	0	0	2
SS	3	9,020	0	0	8

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, IEGEMC, 2022.

Las condiciones educativas y de salud del municipio de Totutla reflejan **avances importantes**, pero también **rezagos estructurales** derivados de la ruralidad, la dispersión poblacional y las limitaciones de infraestructura y recursos humanos.

El fortalecimiento del desarrollo social requiere una planeación integral que articule educación y salud como ejes prioritarios, orientados a reducir brechas sociales, mejorar la calidad de vida y generar condiciones de desarrollo humano sostenible.

Pobreza y Carencias sociales

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define la pobreza multidimensional en función de seis carencias sociales clave, además del ingreso corriente per cápita, tal que una persona se considera en

pobreza si carece de bienestar en al menos una dimensión y tiene ingresos insuficientes.

De acuerdo con información oficial del CONEVAL y del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, el municipio de Totutla presenta condiciones estructurales de rezago que inciden directamente en el bienestar de su población.

Para el año 2020, se estima que **el 83.8% de la población del municipio (16,839 personas)** se encontraba **en situación de pobreza**, lo que evidencia una alta proporción de habitantes con limitaciones en el ejercicio de sus derechos sociales.

De este total, una parte importante corresponde a población en pobreza moderada, mientras que otro segmento se ubica en pobreza extrema, reflejando carencias profundas en condiciones básicas de vida.

Asimismo, el 62.6% de la población (12,575 personas) presenta al menos una carencia social, lo que confirma la existencia de condiciones de vulnerabilidad multidimensional

Las principales carencias identificadas en el municipio son:

- Rezago educativo
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Estas carencias reflejan limitaciones estructurales que afectan el desarrollo integral de la población.

Carencias Sociales en el Municipio

Según estimaciones del CONEVAL integradas en diagnósticos estadísticos municipales, Totutla presenta niveles elevados de carencias sociales en comparación con los promedios estatales de Veracruz:

- Carencia por acceso a la seguridad social: alrededor de 87.9 % de la población no cuenta con acceso a seguridad social, una proporción por encima del promedio estatal.
- Rezago educativo: aproximadamente 39.6 % de la población presenta rezago educativo, lo cual supera el indicador estatal.

- Carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda: cerca de 38.8 % de las viviendas carecen de acceso pleno a servicios esenciales.

Estas altas proporciones reflejan vulnerabilidades estructurales en derechos sociales fundamentales. Este diagnóstico pone de manifiesto que el acceso a la seguridad social, la educación y los servicios públicos en la vivienda son las dimensiones con mayor rezago en nuestro municipio.

Implicaciones de las Carencias

Las carencias sociales medidas por CONEVAL tienen implicaciones profundas para la vida cotidiana y las oportunidades de desarrollo:

- Acceso a seguridad social. La proporción muy alta de personas sin seguridad social limita el acceso a servicios de salud formal, pensiones y protección ante eventualidades económicas o de salud, aumentando la vulnerabilidad de la población ante riesgos familiares y laborales.
- Rezago educativo. El nivel de rezago educativo elevado se traduce en menor capacidad para acceder a mejores oportunidades de empleo, formación técnica o profesional, lo que repercute en ingresos y movilidad social.
- Servicios básicos en la vivienda. La carencia de servicios como agua entubada, drenaje, electricidad y gas en la vivienda está asociada a condiciones de salud y bienestar deficientes, y limita la calidad de vida general de los hogares.

A nivel nacional, el municipio se ubica en una posición intermedia en términos de rezago, lo que implica la coexistencia de localidades con condiciones diferenciadas de desarrollo.

En cuanto a la distribución territorial:

- No existen localidades con rezago muy alto
- Se identifican localidades con rezago alto
- Predominan localidades con rezago medio

Comparación con el Contexto Estatal

El CONEVAL ha señalado que en el estado de Veracruz existen tendencias significativas en carencias sociales y pobreza, que no son ajenas a nuestra realidad municipal:

- Aunque la pobreza general ha mostrado disminuciones recientes, las carencias por acceso a servicios de salud han aumentado, lo que refleja retos persistentes en el derecho a la atención médica.
- Las carencias educativas, de seguridad social, y de servicios básicos en la vivienda son dimensiones donde muchas localidades del estado enfrentan brechas importantes.

Esto sitúa al municipio como un territorio con niveles de vulnerabilidad social por encima del promedio estatal en varias dimensiones clave, lo que incide en la necesidad de atención enfocada desde la planeación municipal.

Población Vulnerable y Pobreza Multidimensional

Si bien la medición de pobreza municipal completa (incluyendo ingreso corriente per cápita) todavía se publica cada cinco años, los datos de carencias sociales — componente esencial de la medición— muestran que una proporción elevada de habitantes de Totutla se encuentra en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, lo cual indica que un porcentaje importante del municipio enfrenta condiciones de vida que no garantizan plenamente derechos sociales básicos.

El diagnóstico para el municipio revela que:

- El municipio presenta niveles **altos de carencias sociales**, especialmente en acceso a seguridad social, rezago educativo y carencias de servicios básicos en la vivienda.
- Estas carencias se reflejan en una vulnerabilidad social estructural que afecta derechos fundamentales como salud, educación y bienestar en el hogar.
- La situación observada exige intervenciones públicas que prioricen la reducción de estas carencias, a través de políticas municipales focalizadas y coordinación con programas estatales y federales.

Los datos reflejan que la **pobreza en el municipio es de carácter multidimensional**, es decir, no solo se relaciona con el ingreso, sino también con la falta de acceso a servicios básicos, educación, salud y condiciones adecuadas de vivienda.

Esto implica que las políticas públicas deben ser integrales y focalizadas, priorizando la atención a los grupos más vulnerables y a las zonas con mayores niveles de rezago.

Las condiciones de pobreza y rezago social identificadas sustentan la implementación de políticas públicas orientadas a:

- Reducir las carencias sociales
- Mejorar el acceso a servicios básicos
- Fortalecer la atención a población vulnerable
- Impulsar el desarrollo social y económico del municipio

El presente diagnóstico constituye la base para la definición del **Eje 1 “Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos”**, así como para el diseño de indicadores estratégicos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población.

Eje 2. Totutla con Infraestructura Social que Transforma

- En materia de infraestructura, el municipio enfrenta rezagos en caminos rurales, redes de agua potable, drenaje, electrificación y equipamiento urbano. La dispersión geográfica de las localidades incrementa los costos de provisión de servicios y limita su cobertura.
- Se identifican oportunidades para mejorar la conectividad y la calidad de los servicios públicos mediante una planeación territorial más eficiente y la priorización de inversiones estratégicas. El fortalecimiento de la infraestructura básica es clave para mejorar las condiciones de vida y detonar el desarrollo económico.

Asimismo, persisten condiciones de deterioro en caminos rurales, lo que limita la conectividad y el acceso a servicios básicos en diversas localidades del municipio.

Estas condiciones reflejan la necesidad de fortalecer la inversión en infraestructura social básica, priorizando las zonas con mayor rezago.

En el municipio aún persisten necesidades en materia de agua potable, drenaje, vivienda y caminos rurales.

Contamos con una red de caminos que conecta la cabecera municipal con las principales localidades; sin embargo, una parte significativa de esta infraestructura corresponde a caminos rurales de terracería, los cuales presentan deterioro recurrente, especialmente durante la temporada de lluvias.

Las limitaciones en la red vial afectan:

- El acceso a servicios de salud y educación.
- La movilidad de personas y mercancías.

- La actividad productiva y comercial.

La conectividad regional depende en gran medida de vías estatales y federales, lo que hace necesaria una coordinación intergubernamental para su mantenimiento y mejora.

El abastecimiento de agua potable se realiza principalmente a través de sistemas locales, manantiales y redes de distribución comunitarias. En diversas localidades se presentan problemas de intermitencia, cobertura parcial y falta de mantenimiento.

La infraestructura de drenaje sanitario es limitada, especialmente en comunidades rurales, lo que genera riesgos sanitarios y ambientales. El tratamiento de aguas residuales es insuficiente o inexistente en gran parte del municipio.

Las acciones de limpia pública y mantenimiento de espacios comunes se concentran principalmente en la cabecera municipal. En comunidades rurales, estas actividades dependen en gran medida de la organización comunitaria, lo que genera desigualdad en las condiciones del entorno urbano y rural.

El servicio de alumbrado público se concentra principalmente en la cabecera municipal y en las localidades de mayor tamaño. En zonas rurales se identifican necesidades en cobertura, mantenimiento y eficiencia energética, con impacto en la seguridad y movilidad nocturna.

El servicio de recolección de residuos sólidos se brinda de manera regular en la cabecera municipal, mientras que en las localidades rurales la cobertura es parcial. Esta situación propicia prácticas inadecuadas de disposición final, como tiraderos a cielo abierto o quema de residuos.

El acceso a energía eléctrica presenta una cobertura amplia, aunque persisten zonas con servicio irregular o infraestructura obsoleta. En materia de telecomunicaciones, el acceso a telefonía e internet es limitado en diversas localidades, lo que amplía la brecha digital y restringe oportunidades educativas, productivas y de comunicación.

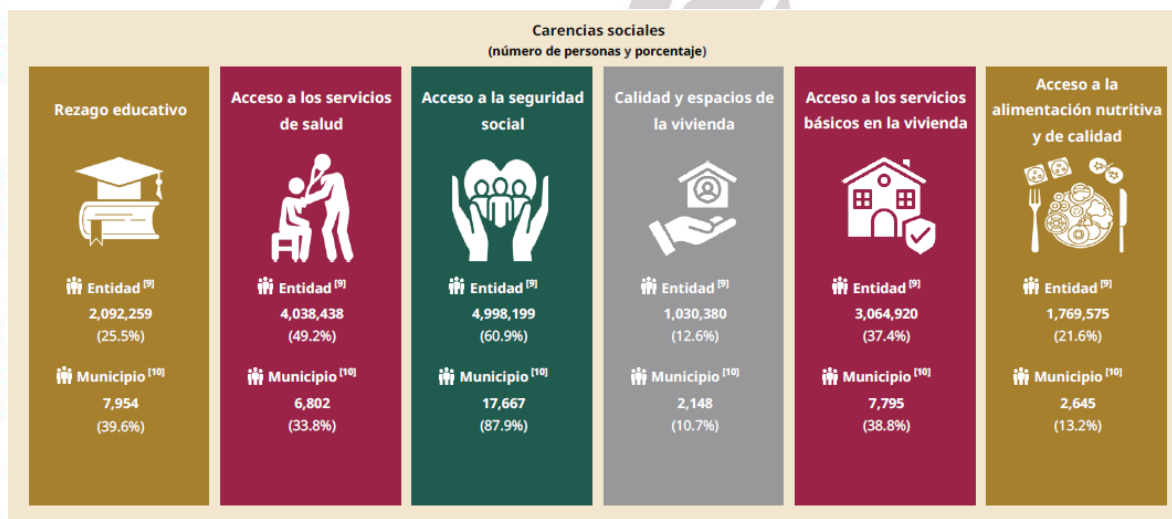
Las condiciones actuales de la infraestructura y los servicios públicos se nos representan como un desafío clave para el desarrollo integral del municipio. Atender estos rezagos permitirá mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer la actividad económica y reducir las brechas territoriales entre la cabecera municipal y las localidades rurales.

Características de las viviendas

Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	4,598	
Con disponibilidad de agua entubada	4,496	97.8
Con disponibilidad de drenaje	4,320	92.8
Con disponibilidad de energía eléctrica	4,523	97.1
Con disponibilidad de sanitario o excusado	4,395	94.4
Con piso de:		
Cemento o firme	3,573	77.7
Tierra	312	6.8
Madera, mosaico y otros recubrimientos	712	15.5
Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación		
Automóvil o camioneta	1,463	31.8
Televisor	4,096	89.1
Refrigerador	3,184	69.2
Lavadora	2,143	46.6
Computadora	582	12.7
Aparato para oír radio	3,366	73.2
Línea telefónica fija	619	13.5
Teléfono celular	3,234	70.3
Internet	1,193	25.9

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Carencias sociales



Fuente: Secretaría del Bienestar

Red carretera 2021

Tipo	Longitud (Kilómetros)
Total en el municipio	57.4
Troncal federal pavimentada	19.8
Alimentadoras estatales pavimentadas	23.4
Alimentadoras estatales revestidas	4.2
Caminos rurales pavimentados	3
Caminos rurales revestidos	7

Nota: El total puede no coincidir con el desglose ya que incluye alimentadoras estatales de terracería y caminos rurales de terracería.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, IEGEMC, 2022.

Infraestructura Hidráulica

Indicador	Valor
Fuentes de abastecimiento de agua a/	64
Volumen promedio diario de extracción (miles de metros cúbicos)	3
Plantas potabilizadoras de agua	0
Capacidad instalada (litros por segundo)	0
Volumen suministrado anual de agua potable (millones de metros cúbicos)	0
Sistemas de drenaje y alcantarillado	3
Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado b/	3

a/ Comprende: arroyos, esteros, galerías, lagunas, norias, pozas, presas y ríos, registrados en 2019.

b/ Información referida a la definición de "localidad" utilizada por la fuente que la genera, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, IEGEMC, 2022.

Eje 3. Totutla Productivo y con Desarrollo

- La economía municipal presenta una base tradicional, con predominio del sector agropecuario, particularmente la producción ganadera, avícola y agrícola, así como el comercio local. Sin embargo, se observa una limitada diversificación productiva, baja generación de valor agregado y alta incidencia de empleo informal.
- Las unidades económicas son principalmente de pequeña escala, con capacidades limitadas de inversión y crecimiento.
- Entre los principales retos destacan el acceso a mercados, el financiamiento, la tecnificación de las actividades productivas y la capacitación de la fuerza laboral. No obstante, el municipio cuenta con potencial para fortalecer cadenas productivas, impulsar el emprendimiento local y aprovechar sus recursos naturales de manera sostenible.

La economía del municipio se sustenta principalmente en actividades agrícolas, comercio local y servicios, los cuales representan la base del ingreso de la población.

De acuerdo con información estadística y registros municipales, se observa una limitada diversificación económica, así como restricciones en el acceso a apoyos productivos, capacitación y vinculación a mercados.

Asimismo, el municipio cuenta con potencial turístico y productivo que no ha sido plenamente aprovechado, lo que limita el crecimiento económico y la generación de empleo.

En este sentido, resulta prioritario fortalecer las capacidades productivas, promover el desarrollo del comercio local y fomentar el turismo como motor de crecimiento económico.

La economía del municipio se caracteriza por su perfil rural y su base productiva tradicional, con una estructura económica que refleja las condiciones geográficas, demográficas y sociales del territorio. Si bien existen capacidades productivas relevantes, también se observan limitaciones y brechas que condicionan el desarrollo económico sustentable de la comunidad.

Estructura Productiva y Sectores Económicos

a) Agricultura y Producción Primaria. **La base de la actividad económica se encuentra en el sector agropecuario**, con predominio de cultivos como:

- Café bajo sombra
- Caña de azúcar
- Granos básicos (maíz y frijol)
- Otros productos agrícolas locales

El cultivo de café representa un elemento identitario y productivo con impacto en el tejido social rural, aunque enfrenta retos de productividad, precios volátiles en el mercado y falta de valor agregado en su comercialización.

La agricultura familiar y de autoconsumo sigue siendo una fuente importante de ingreso para muchas familias, aunque con baja escalabilidad económica y limitada integración a mercados más amplios.

b) Comercio y Servicios Locales. El comercio en Totutla está conformado principalmente por tiendas de abasto, pequeños comercios familiares y servicios básicos, principalmente concentrados en la cabecera municipal y algunas localidades de mayor densidad poblacional.

Las actividades de servicio (comercio minorista, transporte, alojamiento y alimentación) están orientadas en su mayoría al consumo local, sin un desarrollo significativo de economías de aglomeración o atractivos con capacidad de atraer flujos turísticos relevantes.

c) Industria y Manufactura. El municipio no presenta una base industrial consolidada. Las actividades productivas y de manufactura que existen son de pequeña escala y orientadas al mercado local o regional, como talleres artesanales y servicios productivos familiares. No hay presencia de sectores industriales con una cadena de valor significativa que impacten en empleo formal y en diversificación económica.

Mercado Laboral y Empleo

El mercado laboral en nuestro municipio refleja las características de las economías rurales:

- Alta participación en actividades informales y en el sector agropecuario.
- Limitada oferta de empleo formal y de servicios especializados.
- Baja diversificación de oportunidades laborales fuera del sector primario.

Estas condiciones generan que una parte de la población en edad productiva migre temporal o permanentemente hacia otros municipios, ciudades intermedias o incluso al extranjero, en busca de mejores oportunidades de empleo.

La migración laboral impacta en la estructura familiar, en la disponibilidad de mano de obra local y en la reducción de la demanda interna, lo que limita la expansión de actividades productivas en el municipio.

Ingresos y Condiciones de Vida.

Los ingresos en Totutla son, en promedio, más bajos que en zonas urbanas o municipios con mayor dinamismo económico. Esta situación está asociada a:

- Predominio del empleo informal y temporal.
- Dependencia de actividades de subsistencia y de bajos márgenes de ganancia.
- Escasa generación de empleo formal con prestaciones.
- Estas condiciones económicas repercuten en el acceso a servicios básicos, educación, salud, movilidad social y calidad de vida de la población.

Empleo 2020

Indicador	Valor
Población de 12 años y más	13,805
Población económicamente activa	8,401
PEA ocupada	8,373
Sector primario	58.00%
Sector secundario	12.60%
Sector terciario	29.20%
No especificado	0.20%
PEA desocupada	28
Población no económicamente activa	5,354
Estudiantes	1,274
Quehaceres del hogar	3,338
Jubilados y pensionados	27
Incapacitados permanentes	366
Otro tipo	349
Tasa de participación económica	60.90%
Tasa de ocupación	99.70%

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Agricultura 2024

Tres principales cultivos	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
Total	8,285.34	8,285.34		190,973.28
Café cereza	5,501.00	5,501.00	10,011.82	73614.01
Caña de azúcar	2,231.00	2,231.00	140,441.45	111,941.67
Maíz grano	508.72	508.72	1,068.31	4,862.51

Fuente: SIAP. https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/.

Ganadería y avicultura, 2024

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Ganado en pie			
Bovino	265.262	34.28	9,094.18
Porcino	311.241	39.43	12,271.50
Ovino	45.014	39.77	1,790.21
Caprino	0.333	36.04	12.001
Subtotal	621.85		23,167.88
Ave y guajolote en pie			
Ave	370.041	27.52	10,183.79
Guajolote	2.91	45.74	133.115
Subtotal	372.951		10,316.90
Total			33,484.78
Carne en canal			
Bovino	138.819	71.91	9,982.11
Porcino	242.505	56.81	13,776.53
Ovino	22.887	83.4	1,908.82
Caprino	0.17	74.98	12.747
Ave	284.999	38.87	11,077.62
Guajolote	2.168	73.18	158.665
Subtotal	691.548		36,916.49
Leche			
	(miles de litros)	(pesos por litros)	
Bovino	712.45	8.93	6,364.68
Subtotal	712.45		6,364.68
Otros productos			
Huevo para plato	26.961	32.25	869.492
Miel	10.342	51.59	533.544
Cera	0.248	82.67	20.503
Subtotal			1,423.54
Total			44,704.72

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Principales características de las unidades económicas, 2018

Indicador	Valor
Unidades económicas	350
Personal ocupado total	878
Personal ocupado dependiente de la razón social total	867
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado	333
Personal ocupado no dependiente de la razón social	11
Total de remuneraciones (miles de pesos)	17,608
Producción bruta total (miles de pesos)	219,926
Consumo intermedio (miles de pesos)	38,535
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	181,391
Formación bruta de capital fijo (miles de pesos)	876
Variación total de existencias (miles de pesos)	21,811
Total de activos fijos (miles de pesos)	70,297

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censos Económicos, 2019

La economía del municipio presenta una base tradicional, con predominio del sector agropecuario y el comercio local, así como un mercado laboral con alta incidencia de empleo informal y limitado acceso a oportunidades diversificadas.

Las brechas en infraestructura, acceso a mercados, generación de valor agregado y diversificación productiva representan desafíos estructurales que requieren acciones estratégicas desde el gobierno municipal, en coordinación con los sectores social y productivo.

Eje 4. Totutla Fuerte y Sustentable

- El municipio posee una importante riqueza natural y una vocación rural que lo posiciona como generador de servicios ambientales clave, tales como la captación de agua, la regulación climática y la protección del suelo.
- No obstante, se identifican problemáticas como la deforestación, el manejo inadecuado de residuos sólidos y la limitada adopción de prácticas sustentables.
- El desafío consiste en equilibrar el crecimiento económico con la conservación ambiental, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, la educación ambiental y el desarrollo de actividades productivas compatibles con el entorno.

En este contexto, resulta fundamental promover un desarrollo sustentable que permita equilibrar el crecimiento económico con la conservación del medio ambiente.

El municipio enfrenta desafíos relacionados con el uso sostenible del suelo y la conservación de recursos naturales.

Totutla genera servicios ambientales clave para la región:

- Captación y regulación de agua. Por su ubicación serrana y su cobertura vegetal, el municipio funciona como zona de recarga hídrica. Sus manantiales, escurrimientos y microcuencas abastecen usos domésticos y agrícolas locales.
- Regulación climática local. La vegetación y el relieve ayudan a moderar temperaturas y humedad, reduciendo efectos extremos de calor en comparación con zonas bajas.
- Protección del suelo. La cobertura forestal y agroforestal (café bajo sombra) reduce erosión, deslaves y pérdida de fertilidad, un tema crítico en zonas de pendiente.
- Cuenta con recursos que pueden aprovecharse sin destruir el entorno:
- Agua. Uso para consumo humano, agricultura y pequeñas actividades productivas, siempre que exista manejo adecuado y protección de manantiales.
- Vegetación y sistemas agroforestales. Cafetales bajo sombra, árboles frutales y vegetación secundaria permiten producción compatible con conservación.
- Biodiversidad local. Fauna y flora propia de la zona montañosa central de Veracruz, con potencial para educación ambiental y turismo de naturaleza.

Eje 5. Totutla Seguro y con Gobernanza

La seguridad pública representa un reto importante para el municipio, particularmente en materia de prevención del delito, capacidad operativa de los cuerpos policiales y fortalecimiento de la participación ciudadana.

La percepción de inseguridad a nivel estatal sugiere un contexto que impacta también a los municipios rurales, donde la falta de estadísticas locales limita el análisis preciso.

Se requiere consolidar un modelo de seguridad basado en la prevención, la proximidad social, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de la cultura de la denuncia.

La seguridad pública y la gobernabilidad representan elementos fundamentales para el desarrollo del municipio, ya que inciden directamente en la calidad de vida de la población.

En el municipio se identifican retos relacionados con la prevención del delito, la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad y la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros.

Asimismo, se reconoce la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, la capacitación de los elementos de seguridad pública y la implementación de estrategias preventivas que reduzcan la incidencia delictiva.

En este sentido, resulta prioritario consolidar un modelo de seguridad basado en la prevención, la proximidad social y la participación ciudadana.

La seguridad pública se aborda desde un enfoque preventivo y de proximidad social.

La percepción de seguridad es un componente crucial en la evaluación de la seguridad pública municipal. Para Totutla no hay mediciones locales representativas, pero a nivel estatal:

Solo 19.2 % de los hombres adultos mayores de 18 años perciben seguridad en su entidad, y 16.8 % de las mujeres mayores de 18 años comparten esa percepción.

La confianza en las instituciones de seguridad también es baja: únicamente 7.5 % de la población aseguró tener mucha confianza en la policía.

Estos datos sugieren una percepción de inseguridad significativa en el estado, que probablemente se replica en muchos municipios rurales, incluido Totutla, debido a la percepción de impunidad y la presencia indirecta de delitos.

La ausencia de estadísticas detalladas a nivel municipal limita el análisis preciso de tasas por tipo de delito; no obstante, los datos disponibles permiten inferir que es necesario fortalecer la capacitación y presencia policial, la cultura de la denuncia, la coordinación con instancias de seguridad estatal y federal, así como programas preventivos comunitarios que aborden tanto causas como efectos de la inseguridad.

Eje 6. Totutla Honesto, Cercano y Eficiente

El municipio enfrenta áreas de oportunidad en materia de modernización administrativa, digitalización de servicios, evaluación del desempeño y rendición de cuentas.

Asimismo, se identifican limitaciones en las capacidades institucionales y en los mecanismos de control interno, lo que impacta en la eficiencia de la gestión pública.

El reto consiste en consolidar un gobierno orientado a resultados, con mayor transparencia, uso eficiente de los recursos públicos y cercanía con la ciudadanía, fortaleciendo la confianza en las instituciones.

El fortalecimiento de la administración pública municipal constituye un elemento clave para garantizar la eficacia en la implementación de políticas públicas y la correcta atención a la ciudadanía.

En el municipio se identifican áreas de oportunidad en materia de modernización administrativa, evaluación del desempeño, transparencia y digitalización de servicios, lo que limita la eficiencia en la gestión pública.

Asimismo, se reconoce la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales del personal, mejorar los mecanismos de control interno y promover una cultura de rendición de cuentas.

En este contexto, resulta prioritario consolidar un gobierno eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía, orientado a resultados y al uso responsable de los recursos públicos.

La hacienda pública municipal se financia mediante una combinación de **recursos propios**, participaciones federales y estatales, así como **transferencias y aportaciones** etiquetadas para programas específicos. La Ley de Ingresos del municipio para el ejercicio fiscal 2026 fue publicada oficialmente en la Gaceta del Gobierno del Estado de Veracruz, donde se establecen los conceptos y fuentes de ingresos que sustentan el presupuesto de egresos municipal.

Debido a la naturaleza rural del municipio y a su base económica tradicional, la recaudación local a través de impuestos propios (predial, derechos y aprovechamientos) representa una porción limitada de los ingresos totales. Esto obliga al Ayuntamiento a depender en gran medida de participaciones federales y estatales, así como de recursos extraordinarios gestionados a través de convenios y programas de financiamiento. Este patrón no es exclusivo de Totutla, sino común en municipios rurales con economías pequeñas y población dispersa.

Como en la mayoría de los municipios, una parte considerable del gasto público se orienta a servicios personales, nómina y operación de la administración pública, lo que reduce la capacidad de gasto para inversión social, desarrollo económico y proyectos estratégicos. Esta rigidez presupuestaria limita la capacidad del gobierno municipal de realizar inversiones de impacto de forma sostenida sin apoyo externo.

Además, la asignación presupuestaria tiende a priorizar obligaciones legales y recurrentes, como nómina y servicios básicos, antes que proyectos estructurales de largo plazo, lo que genera un ciclo de planeación y gasto orientado más a la operación que al desarrollo estratégico.

Las finanzas públicas del municipio evidencian una estructura presupuestaria condicionada por la dependencia de recursos externos y la limitada recaudación propia, lo que genera una tensión entre prioridades de gasto corriente y necesidades de inversión.

El análisis financiero permite identificar oportunidades para mejorar la recaudación y eficiencia del gasto público.

INGRESOS y Egresos Brutos del Gobierno Municipal (pesos)

Finanzas públicas	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos					
Total de ingresos	65,583,836	64,669,885	80,993,953	117,168,702	80,821,902
Impuestos	1,305,505	1,734,734	1,653,129	1,799,360	1,647,358
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		1,051			
Contribuciones de Mejoras	684,966	921,581	1,102,442	947,886	
Derechos	244,969	36,276	949,222	2,137,042	1,043,960
Productos	1,502,375	97,254	1,436,290	1,362,615	
Aprovechamientos	16,975,244	21,626,059	25,750,299	27,014,114	93,901
Participaciones federales	44,870,777	40,252,930	50,102,571	75,686,107	28,530,800
Aportaciones federales y estatales				117,168,702	49,505,882
Otros ingresos					
Financiamiento	-	-	-	8,221,578	
Disponibilidad inicial					
Egresos					
Total de egresos	65,583,836	64,669,885	80,993,953	117,168,702	80,821,902
Servicios personales	12,677,308	18,033,568	20,901,530	24,039,021	24,003,331
Materiales y suministros	5,710,072	3,931,354	4,582,915	4,247,402	7,756,055
Servicios generales	10,127,430	10,263,449	13,522,355	15,123,853	12,969,784
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,620,310	626,414	819,838	688,700	997,307
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,024,567	3,908,112	3,955,942	1,622,357	
Inversión pública	33,735,742	22,592,277	33,929,391	60,649,276	29,875,588
Inversiones financieras y otras provisiones			-		
Otros egresos			-		
Deuda pública	278,534	295,762	326,936	1,806,930	712,524
Disponibilidad final	409,873	5,018,949	2,955,046	8,991,163	4,507,313

Fuente: INEGI Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM). Ley de ingresos 2025. Cuenta pública 2025.

Conclusión del Diagnóstico Estratégico

Derivado del análisis estadístico, documental y de la consulta ciudadana, se identificaron las problemáticas prioritarias que afectan el desarrollo integral del municipio.

En este contexto, el diagnóstico estratégico constituye la base para la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción orientadas a reducir brechas, impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.

Problema central:

La población del municipio de Totutla presenta condiciones de rezago social derivadas del acceso limitado y desigual a servicios básicos, educativos y de bienestar, especialmente en localidades rurales dispersas.”

Árbol de problemas

Problema central

Rezago social y desigualdad en acceso a servicios

Causas

- Dispersión territorial
- Infraestructura insuficiente
- Baja cobertura educativa media y superior
- Limitada conectividad
- Capacidad institucional limitada

Efectos

- Baja calidad de vida
- Abandono escolar
- Desigualdad territorial
- Pobre movilidad social

5.2 Vinculación de Problemáticas con la Gestión Municipal

Las problemáticas identificadas en el diagnóstico municipal constituyen la base para la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción que orientarán la actuación del Ayuntamiento durante el periodo 2026-2029.

La atención de las necesidades relacionadas con educación, salud, grupos vulnerables y bienestar social requiere la intervención coordinada de las áreas municipales responsables del desarrollo social y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

El diagnóstico incorpora la identificación de problemáticas principales y secundarias, vinculándolas con las dependencias y entidades municipales responsables de su atención, con el fin de fortalecer la alineación entre diagnóstico, planeación y ejecución de políticas públicas.

Eje 1. Totutla con Bienestar Social y Desarrollo para Todos

Problema principal:

Persistencia de condiciones de rezago social y limitaciones en el acceso a servicios básicos.

Problemas secundarios y dependencias responsables:

- Limitaciones en el acceso a servicios básicos en localidades del municipio. Responsables: Dirección de Obras Públicas; Dirección de Desarrollo Social.
- Condiciones de desigualdad en el acceso a servicios de salud, educación y vivienda. Responsables: Dirección de Desarrollo Social; Sistema DIF Municipal.
- Presencia de población en situación de vulnerabilidad con acceso limitado a satisfactores básicos. Responsables: Sistema DIF Municipal; Dirección de Desarrollo Social.

Las acciones orientadas al mejoramiento de infraestructura básica, servicios públicos y conectividad corresponden principalmente a las áreas encargadas de la planeación, ejecución y supervisión de obra pública municipal.

Eje 2. Totutla con Infraestructura Social que transforma

Problema principal:

Rezago en infraestructura básica y servicios públicos municipales.

Problemas secundarios y dependencias responsables:

- Limitaciones en la cobertura de servicios públicos básicos. Responsables: Dirección de Obras Públicas; Dirección de Servicios Municipales.
- Necesidad de mejorar la infraestructura para la atención de la población. Responsables: Dirección de Obras Públicas.
- Condiciones que dificultan la provisión eficiente de servicios por características territoriales. Responsables: Dirección de Obras Públicas; Dirección de Planeación Municipal.

El fortalecimiento de las actividades productivas, la promoción económica y el desarrollo rural requieren la coordinación de las áreas vinculadas al sector agropecuario, económico y turístico.

Eje 3. Totutla Productivo y con Desarrollo

Problema principal:

Limitado desarrollo económico y productivo en el municipio.

Problemas secundarios y dependencias responsables:

- Predominio de actividades del sector primario con alcance limitado. Responsables: Dirección de Fomento Agropecuario.
- Presencia de unidades económicas de pequeña escala. Responsables: Dirección de Desarrollo Económico.
- Limitaciones en el crecimiento económico local y generación de valor. Responsables: Dirección de Desarrollo Económico; Dirección de Fomento Agropecuario.

Las acciones de conservación ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales deberán desarrollarse mediante estrategias de coordinación institucional y participación social.

Eje 4. Totutla Sustentable y con Medio Ambiente

Problema principal:

Necesidad de fortalecer la protección y manejo adecuado de los recursos naturales.

Problemas secundarios y dependencias responsables:

- Presencia de problemáticas relacionadas con el manejo ambiental. Responsables: Dirección de Ecología y Medio Ambiente.
- Necesidad de promover el uso sostenible de los recursos naturales. Responsables: Dirección de Ecología y Medio Ambiente; Dirección de Desarrollo Rural.
- Importancia de conservar los servicios ambientales del municipio. Responsables: Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

Fortalecimiento de la seguridad pública, la transparencia y la eficiencia administrativa constituye una responsabilidad transversal de todas las

dependencias municipales, orientada a mejorar la calidad de los servicios que recibe la ciudadanía.

Eje 5. Totutla Seguro y en Paz

Problema principal:

Retos en materia de seguridad pública y percepción de inseguridad.

Problemas secundarios y dependencias responsables:

- Necesidad de fortalecer la prevención del delito.
Responsables: Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Capacidad operativa limitada de los cuerpos de seguridad.
Responsables: Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Requerimiento de fortalecer la participación ciudadana.
Responsables: Dirección de Seguridad Pública Municipal; Secretaría del Ayuntamiento.
- Necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional y capacitación policial.
Responsables: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

El reto consiste en consolidar un gobierno orientado a resultados, con mayor transparencia, uso eficiente de los recursos públicos y cercanía con la ciudadanía, fortaleciendo la confianza en las instituciones.

Eje 6. Totutla con Gobierno Eficiente y Transparente

Problema principal:

Limitaciones en la eficiencia de la administración pública municipal.

Problemas secundarios y dependencias responsables:

- Áreas de oportunidad en modernización administrativa.
Responsables: Oficialía Mayor; Dirección de Informática.
- Necesidad de fortalecer la evaluación del desempeño.
Responsables: Órgano Interno de Control; Dirección de Planeación.
- Limitaciones en transparencia y digitalización de servicios.
Responsables: Unidad de Transparencia; Dirección de Informática.
- Requerimiento de fortalecer capacidades institucionales y control interno.
Responsables: Órgano Interno de Control; Tesorería Municipal.

5.3 Prospectiva del Desarrollo Municipal

La prospectiva constituye un ejercicio de planeación que permite visualizar las posibles condiciones futuras del municipio a partir de las tendencias observadas en el diagnóstico y de la implementación de las acciones previstas en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Prospectiva y Escenarios Futuros

La prospectiva constituye una herramienta estratégica que permite anticipar posibles escenarios de desarrollo para el municipio de Totutla durante el periodo 2026–2029, considerando tanto la evolución de las condiciones actuales como los efectos esperados de la implementación de las políticas, programas y acciones previstas en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo establece una visión de futuro orientada a consolidar un municipio con mejores condiciones de bienestar social, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional.

A partir de la implementación de los ejes estratégicos, se proyecta un escenario en el que:

- Se reduzcan los niveles de pobreza y rezago social.
- Se incremente la cobertura de servicios básicos en las viviendas.
- Se fortalezca la actividad económica local y la generación de empleo.
- Se consoliden prácticas de desarrollo sustentable en el territorio.
- Se reduzcan los índices de incidencia delictiva.
- Se logre una administración pública eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

En el escenario proyectado al año 2029, se prevé una mejora gradual en las condiciones de vida de la población, reflejada en la reducción de carencias sociales, el fortalecimiento de la infraestructura básica y el crecimiento de las actividades productivas.

La implementación de las estrategias definidas permitirá consolidar un municipio con mayores niveles de bienestar, seguridad, sustentabilidad y eficiencia gubernamental.

5.3.1 Escenario tendencial y escenario deseado

Con base en el análisis del diagnóstico municipal, se identifican dos escenarios de desarrollo:

Escenario Tendencial

De mantenerse las condiciones actuales sin una intervención integral por parte del gobierno municipal, es previsible que persistan diversos rezagos en materia de bienestar social, infraestructura, desarrollo económico, sustentabilidad ambiental, seguridad pública y fortalecimiento institucional.

La continuidad de estas condiciones podría traducirse en una atención insuficiente a grupos vulnerables, limitaciones en la cobertura y calidad de los servicios básicos, menores oportunidades de desarrollo económico, presión creciente sobre los recursos naturales, debilitamiento de los mecanismos de participación ciudadana y mayores desafíos para la gestión pública municipal.

Escenario tendencial (sin intervención):

- Persistencia de rezagos en infraestructura.
- Incremento de presión ambiental.
- Menor competitividad económica.

Escenario deseado

La implementación efectiva de los objetivos, estrategias, líneas de acción y programas establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo permitirá avanzar hacia un escenario de desarrollo integral y sostenible para Totutla.

Se prevé mejorar las condiciones de bienestar de la población mediante una mayor atención social, fortalecer la infraestructura y los servicios básicos, impulsar la actividad económica local, promover la conservación ambiental y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, fortalecer la seguridad pública y consolidar una administración municipal eficiente, transparente y orientada a resultados.

Asimismo, se espera fortalecer la participación ciudadana, incrementar la confianza de la población en las instituciones públicas y mejorar la capacidad del gobierno municipal para atender las necesidades presentes y futuras de la población.

Escenario deseable (con intervención):

- Mayor cobertura de servicios básicos.
- Incremento de productividad local.
- Conservación de recursos naturales.
- Mayor transparencia y seguridad.

Escenario Estratégico 2029

Al concluir la vigencia del Plan Municipal de Desarrollo 2026–2029, se proyecta un municipio con mayores niveles de bienestar social, mejor infraestructura, mayor dinamismo económico, fortalecimiento de la sustentabilidad ambiental, mejores condiciones de seguridad y una administración pública más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

La consecución de este escenario dependerá del cumplimiento de las metas establecidas, de la disponibilidad de recursos financieros, de la coordinación entre órdenes de gobierno y de la participación activa de la sociedad en los procesos de desarrollo municipal.

5.3.2 Objetivos estratégicos de largo plazo

Con base en las prioridades del desarrollo y la prospectiva planteada, se establecen los siguientes objetivos estratégicos de largo plazo:

- **Incrementar el bienestar social de la población**, mediante la reducción de carencias sociales.
- **Reducir el rezago en infraestructura básica**, garantizando el acceso a servicios esenciales.
- **Incrementar la productividad y competitividad económica del municipio.**
- **Consolidar un modelo de desarrollo sustentable**, basado en el uso responsable de los recursos naturales.
- **Reducir la incidencia delictiva**, fortaleciendo la seguridad pública.
- **Fortalecer la eficiencia institucional**, mediante la modernización administrativa y la transparencia.

Estos objetivos se encuentran alineados con los ejes estratégicos del Plan y son medidos a través de las Matrices de Indicadores para Resultados.

Vinculación con el sistema de evaluación

Las prioridades, la prospectiva y los objetivos estratégicos definidos en el presente capítulo se encuentran vinculados con el Sistema de Evaluación del Desempeño, lo que permite medir su cumplimiento mediante los indicadores establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados.

Esta vinculación garantiza que los resultados esperados del Plan sean medibles, evaluables y sujetos a mejora continua, en apego al enfoque de Presupuesto basado en Resultados.

6. EJES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

Con ayuda de los sectores social, académico, empresarial, productivo y gubernamental, hemos determinado seis ejes sobre los cuales se dará la rectoría de esta Administración Municipal.

Eje 1. Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos

Objetivo del Eje Transversal:

Incrementar la cobertura de atención social a la población en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de programas integrales que mejoren sus condiciones de bienestar.

Atención a población vulnerable

El bienestar social constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral del municipio, ya que incide directamente en la calidad de vida de la población, particularmente de aquellos grupos en situación de vulnerabilidad.

En el contexto actual, caracterizado por la persistencia de carencias sociales y desigualdades, resulta prioritario fortalecer las políticas públicas orientadas a garantizar el acceso a servicios básicos, alimentación, salud y atención social.

Este eje se encuentra directamente vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente con el ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 3 (Salud y bienestar) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades), los cuales establecen la necesidad de implementar acciones integrales para mejorar las condiciones de vida de la población.

En este sentido, el municipio orienta sus esfuerzos a consolidar un modelo de desarrollo incluyente, equitativo y centrado en las personas, mediante la implementación de estrategias que permitan ampliar la cobertura de atención social y reducir las brechas de desigualdad.

Justificación:

El diagnóstico municipal muestra condiciones de pobreza y rezago social en sectores de la población, especialmente en acceso a servicios, alimentación y atención a grupos vulnerables.

Áreas responsables de su ejecución:

DIF municipal, Educación, Instituto Municipal de la Mujer y COMUDE.

Temas clave:

- Actividades Sociales
- Seguridad alimentaria
- Atención adultos mayores
- Atención a personas con discapacidad
- Protección de niñas, niños y adolescentes
- Prevención de violencia familiar

Estrategias:

- Atención integral a población vulnerable
- Coordinación DIF – salud – educación
- Prevención social como eje de política pública
- Cobertura territorial de programas sociales

Líneas de Acción:

- Implementar programas alimentarios comunitarios dirigidos a población en situación de vulnerabilidad para mejorar su estado nutricional.
- Brindar atención integral a personas adultas mayores mediante servicios de salud, recreación y acompañamiento social.
- Otorgar apoyos funcionales a personas con discapacidad para mejorar su inclusión social y autonomía.
- Operar módulos de atención a mujeres en situación de violencia para brindar orientación jurídica y psicológica.
- Desarrollar programas de prevención de violencia familiar dirigidos a hogares vulnerables para reducir factores de riesgo.
- Fortalecer la capacidad operativa del DIF municipal mediante equipamiento y capacitación del personal.
- Promover actividades deportivas comunitarias dirigidas a niñas, niños y jóvenes para fomentar estilos de vida saludables.
- Implementar campañas de salud preventiva en comunidades rurales para reducir enfermedades comunes.
- Brindar atención psicológica comunitaria a población vulnerable para mejorar su bienestar emocional.
- Desarrollar talleres formativos para niñas, niños y adolescentes para fortalecer habilidades sociales.
- Implementar acciones de inclusión social dirigidas a grupos en situación de discriminación.

- Promover la igualdad sustantiva mediante programas de sensibilización y atención a mujeres.
- Garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes mediante acciones coordinadas interinstitucionales.
- Promover la inclusión social sin distinción cultural

Obras Prioritarias:

- Rehabilitación de espacios DIF
- Espacios deportivos comunitarios
- Centros de atención social
- Espacios recreativos comunitarios

Programas por Área:

- DIF → Programa de Atención Integral Familiar/Población vulnerable
- Educación → Programa de Apoyo Educativo
- Mujer → Programa de Prevención de Violencia
- COMUDE → Programa de Activación Física

Eje 2. Totutla con Infraestructura Social que Transforma

Objetivo del Eje Rector:

Incrementar la infraestructura social y la cobertura de servicios básicos en la vivienda.

Mejoramiento de infraestructura

La infraestructura social representa un elemento clave para el desarrollo territorial, al constituir el soporte físico que permite el acceso de la población a servicios básicos como agua potable, drenaje, electrificación y vialidades, indispensables para mejorar las condiciones de vida.

En el municipio, persisten rezagos en materia de infraestructura, particularmente en comunidades rurales, lo que limita el acceso equitativo a servicios esenciales y restringe las oportunidades de desarrollo.

Este eje se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente con el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) y ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), los cuales impulsan la construcción de infraestructura resiliente y el acceso universal a servicios básicos.

Por ello, el municipio prioriza la ejecución de obras públicas orientadas a reducir el rezago social, fortalecer la conectividad territorial y garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio

Justificación:

El diagnóstico del municipio identifica rezagos importantes en infraestructura social básica como caminos rurales, agua potable, drenaje y electrificación.

Áreas responsables de su ejecución:

Dirección de Obras Públicas, Agua Potable y Oficialía Mayor.

Temas clave:

- Caminos rurales
- Electrificación
- Agua potable
- Drenaje sanitario
- Vivienda

Estrategias:

- Priorización de obra con base en rezago
- Uso eficiente de FAISMUN
- Planeación técnica de obras
- Supervisión y control de calidad

Líneas de Acción:

- Ejecutar obras de pavimentación en caminos rurales prioritarios para mejorar la conectividad comunitaria.
- Rehabilitar caminos rurales existentes en zonas de alta marginación para facilitar el acceso a servicios.
- Construir sistemas de drenaje sanitario en localidades con rezago para mejorar condiciones de salubridad.
- Ampliar la cobertura de agua potable en comunidades sin acceso al servicio.
- Implementar proyectos de electrificación en localidades rurales marginadas para mejorar condiciones de vida.
- Mejorar el alumbrado público en zonas urbanas y rurales para incrementar la seguridad.
- Promover acciones de vivienda social para familias en condiciones de rezago habitacional.
- Desarrollar obras de urbanización en calles prioritarias del municipio.

- Rehabilitar infraestructura hidráulica existente para mejorar la eficiencia del servicio.
- Supervisar la ejecución de obra pública mediante controles técnicos y administrativos.

Obras Prioritarias:

- Caminos rurales (Zapotitla, Navatepec, Mata de Indio)
- Pavimentación Santuario—Los Pinos—El Retiro
- Electrificación (Mata Obscura, Cosolapa)
- Sistemas de agua potable
- Drenaje sanitario

Programas por Área:

- Obras Públicas → Infraestructura Municipal
- Agua Potable → Programa Hidráulico
- Oficialía Mayor → Supervisión y Ejecución

Eje 3. Totutla Productivo y con Desarrollo

Objetivo del Eje Rector:

Incrementar la productividad económica municipal mediante el fortalecimiento de actividades productivas.

Fortalecimiento de la economía local

El desarrollo económico local constituye un factor determinante para mejorar el ingreso de la población y generar condiciones de bienestar, mediante el fortalecimiento de las actividades productivas, el comercio y los servicios.

En el municipio, la economía se sustenta principalmente en actividades agrícolas y comercio local, presentando una limitada diversificación y restricciones en el acceso a financiamiento, capacitación y mercados.

Este eje se vincula con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el cual promueve el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como el empleo productivo.

En este contexto, el municipio impulsa estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas, la promoción del comercio local y el aprovechamiento del potencial turístico, con el objetivo de dinamizar la economía y generar mayores oportunidades de desarrollo

Justificación:

La economía local depende principalmente de actividades agrícolas, comercio y servicios. Es necesario fortalecer las capacidades productivas del municipio.

Áreas responsables de su ejecución:

Desarrollo Económico, Fomento Agropecuario y Turismo.

Temas clave:

- Actividades Culturales
- Actividades Económicas
- Apoyo al campo
- Cadenas productivas
- Comercio local
- Turismo rural

Estrategias:

- Impulso a economía local
- Fortalecimiento del campo
- Promoción turística
- Formalización del comercio

Líneas de Acción:

- Capacitar a productores agrícolas en técnicas productivas para incrementar su rendimiento.
- Impulsar cadenas productivas locales mediante asesoría técnica y vinculación comercial.
- Organizar ferias comerciales municipales para promover productos locales.
- Promover el turismo rural mediante el diseño de rutas turísticas comunitarias.
- Regularizar el comercio local mediante programas de formalización económica.
- Brindar apoyo a emprendedores mediante capacitación y asesoría empresarial.
- Promover productos locales a través de campañas de difusión regional.
- Gestionar vinculación con programas estatales y federales para fortalecer el desarrollo económico.
- Impulsar la economía rural mediante proyectos productivos comunitarios.

Obras Prioritarias:

- Infraestructura turística básica
- Mejoramiento de mercados
- Espacios productivos rurales

Programas por Área:

- Desarrollo Económico → Emprendimiento
- Fomento Agropecuario → Producción Rural
- Turismo → Promoción Turística

Eje 4. Totutla Fuerte y Sustentable

Objetivo del Eje Rector:

Incrementar las acciones de desarrollo rural sostenible mediante el uso responsable de los recursos naturales.

Desarrollo sustentable

La sustentabilidad ambiental es un componente esencial del desarrollo, al garantizar el uso responsable de los recursos naturales y la conservación del entorno para las generaciones presentes y futuras.

El municipio enfrenta retos importantes en materia ambiental, como la degradación de recursos naturales, manejo inadecuado de residuos y vulnerabilidad ante fenómenos climáticos.

Este eje se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con el ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres), los cuales promueven la protección del medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático.

En este sentido, se implementarán acciones orientadas a la conservación de los recursos naturales, la reforestación, el manejo adecuado de residuos y la promoción de una cultura ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio.

Justificación:

Gran parte del territorio del municipio es rural y depende de la producción agrícola.

Áreas responsables de su ejecución:

Fomento agropecuario, Protección Civil, Ecología y Obras Públicas.

Temas clave:

- Actividades Ambientales
- Producción agrícola
- Conservación ambiental
- Manejo del agua

- Desarrollo forestal

Estrategias:

- Producción agropecuaria sustentable
- Acciones de conservación ambiental
- Educación ambiental
- Reforestación de áreas prioritarias
- Manejo adecuado de residuos sólidos
- Actualización de programas preventivos
- Atención de emergencias

Líneas de Acción:

- Implementar programas de agricultura sustentable dirigidos a productores locales.
- Desarrollar huertos comunitarios para fortalecer la seguridad alimentaria.
- Promover programas de composta en comunidades rurales para el manejo de residuos orgánicos.
- Ejecutar acciones de reforestación en zonas degradadas del municipio.
- Implementar prácticas de conservación de suelos en áreas agrícolas.
- Promover el uso responsable del agua mediante campañas comunitarias.
- Proteger ecosistemas locales mediante acciones de vigilancia ambiental.
- Implementar programas de educación ambiental en instituciones educativas.
- Fortalecer el manejo integral de residuos sólidos urbanos.
- Impulsar proyectos ecoturísticos en zonas con potencial natural.

Obras Prioritarias:

- Sistemas de captación de agua
- Viveros municipales
- Centros de composta
- Obras hidráulicas rurales

Programas por Área:

- Agropecuario → Producción Sustentable
- Ecología → Conservación Ambiental
- Protección Civil → Prevención

Eje 5. Totutla Seguro y con Gobernanza

Objetivo del Eje Rector:

Reducir la incidencia delictiva mediante el fortalecimiento de la seguridad pública y la prevención del delito.

Seguridad para todos

La seguridad pública y la gobernanza son condiciones indispensables para el desarrollo social y económico, al garantizar la paz, el orden y la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

El municipio enfrenta desafíos en materia de seguridad, derivados de la incidencia delictiva y la necesidad de fortalecer la coordinación institucional y la participación ciudadana.

Este eje se vincula con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), el cual promueve sociedades pacíficas, el acceso a la justicia y la construcción de instituciones eficaces.

Por ello, el municipio fortalecerá las capacidades institucionales en materia de seguridad pública, prevención del delito y participación ciudadana, con el propósito de garantizar un entorno seguro y propicio para el desarrollo.

Justificación:

La seguridad pública y la gobernabilidad son fundamentales para el desarrollo municipal.

Áreas responsables de su ejecución:

Seguridad Pública, Secretaría del Ayuntamiento y Jurídico.

Temas clave:

- Seguridad pública
- Prevención del delito
- Protección civil
- Participación ciudadana

Estrategias:

- Prevención del delito

- Fortalecimiento institucional
- Participación ciudadana
- Coordinación interinstitucional

Líneas de Acción:

- Implementar programas de prevención del delito dirigidos a jóvenes en situación de riesgo.
- Fortalecer la capacidad operativa de la policía municipal mediante equipamiento y capacitación.
- Capacitar a elementos de seguridad pública en protocolos de actuación y derechos humanos.
- Promover la participación ciudadana en comités de seguridad comunitaria.
- Coordinar acciones interinstitucionales en materia de seguridad pública.
- Atender conflictos sociales mediante mecanismos de mediación comunitaria.
- Fortalecer el marco jurídico municipal mediante actualización normativa.
- Implementar acciones de protección civil preventiva en zonas de riesgo.
- Desarrollar protocolos de atención a emergencias para la población.

Obras Prioritarias:

- Equipamiento de seguridad pública
- Infraestructura de protección civil
- Centros de atención ciudadana

Programas por Área:

- Seguridad Pública → Prevención del Delito
- Secretaría → Gobernabilidad
- Jurídico → Fortalecimiento Legal

Eje 6. Totutla Honesto, Cercano y Eficiente

Objetivo del Eje Rector:

Incrementar la eficiencia administrativa mediante el fortalecimiento de la gestión pública y la transparencia.

Un gobierno eficiente y transparente

Un gobierno eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía es fundamental para garantizar la adecuada gestión de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos del desarrollo.

En el municipio, resulta necesario fortalecer los procesos administrativos, la rendición de cuentas y la transparencia, así como mejorar la capacidad institucional para la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Este eje se encuentra alineado con el ODS 16 (Instituciones sólidas), el cual impulsa la construcción de gobiernos eficaces, responsables y transparentes.

En este marco, se implementarán acciones orientadas a mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la transparencia y consolidar mecanismos de evaluación del desempeño, asegurando una gestión pública orientada a resultados.

Justificación:

El fortalecimiento institucional del ayuntamiento es clave para implementar políticas públicas eficaces.

Áreas responsables de su ejecución:

Presidencia, Tesorería y Órgano Interno de Control

Temas clave:

- Modernización administrativa
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Planeación estratégica

Estrategias:

- Modernización administrativa
- Transparencia
- Profesionalización del personal
- Gobierno cercano

Líneas de Acción:

- Capacitar a los servidores públicos en gestión administrativa y atención ciudadana.
- Implementar mecanismos de transparencia presupuestal accesibles a la ciudadanía.
- Realizar auditorías internas para fortalecer el control institucional.

- Evaluar el desempeño de programas municipales mediante indicadores.
- Mejorar la atención ciudadana mediante sistemas de respuesta oportuna.
- Fortalecer la planeación estratégica municipal con base en evidencia.
- Implementar acciones de mejora regulatoria para simplificar trámites.
- Digitalizar servicios municipales para mejorar eficiencia administrativa.

Obras Prioritarias:

- Infraestructura administrativa
- Sistemas digitales
- Centros de atención

Programas por Área:

- Presidencia → Gobierno Cercano
- Tesorería → Transparencia Financiera
- Contraloría → Control y Evaluación

Ejes Rectores

Totutla con Infraestructura Social que Transforma

Totutla Productivo y con Desarrollo

Totutla Fuerte y Sustentable

Totutla Seguro y con Gobernanza

Totutla Honesto, Cercano y Eficiente

Eje Transversal

Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos

7. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO Y LA AGENDA 2030

En este apartado se da cuenta de la alineación entre los ejes y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029, el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2025-2030 y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, así como a los objetivos de la Agenda 2030.

En el entendido que el PND tiene la mayor jerarquía y, por lo mismo, presenta la ruta de trabajo para el plan estatal y el municipal; es el PMD el que se alinea a lo dispuesto en el PVD y en el PND.

7.1 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es la guía de los objetivos y acciones del Gobierno de México en los próximos años. Dichos objetivos consisten en consolidar la transformación del país bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. A través de este documento, se reafirma el compromiso del Gobierno con el pueblo de México de gobernar con honestidad, democracia, eficiencia y con una visión humanista.

El PND orienta los objetivos de la nación y define las acciones en el corto, mediano y largo plazo; asimismo dota de instrumentos al Estado y a la sociedad para cumplir los compromisos en él planteados.

7.2 Alineación con el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2025-2030

El Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) contiene una estructura normativa elemental que permite una comprensión ágil y sencilla, asimismo da cumplimiento a lo establecido en el marco jurídico federal y estatal.

El PVD 2025-2030 traza la ruta a seguir en los próximos seis años; por ello, se da a conocer la Misión y la Visión del Veracruz que se quiere y al que se aspira mediante el trabajo conjunto entre sociedad y Gobierno; asimismo, se muestran los Principios y Valores que encabeza la Administración Pública Estatal y que rige la conducta y el actuar de las personas servidoras públicas.

7.3 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

El Plan Municipal de Desarrollo se encuentra alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptando los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS como referente para orientar las políticas públicas municipales hacia un desarrollo integral, incluyente y sostenible.

Los gobiernos municipales tienen un papel fundamental para lograr el Desarrollo de sus comunidades y la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la Agenda 2030 en el Plan Municipal de Desarrollo permite guiar las acciones y decisiones para ejercer un buen gobierno. Para ello es necesario adaptar, implementar y monitorear los ODS en el contexto municipal. A este proceso también se le conoce como “localización”.

La localización de los ODS implica beneficios y ventajas para el municipio, hará que las decisiones construyan mejores comunidades y ciudades más sostenibles.

La Agenda 2030 contempla 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

1. Poner **fin a la pobreza** en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner **fin al hambre**, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una **vida sana y** promover el **bienestar** para todos en todas las edades.
4. Garantizar una **educación** inclusiva, equitativa y **de calidad** y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la **igualdad entre los géneros** y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de **agua limpia y** su gestión sostenible y el **saneamiento** para todos.
7. Garantizar el acceso a una **energía asequible**, segura, sostenible, **no contaminante** y moderna para todos.
8. Promover el **crecimiento económico** sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo **y el trabajo decente** para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la **industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**.
10. **Reducir la desigualdad** en y entre los países.
11. Lograr que las **ciudades** y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y **sostenibles**.

12. Garantizar modalidades de **consumo y producción responsables** y sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para **combatir el cambio climático** y sus efectos.
14. **Vida Submarina**. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. **Vida de Ecosistemas Terrestres**. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.
16. **Paz, justicia e instituciones sólidas**. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.
17. **Alianzas para lograr los objetivos**. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El enfoque de la Agenda 2030 debe darse bajo una perspectiva de integralidad bajo cuatro principios:

- 1) **Adaptación**. Es decir, debe evaluarse si el PMD y sus programas han adoptado los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030 priorizando los factores socioculturales, políticos y económicos del entorno local.
- 2) **Enfoque de derechos humanos y género**. Implica asegurarse que los programas y acciones del plan se construyeron con un enfoque centrado en las personas, principalmente en los grupos vulnerables.

3) **Integralidad del desarrollo sostenible.** Se evalúa en qué medida el PMD fue formulado tomando en cuenta las diferentes dimensiones del desarrollo (social, ambiental, económica) y cómo estas se integran en las acciones.

4) **Gestión por Resultados para el Desarrollo.** Es decir, la existencia de indicadores de gestión y sus medios de verificación de las estrategias y objetivos que permitan medir el desarrollo sostenible y de largo plazo.

La alineación con la Agenda 2030 permite asegurar que las acciones implementadas por el gobierno municipal contribuyan al cumplimiento de compromisos globales en materia de desarrollo sostenible, fortaleciendo la coherencia entre la planeación local y las agendas internacionales.

La siguiente matriz de alineación muestra la congruencia entre los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los instrumentos de planeación nacional, estatal e internacional, asegurando la coherencia de las políticas públicas y la orientación del desarrollo municipal hacia resultados sostenibles.

Tabla de alineación estratégica PMD – PND – PVD – ODS

Eje 1 Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos

Objetivo del PMD	Eje/Objetivo PND 2025–2030	Eje/Objetivo PVD 2025–2030	ODS	Tipo de contribución
Mejorar las condiciones de vida de la población	Bienestar social y equidad	Bienestar social	ODS 1: Fin de la pobreza	Directa
Garantizar acceso a salud	Derecho a la salud	Salud y bienestar	ODS 3: Salud y bienestar	Directa
Mejorar acceso a educación	Derecho a la educación	Educación de calidad	ODS 4: Educación de calidad	Directa
Promover igualdad de género	Igualdad sustantiva	Igualdad de género	ODS 5: Igualdad de género	Directa
Reducir desigualdades	Reducción de desigualdad	Inclusión social	ODS 10: Reducción de desigualdades	Directa

Eje 2 Totutla con Infraestructura Social que transforma

Objetivo PMD	PND	PVD	ODS	Tipo
Ampliar cobertura de servicios básicos	Desarrollo territorial	Infraestructura social	ODS 6: Agua limpia	Directa
Mejorar infraestructura urbana	Infraestructura	Desarrollo urbano	ODS 9: Infraestructura	Directa
Impulsar ciudades sostenibles	Desarrollo urbano sostenible	Ordenamiento territorial	ODS 11: Ciudades sostenibles	Directa

Eje 3 Totutla Productivo y con Desarrollo

Objetivo PMD	PND	PVD	ODS	Tipo
Impulsar crecimiento económico	Desarrollo económico	Reactivación económica	ODS 8: Trabajo decente	Directa
Fortalecer sector agropecuario	Autosuficiencia alimentaria	Desarrollo rural	ODS 2: Hambre cero	Directa
Reducir pobreza	Bienestar	Combate a la pobreza	ODS 1: Fin de la pobreza	Indirecta

Eje 4 Totutla Fuerte y Sustentable

Objetivo PMD	PND	PVD	ODS	Tipo
Proteger recursos naturales	Sustentabilidad ambiental	Medio ambiente	ODS 15: Vida terrestre	Directa
Combatar cambio climático	Acción climática	Desarrollo sustentable	ODS 13: Acción por el clima	Directa

Eje 5 Totutla Seguro y con Gobernanza

Objetivo PMD	PND	PVD	ODS	Tipo
Reducir incidencia delictiva	Seguridad y justicia	Seguridad pública	ODS 16: Paz e instituciones	Directa
Fortalecer gobernanza	Gobernabilidad democrática	Participación ciudadana	ODS 17: Alianzas	Indirecta
Reducir desigualdades	Bienestar	Inclusión social	ODS 10: Reducción desigualdades	Indirecta

Eje 6 Totutla Honesto, Cercano y Eficiente

Objetivo PMD	PND	PVD	ODS	Tipo
Mejorar gestión pública	Combate a la corrupción	Gobierno eficiente	ODS 16: Instituciones sólidas	Directa
Fortalecer transparencia	Transparencia y rendición	Gobierno abierto	ODS 16: Instituciones sólidas	Directa

Vinculación de la Estrategias con Agenda 2030

El presente Plan Municipal de Desarrollo se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, lo que permite orientar las acciones del gobierno municipal hacia el desarrollo sostenible, la reducción de desigualdades y la mejora en la calidad de vida de la población.

La siguiente tabla muestra la vinculación entre los ejes rectores del Plan, sus objetivos estratégicos y los ODS correspondientes.

Tablas de alineación MIR – ODS

Eje Rector	Objetivo del PMD	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Nivel MIR	ODS	Descripción del ODS	Tipo de contribución
Bienestar Social	Mejorar condiciones de vida	Fortalecer programas sociales	Atención a población vulnerable	Cobertura de atención social	Propósito	ODS 1	Fin de la pobreza	Directa
Bienestar Social	Garantizar salud y bienestar	Ampliar cobertura	Programas de salud preventiva	Cobertura de salud	Componente	ODS 3	Salud y bienestar	Directa
Bienestar Social	Mejorar acceso a educación	Impulsar programas educativos	Apoyos educativos	Cobertura educativa	Componente	ODS 4	Educación de calidad	Directa
Bienestar Social	Promover igualdad de género	Políticas de equidad	Programas para mujeres	Participación de mujeres	Propósito	ODS 5	Igualdad de género	Directa
Bienestar Social	Reducir desigualdades	Inclusión social	Programas sociales	Índice de bienestar	Fin	ODS 10	Reducción de desigualdades	Directa

Eje Rector	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Nivel	ODS	Descripción	Tipo
Infraestructura y Servicios	Ampliar servicios básicos	Mejorar infraestructura	Agua potable y drenaje	Cobertura de servicios	Propósito	ODS 6	Agua limpia y saneamiento	Directa
Infraestructura y Servicios	Mejorar infraestructura urbana	Obras públicas	Pavimentación	Infraestructura urbana	Componente	ODS 9	Industria e infraestructura	Directa
Infraestructura y Servicios	Desarrollar ciudades sostenibles	Ordenamiento territorial	Mejoramiento urbano	Calidad de vivienda	Fin	ODS 11	Ciudades sostenibles	Directa

Un municipio que se transforma contigo
2026 - 2029

Eje Rector	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Nivel	ODS	Descripción	Tipo
Desarrollo Económico	Impulsar economía	Fomentar empleo	Apoyo a emprendedores	Actividad económica	Propósito	ODS 8	Trabajo decente	Directa
Desarrollo Económico	Seguridad alimentaria	Apoyo al campo	Producción rural	Productividad	Componente	ODS 2	Hambre cero	Directa
Desarrollo Económico	Reducir pobreza	Programas productivos	Apoyo económico	Ingreso	Fin	ODS 1	Fin de la pobreza	Indirecta



Eje Rector	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Nivel	ODS	Descripción	Tipo
Medio Ambiente y sustentabilidad	Proteger recursos	Gestión ambiental	Reforestación	Cobertura forestal	Propósito	ODS 15	Ecosistemas terrestres	Directa
Medio Ambiente y sustentabilidad	Acción climática	Sustentabilidad	Manejo de residuos	Manejo de residuos	Fin	ODS 13	Acción por el clima	Directa

Eje Rector	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Nivel	ODS	Descripción	Tipo
Seguridad y Gobernanza	Reducir delitos	Seguridad pública	Prevención del delito	Incidencia delictiva	Propósito	ODS 16	Paz y justicia	Directa
Seguridad y Gobernanza	Fortalecer instituciones	Gobernanza	Participación ciudadana	Confianza	Fin	ODS 17	Alianzas	Indirecta
Seguridad y Gobernanza	Reducir desigualdades	Inclusión social	Programas sociales	Bienestar	Componente	ODS 10	Reducción desigualdades	Indirecta

Eje Rector	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Nive	ODS	Descripción	Tipo
Gobierno Eficiente	Mejorar gestión	Modernización	Digitalización	Cumplimiento	Propósito	ODS 16	Instituciones sólidas	Directa
Gobierno Eficiente	Transparencia	Rendición de cuentas	Acceso a información	Transparencia	Fin	ODS 16	Instituciones sólidas	Directa

8. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

8.1 Metodología de Marco Lógico

El Plan Municipal de Desarrollo 2025–2029 del municipio de Totutla adopta la Metodología del Marco Lógico como herramienta para estructurar, organizar y evaluar la acción pública municipal, permitiendo establecer una relación clara entre los objetivos, estrategias y líneas de acción con los resultados esperados.

Esta metodología permite estructurar de manera ordenada los objetivos del Plan, estableciendo una relación clara entre los resultados esperados y las acciones necesarias para alcanzarlos, a través de los siguientes niveles:

- **Fin**, que expresa el impacto de largo plazo
- **Propósito**, que refleja el resultado directo en la población
- **Componentes**, que corresponden a los bienes y servicios generados
- **Actividades**, que representan las acciones específicas

Su aplicación garantiza la coherencia entre la planeación estratégica y la ejecución de los programas municipales.

8.2 Indicadores del desempeño

La implementación del Plan Municipal de Desarrollo se sustenta en un sistema de indicadores que permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

Los indicadores han sido diseñados para evaluar:

- Eficiencia
- Eficacia
- Calidad
- Impacto

Estos indicadores se encuentran alineados al Sistema de Evaluación del Desempeño y al Presupuesto basado en Resultados (PbR), permitiendo su monitoreo periódico y la generación de información confiable para la toma de decisiones.

Asimismo, cuentan con:

- Método de cálculo definido
- Unidad de medida
- Línea base
- Meta programada
- Medio de verificación

8.3 Incorporación de Matrices de Indicadores Estratégicos

Con el propósito de fortalecer el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, se incorporan las Matrices de Indicadores Estratégicos como instrumento fundamental para medir el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada uno de los ejes de desarrollo.

Estas matrices se estructuran conforme a la Metodología del Marco Lógico, integrando indicadores estratégicos y de gestión que permiten evaluar el desempeño institucional y el impacto de las políticas públicas.

Su incorporación garantiza la alineación entre la planeación, la programación presupuestaria y la evaluación del desempeño, fortaleciendo la gestión pública orientada a resultados.

8.4 Vinculación con Programas Presupuestarios

De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los programas presupuestarios constituyen la base para organizar la asignación de recursos públicos.

En este sentido, las Matrices de Indicadores para Resultados se vinculan directamente con los Programas Presupuestarios (PP) y las Actividades Institucionales (AI), permitiendo:

- Relacionar objetivos con recursos públicos
- Medir el desempeño del gasto
- Evaluar el cumplimiento de metas

Esta alineación fortalece la implementación del Presupuesto basado en Resultados en el ámbito municipal.

8.5 Vinculación entre líneas de acción y Matrices de Indicadores para Resultados

Las Matrices de Indicadores para Resultados se encuentran directamente vinculadas con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

En este sentido, las actividades consideradas en cada matriz corresponden a la agrupación de las líneas de acción definidas en los ejes estratégicos, lo que permite asegurar la congruencia entre la planeación y la evaluación del desempeño.

Esta vinculación garantiza la trazabilidad de las acciones gubernamentales, permitiendo que cada intervención planteada en el Plan sea susceptible de medición, seguimiento y evaluación.

8.6 Vinculación de las MIR con Presupuesto basado en Resultados (PbR), Agenda 2030 y Sistema de Evaluación

Las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) constituyen el instrumento central para la medición del desempeño dentro del Plan Municipal de Desarrollo, al permitir la vinculación entre la planeación estratégica, la asignación de recursos y la evaluación de resultados.

En este sentido, las MIR se encuentran alineadas con el enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR), al establecer indicadores que permiten medir el cumplimiento de objetivos y metas en función del ejercicio del gasto público.

Asimismo, las matrices guardan correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, asegurando que las acciones implementadas contribuyan al cumplimiento de compromisos en materia de desarrollo social, económico y ambiental.

De igual forma, las MIR se integran al Sistema de Evaluación del Desempeño, permitiendo el seguimiento continuo de los indicadores, la medición de resultados y la generación de información para la toma de decisiones.

Esta vinculación garantiza la coherencia entre la planeación, la programación, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas municipales, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Vinculación de las MIR con el Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Las MIR constituyen la base técnica para la integración del Presupuesto basado en Resultados, ya que permiten traducir los objetivos estratégicos en programas presupuestarios con metas verificables.

En este sentido:

- Cada Fin y Propósito se vincula con los programas presupuestarios municipales.
- Los Componentes corresponden a bienes y servicios públicos que reciben asignación presupuestal directa.
- Las Actividades representan las acciones operativas que se financian con recursos municipales, estatales y federales.

Criterios de vinculación PbR:

- Asignación de recursos en función de prioridades del diagnóstico.
- Correspondencia directa entre gasto público y cumplimiento de metas.
- Seguimiento trimestral del ejercicio presupuestal vinculado a indicadores.
- Identificación de unidades responsables del gasto.

Tabla de vinculación MIR/PbR

Eje de Desarrollo	Programa Presupuestario	Indicador MIR Asociado	Tipo de Gasto	Resultado Esperado
Bienestar Social y Desarrollo Humano	Servicios Básicos para el Bienestar	Cobertura de agua potable	Inversión	Disminución del rezago en servicios básicos y mejora de la calidad de vida.
Bienestar Social y Desarrollo Humano	Infraestructura Social Comunitaria	Cobertura de drenaje	Inversión	Incremento de la cobertura de infraestructura básica en localidades del municipio.
Bienestar Social y Desarrollo Humano	Educación para la Inclusión Social	Tasa de analfabetismo	Corriente	Reducción del rezago educativo y fortalecimiento del capital humano.
Bienestar Social y Desarrollo Humano	Salud para el Bienestar	Cobertura de atención médica	Corriente	Mayor acceso de la población a servicios de salud.
Desarrollo Económico Sustentable	Impulso al Desarrollo Productivo	PEA ocupada	Inversión	Fortalecimiento de la actividad económica local y conservación del empleo.
Medio Ambiente y Sustentabilidad	Conservación y Protección Ambiental	Acciones ambientales realizadas	Inversión	Protección de los recursos naturales y fortalecimiento de la sustentabilidad ambiental.



Gobierno Eficiente y Cercano	Gestión Pública para el Desarrollo	Porcentaje de población con al menos una carencia social (Propósito)	Corriente	Coordinación institucional orientada a la reducción de carencias sociales.
Planeación para el Desarrollo Municipal	Bienestar Social y Desarrollo Humano (Programa Integral)	Porcentaje de población en situación de pobreza (Fin)	Inversión y Corriente	Reducción de la pobreza multidimensional y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Nivel MIR	Indicador Estratégico	Resultado de Desarrollo Esperado
Fin	Porcentaje de población en situación de pobreza	Reducción de la pobreza multidimensional en el municipio.
Propósito	Porcentaje de población con al menos una carencia social	Disminución de las carencias sociales de la población.
Componente 1	Cobertura de agua potable	Mayor acceso a servicios básicos.
Componente 2	Cobertura de drenaje	Mejor infraestructura social.
Componente 3	Tasa de analfabetismo	Mayor nivel educativo de la población.
Componente 4	Cobertura de atención médica	Incremento en el acceso a la salud.
Componente 5	PEA ocupada	Desarrollo económico local fortalecido.
Componente 6	Acciones ambientales realizadas	Conservación ambiental y desarrollo sustentable.

Alineación de las MIR con la Agenda 2030 (ODS)

Las MIR del Plan Municipal de Desarrollo se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, garantizando que las acciones municipales contribuyan a compromisos globales en materia de desarrollo sostenible.

Tabla de alineación MIR/ODS

Eje PMD	Objetivo Municipal	PND 2025-2030	PVD 2025-2030	ODS (Clave y Nombre)
Bienestar Social y Desarrollo Humano	Reducir las carencias sociales y elevar la calidad de vida de la población mediante servicios básicos, salud, educación e infraestructura.	Bienestar para todas y todos.	Bienestar social incluyente.	ODS 1. Fin de la Pobreza
Bienestar Social y Desarrollo Humano	Ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento.	Desarrollo territorial equilibrado.	Infraestructura básica para el bienestar.	ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento
Bienestar Social y Desarrollo Humano	Reducir el rezago educativo.	Educación inclusiva y de calidad.	Cobertura educativa con equidad.	ODS 4. Educación de Calidad

Bienestar Social y Desarrollo Humano	Mejorar el acceso a los servicios de salud.	Cobertura universal de salud.	Salud para el bienestar.	ODS 3. Salud y Bienestar
Bienestar Social y Desarrollo Humano	Impulsar el empleo y la actividad económica local.	Crecimiento económico incluyente.	Desarrollo económico regional.	ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Bienestar Social y Desarrollo Humano	Proteger el medio ambiente y los recursos naturales.	Desarrollo sostenible.	Sustentabilidad ambiental.	ODS 13. Acción por el Clima y ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres

Criterios de alineación:

- Correspondencia entre indicadores MIR y metas ODS.
- Enfoque en reducción de brechas sociales.
- Integración de sostenibilidad en políticas públicas.
- Seguimiento mediante indicadores compatibles.

8.6.3 Articulación con el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal

Las MIR se integran como el eje central del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), permitiendo medir de manera sistemática el cumplimiento de objetivos y metas del PMD.

De acuerdo con el mecanismo de evaluación que se integró, esta articulación opera bajo los siguientes elementos:

a) Seguimiento de indicadores

- Medición periódica (trimestral, semestral y anual).
- Comparación con metas programadas.
- Identificación de desviaciones.

b) Evaluación del desempeño

- Evaluaciones internas por área responsable.
- Evaluaciones externas cuando sea aplicable.
- Análisis de resultados por eje estratégico.

c) Retroalimentación para la toma de decisiones

- Ajustes programáticos y presupuestales.
- Reorientación de políticas públicas.

- Priorización de acciones con mayor impacto social.

d) Responsables institucionales

- Cada indicador de la MIR tiene una unidad responsable directa.
- Coordinación general a cargo de la instancia de planeación municipal.
- Vinculación con Tesorería para seguimiento PbR.

8.6.4 Integración operativa (Diagnóstico – MIR – PbR – Evaluación)

El modelo implementado en el Plan Municipal de Desarrollo asegura una alineación completa:

Diagnóstico → Identificación de problemáticas

MIR → Definición de objetivos, indicadores y metas

PbR → Asignación de recursos

SED → Evaluación y mejora continua

Este esquema permite garantizar que la acción gubernamental:

- Responda a necesidades reales de la población.
- Cuenten con sustento técnico y metodológico.
- Sea medible y evaluable.
- Genere resultados verificables.

La vinculación entre las Matrices de Indicadores para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados, la Agenda 2030 y el Sistema de Evaluación del Desempeño consolida un modelo de gestión pública orientado a resultados, que fortalece la eficiencia del gasto, la transparencia y el impacto de las políticas públicas en el desarrollo municipal.

8.7 Homologación entre líneas de acción y MIR

Con el propósito de garantizar la congruencia entre la planeación estratégica y los mecanismos de evaluación del desempeño, se establece la siguiente homologación entre las líneas de acción definidas en los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y las actividades consideradas en las Matrices de Indicadores para Resultados.

Esta homologación permite asegurar la trazabilidad de las acciones gubernamentales, vinculando directamente las intervenciones planteadas con los

indicadores que medirán su cumplimiento, en apego a la Metodología de Marco Lógico y al enfoque de Presupuesto basado en Resultados.

Tablas de homologación por eje

Eje 1. Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción Vinculadas	Componente MIR	Indicador
Incrementar la cobertura de atención social a la población en situación de vulnerabilidad.	Atención integral a población vulnerable	Programas alimentarios, atención a adultos mayores, apoyos a personas con discapacidad, atención psicológica comunitaria.	Programas de atención integral implementados.	Cobertura de atención integral (%)
Incrementar la cobertura de atención social a la población en situación de vulnerabilidad.	Coordinación DIF–Salud–Educación	Campañas de salud preventiva, talleres formativos, protección integral de niñas, niños y adolescentes.	Servicios integrales de bienestar social coordinados.	Cobertura de atención integral (%)
Incrementar la cobertura de atención social a la población en situación de vulnerabilidad.	Prevención social como eje de política pública	Prevención de violencia familiar, atención a mujeres en situación de violencia, inclusión social.	Programas preventivos implementados.	Cobertura de atención integral (%)
Incrementar la cobertura de atención social a la población en situación de vulnerabilidad.	Cobertura territorial de programas sociales	Expansión de servicios DIF y actividades deportivas comunitarias.	Cobertura territorial de programas sociales.	Cobertura de atención integral (%)

Eje 2. Totutla con Infraestructura Social que Transforma

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción Vinculadas	Componente MIR	Indicador
Incrementar la infraestructura social y la cobertura de servicios básicos en la vivienda.	Priorización de obra con base en rezago	Pavimentación y rehabilitación de caminos rurales.	Obras de conectividad ejecutadas.	Cumplimiento de obras de infraestructura (%)
Incrementar la infraestructura social y la cobertura de servicios básicos en la vivienda.	Uso eficiente de FAISMUN	Drenaje sanitario, agua potable, electrificación.	Obras de infraestructura básica ejecutadas.	Cumplimiento de obras de infraestructura (%)
Incrementar la infraestructura social y la cobertura de servicios básicos en la vivienda.	Planeación técnica de obras	Urbanización y rehabilitación hidráulica.	Obras de urbanización ejecutadas.	Cumplimiento de obras de infraestructura (%)
Incrementar la infraestructura social y la cobertura de servicios básicos en la vivienda.	Supervisión y control de calidad	Supervisión técnica y administrativa de obras.	Supervisión de obra pública realizada.	Cumplimiento de obras de infraestructura (%)

Eje 3. Totutla Productivo y con Desarrollo

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción Vinculadas	Componente MIR	Indicador
Incrementar la productividad económica municipal mediante el fortalecimiento de actividades productivas.	Impulso a la economía local	Ferias comerciales, promoción de productos locales, apoyo a emprendedores.	Acciones de fortalecimiento económico implementadas.	Cobertura de apoyos productivos (%)
Incrementar la productividad económica municipal mediante el fortalecimiento de actividades productivas.	Fortalecimiento del campo	Capacitación agrícola, cadenas productivas, proyectos rurales.	Productores beneficiados.	Cobertura de apoyos productivos (%)
Incrementar la productividad económica municipal mediante el fortalecimiento de actividades productivas.	Promoción turística	Rutas turísticas y promoción turística.	Acciones de promoción turística realizadas.	Cobertura de apoyos productivos (%)
Incrementar la productividad económica municipal mediante el fortalecimiento de actividades productivas.	Formalización del comercio	Regularización comercial y vinculación institucional.	Comercios formalizados.	Cobertura de apoyos productivos (%)

Eje 4. Totutla Fuerte y Sustentable

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción Vinculadas	Componente MIR	Indicador
Incrementar las acciones de desarrollo rural sostenible mediante el uso responsable de los recursos naturales.	Producción agropecuaria sustentable	Agricultura sustentable, huertos comunitarios, conservación de suelos.	Programas de producción sustentable implementados.	Cumplimiento de acciones ambientales (%)
Incrementar las acciones de desarrollo rural sostenible mediante el uso responsable de los recursos naturales.	Acciones de conservación ambiental	Vigilancia ambiental, protección de ecosistemas, uso responsable del agua.	Acciones de conservación ambiental ejecutadas.	Cumplimiento de acciones ambientales (%)
Incrementar las acciones de desarrollo rural sostenible mediante el uso responsable de los recursos naturales.	Educación ambiental	Educación ambiental en escuelas y comunidades.	Programas de educación ambiental implementados.	Cumplimiento de acciones ambientales (%)
Incrementar las acciones de desarrollo rural sostenible mediante el uso responsable de los recursos naturales.	Reforestación de áreas prioritarias	Reforestación de zonas degradadas.	Jornadas de reforestación ejecutadas.	Cumplimiento de acciones ambientales (%)
Incrementar las acciones de desarrollo rural sostenible mediante el uso responsable de los recursos naturales.	Manejo adecuado de residuos sólidos	Composta comunitaria y fortalecimiento del manejo integral de residuos.	Acciones de manejo integral de residuos implementadas.	Cumplimiento de acciones ambientales (%)
Incrementar las acciones de desarrollo rural sostenible mediante el uso responsable de los recursos naturales.	Actualización de programas preventivos y atención de emergencias	Prevención de riesgos ambientales y atención de emergencias.	Acciones preventivas y de protección civil realizadas.	Cumplimiento de acciones ambientales (%)

Eje 5. Totutla Seguro y con Gobernanza

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Componente MIR	Indicador
Fortalecer la seguridad pública, la gobernanza democrática, la protección civil y la coordinación institucional.	Prevención del delito	Programas preventivos dirigidos a jóvenes en riesgo.	Programas de prevención del delito implementados.	Cobertura de población atendida en programas preventivos (%)
Fortalecer la seguridad pública, la gobernanza democrática, la protección civil y la coordinación institucional.	Fortalecimiento institucional	Equipamiento policial, capacitación policial y actualización normativa.	Capacidades institucionales fortalecidas.	Cobertura de población atendida en programas preventivos (%)
Fortalecer la seguridad pública, la gobernanza democrática, la protección civil y la coordinación institucional.	Participación ciudadana	Comités comunitarios de seguridad y mediación comunitaria.	Mecanismos de participación ciudadana implementados.	Cobertura de población atendida en programas preventivos (%)
Fortalecer la seguridad pública, la gobernanza democrática, la protección civil y la coordinación institucional.	Coordinación interinstitucional	Coordinación operativa y protocolos de emergencia.	Acciones de coordinación institucional realizadas.	Cobertura de población atendida en programas preventivos (%)

Eje 6. Totutla Honesto, Cercano y Eficiente

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción Vinculadas	Componente MIR	Indicador
Incrementar la eficiencia administrativa mediante el fortalecimiento de la gestión pública y la transparencia.	Modernización administrativa	Capacitación administrativa, mejora regulatoria y digitalización de servicios.	Procesos administrativos optimizados.	Cumplimiento de procesos administrativos (%)
Incrementar la eficiencia administrativa mediante el fortalecimiento de la gestión pública y la transparencia.	Transparencia	Transparencia presupuestal y auditorías internas.	Mecanismos de transparencia fortalecidos.	Cumplimiento de procesos administrativos (%)
Incrementar la eficiencia administrativa mediante el fortalecimiento de la gestión pública y la transparencia.	Profesionalización del personal	Capacitación permanente de servidores públicos.	Personal capacitado.	Cumplimiento de procesos administrativos (%)
Incrementar la eficiencia administrativa mediante el fortalecimiento de la gestión pública y la transparencia.	Gobierno cercano	Atención ciudadana, evaluación del desempeño y planeación estratégica.	Sistemas de atención y evaluación implementados.	Cumplimiento de procesos administrativos (%)

Un municipio que se transforma contigo

La presente homologación permite establecer una relación directa entre las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y las actividades contenidas en las Matrices de Indicadores para Resultados, asegurando la coherencia entre la planeación, la programación y la evaluación del desempeño.

De esta manera, se garantiza que cada acción implementada por la administración municipal sea medible, evaluable y orientada al cumplimiento de resultados, en apego a los principios del Presupuesto basado en Resultados.

8.8 Matrices de Indicadores para Resultados por Eje

En congruencia con la Metodología de Marco Lógico y el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR), se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes a cada uno de los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

Estas matrices permiten establecer la relación lógica entre los objetivos, los indicadores de desempeño, los medios de verificación y los supuestos, facilitando el seguimiento y la evaluación de las acciones gubernamentales.

En este apartado se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados correspondientes a cada uno de los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, las cuales permiten medir el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

Eje 1. Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Definición	Método	Medio	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el bienestar social mediante el acceso a apoyos y servicios sociales	% población vulnerable atendida	Mide el acceso de población vulnerable a programas sociales	(Población atendida / población vulnerable total)*100	CONEVAL, registros DIF	Continuidad de programas sociales
Propósito	La población vulnerable incrementa su acceso a atención integral	Cobertura de atención integral	Mide cobertura de programas sociales	(Beneficiarios / población objetivo)*100	Padrones DIF	Participación ciudadana
Componente	Programas de atención integral implementados	Cobertura de atención integral	Programas ejecutados vs programados	(Programas ejecutados / programados)*100	Informes DIF	Recursos suficientes
Actividad	Entrega de apoyos y servicios sociales	Cumplimiento de acciones sociales	Acciones realizadas	(Acciones realizadas / programadas)*100	Reportes administrativos	Operación continua

Eje 2. Totutla con Infraestructura Social que Transforma

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Definición	Método	Medio	Supuestos
Fin	Contribuir a reducir el rezago social mediante infraestructura básica	Índice de rezago social	Mide carencias en vivienda y servicios	Índice CONEVAL	CONEVAL	Financiamiento sostenido
Propósito	La población mejora acceso a infraestructura básica	Cobertura de servicios básicos	Viviendas con servicios	(Viviendas con servicios / total)*100	INEGI	Ejecución de obras
Componente	Obras de infraestructura ejecutadas	Cumplimiento de obras (%)	Obras realizadas vs programadas	(Obras realizadas / programadas)*100	Reportes obra	Condiciones climáticas
Actividad	Ejecución de obras públicas	Avance físico de obra	Avance de obra	(Avance / total)*100	Bitácoras	Contratación oportuna

Eje 3. Totutla Productivo y con Desarrollo

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Definición	Método	Medio	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo económico municipal	Crecimiento económico local	Variación de actividad económica	% crecimiento	INEGI	Estabilidad económica
Propósito	Sectores productivos fortalecidos	Cobertura de apoyos productivos	Beneficiarios atendidos	(Beneficiarios / objetivo)*100	Registros	Participación productiva
Componente	Acciones de fortalecimiento económico	Cobertura de apoyos	Acciones ejecutadas	(Acciones / programadas)*100	Informes	Demanda productiva
Actividad	Capacitación y apoyo productivo	Cumplimiento de acciones	Acciones realizadas	(Acciones realizadas / programadas)*100	Reportes	Interés beneficiarios

Eje 4. Totutla Fuerte y Sustentable

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Definición	Método	Medio	Supuestos
Fin	Contribuir a la sustentabilidad ambiental	Índice ambiental	Estado de recursos naturales	Índice	SEMARNAT	Participación social
Propósito	Manejo sustentable de recursos	Cumplimiento ambiental	Acciones realizadas	(Acciones / programadas)*100	Reportes	Cultura ambiental
Componente	Acciones ambientales ejecutadas	Cumplimiento ambiental	Programas ejecutados	(Programas / programados)*100	Informes	Recursos disponibles
Actividad	Reforestación y manejo ambiental	Cumplimiento de acciones	Actividades realizadas	(Actividades / programadas)*100	Evidencia fotográfica	Clima favorable

Eje 5. Totutla Seguro y con Gobernanza

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Definición	Método	Medio	Supuestos
Fin	Contribuir a la seguridad y gobernanza	Tasa delictiva	Incidencia delictiva	Delitos / población	SESNSP	Coordinación estatal
Propósito	Mejora percepción de seguridad	Cobertura preventiva	Población atendida	(Población atendida / total)*100	Registros	Participación ciudadana
Componente	Programas de prevención implementados	Cobertura preventiva	Programas ejecutados	(Programas / programados)*100	Informes	Recursos humanos
Actividad	Acciones preventivas	Cumplimiento	Acciones realizadas	(Acciones / programadas)*100	Reportes	Interés social

Eje 6. Totutla Honesto, Cercano y Eficiente

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Definición	Método	Medio	Supuestos
Fin	Contribuir a la eficiencia gubernamental	Índice institucional	Desempeño institucional	Índice	Evaluaciones	Voluntad política
Propósito	Mejora eficiencia administrativa	Cumplimiento administrativo	Procesos cumplidos	(Procesos programados)*100 /	Informes	Capacitación
Componente	Procesos optimizados	Cumplimiento procesos	Procesos ejecutados	(Procesos programados)*100 /	Reportes	Digitalización
Actividad	Atención ciudadana y gestión	Cumplimiento	Acciones realizadas	(Acciones programadas)*100 /	Registros	Demanda ciudadana

Las Matrices de Indicadores para Resultados permiten medir de manera objetiva el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, fortaleciendo la toma de decisiones y asegurando una gestión pública orientada a resultados.

8.9 Consideraciones finales del sistema de indicadores

Las Matrices de Indicadores para Resultados permiten medir de manera objetiva el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, fortaleciendo la toma de decisiones y asegurando una gestión pública orientada a resultados.

El uso de indicadores estratégicos y de gestión facilita el seguimiento continuo de las acciones gubernamentales, contribuyendo a la mejora del desempeño institucional y a la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Integración de fichas técnicas de indicadores

Cada indicador definido en el presente Plan Municipal de Desarrollo se encuentra respaldado por una ficha técnica, misma que se integra en el apartado de anexos del documento, garantizando su claridad metodológica, viabilidad de medición y seguimiento.

Asimismo, dichos indicadores serán incorporados en un **Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal (CGIDEM)**, instrumento que permitirá su actualización, monitoreo y consulta permanente, fortaleciendo el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

9. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.1 Objetivo del sistema de evaluación

El Sistema de Evaluación del Desempeño tiene como objetivo medir el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, mediante el uso de indicadores que permitan valorar la eficiencia, eficacia, calidad e impacto de las políticas públicas municipales.

Este sistema permite generar información oportuna para la toma de decisiones, mejorar la gestión pública y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

El seguimiento de los indicadores se realizará a través del Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal (CGIDEM), el cual integra las fichas técnicas correspondientes.

9.2 Enfoque metodológico

El sistema de evaluación se fundamenta en la Metodología de Marco Lógico y en el enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR), permitiendo vincular la planeación estratégica con la programación presupuestaria y la medición del desempeño.

Se articula a través de:

- Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)
- Indicadores estratégicos y de gestión
- Seguimiento de metas
- Evaluación periódica de resultados

Este enfoque garantiza la coherencia entre los objetivos del Plan, la asignación de recursos y los resultados obtenidos.

9.3 Seguimiento de metas e indicadores

El seguimiento de metas se realizará mediante el monitoreo periódico de los indicadores establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados.

Para cada indicador se dará seguimiento a:

- Línea base
- Meta programada
- Avance alcanzado
- Variación respecto a la meta

El seguimiento permitirá identificar avances, rezagos y áreas de oportunidad, facilitando la toma de decisiones correctivas.

La evaluación del desempeño se realizará con base en los indicadores estratégicos definidos en el Capítulo 8, los cuales permiten medir de manera objetiva el cumplimiento de los objetivos del Plan.

Tabla de indicadores para la evaluación

Indicador	Línea base	Meta	Frecuencia	Unidad responsable
Cobertura de atención a población vulnerable	45%	65%	Anual	DIF Municipal
Cobertura de servicios básicos	62%	88%	Anual	Obras Públicas
Actividad económica local	60%	75%	Anual	Desarrollo Económico
Manejo de residuos	40%	60%	Trimestral	Servicios Municipales
Incidencia delictiva	12	8	Trimestral	Seguridad Pública
Cumplimiento institucional	70%	90%	Trimestral	Contraloría Municipal

9.4 Semaforización del desempeño

Con el propósito de facilitar la interpretación de los resultados, se implementa un sistema de semaforización del desempeño de los indicadores.

Criterios de semaforización

Nivel	Rango de cumplimiento	Interpretación
Verde	90% – 100%	Cumplimiento adecuado
Amarillo	70% – 89%	Avance moderado
Rojo	0% – 69%	Rezago significativo

Este mecanismo permite identificar de manera clara el nivel de cumplimiento de los objetivos y facilita la toma de decisiones.

9.5 Periodicidad de la evaluación

La evaluación del desempeño se llevará a cabo conforme a la siguiente periodicidad:

- Seguimiento de indicadores: trimestral
- Evaluación de resultados: anual
- Evaluación integral del Plan: al cierre de la Administración

9.6 Responsables del seguimiento y evaluación

Las dependencias municipales serán responsables del seguimiento de los indicadores y del cumplimiento de metas conforme a sus atribuciones.

Responsables principales:

- Presidencia Municipal
- Tesorería
- Dirección de Planeación
- Órgano Interno de Control
- Direcciones operativas por eje

La coordinación general del sistema de evaluación estará a cargo del área de planeación, en conjunto con el Órgano Interno de Control.

9.7 Mecanismos de control y mejora continua

El sistema de evaluación contempla mecanismos de control que permiten corregir desviaciones y mejorar el desempeño institucional.

Estos mecanismos incluyen:

- Análisis de resultados
- Identificación de desviaciones
- Implementación de acciones correctivas
- Ajustes a programas y metas

La mejora continua permite fortalecer la eficacia de las políticas públicas municipales.

9.8 Transparencia y rendición de cuentas

Los resultados del sistema de evaluación serán difundidos a través de los mecanismos institucionales de transparencia, garantizando el acceso a la información pública.

Se promoverá la rendición de cuentas mediante:

- Publicación de informes
- Acceso a indicadores
- Difusión de resultados

Esto fortalece la confianza ciudadana y la legitimidad de la gestión pública.

9.9 Evaluación integral del Plan

La evaluación integral del Plan Municipal de Desarrollo permitirá valorar el cumplimiento global de los objetivos planteados, considerando los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión.

Esta evaluación se realizará de manera anual y al cierre de la administración municipal, con el fin de medir el impacto de las políticas públicas implementadas.

9.10 Cuadros de alineación de indicadores estratégicos

Con la finalidad de medir el avance y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029, se establece un sistema de indicadores estratégicos que permitirá dar seguimiento al desempeño de la administración municipal y evaluar los resultados obtenidos durante el periodo de gobierno.

Los indicadores han sido diseñados bajo criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad, adecuación y aporte marginal, garantizando su utilidad para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión pública municipal.

9.11 Metodología para la Construcción de Indicadores

Los indicadores estratégicos del PMD fueron elaborados conforme a la Metodología del Marco Lógico y a los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño aplicables a los municipios del Estado de Veracruz.

Cada indicador cuenta con:

- Nombre del indicador.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de medida.
- Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Meta cuatrienal.
- Medio de verificación.
- Responsable de seguimiento.

9.12 Criterios CREMAA

Los indicadores fueron contruidos considerando los criterios:

- Claridad.
- Relevancia.

- Economía.
- Monitoreabilidad.
- Adecuación.
- Aporte Marginal.

Estos criterios garantizan que los indicadores sean técnicamente sólidos y útiles para evaluar los resultados de la gestión municipal.

Indicadores de Desempeño

EJE 1. TOTUTLA CON BIENESTAR Y DESARROLLO PARA TODOS

Clave	Indicador	Nivel MIR
PMD-IE001	Índice de bienestar social	Fin
PMD-IE002	Cobertura de atención social (%)	Propósito
PMD-IA001	Cobertura de atención integral (%)	Componente
PMD-IA002	Cumplimiento de acciones sociales realizadas (%)	Actividad

EJE 2. TOTUTLA CON INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE TRANSFORMA

Clave	Indicador	Nivel MIR
PMD-IE003	Índice de cobertura de infraestructura social	Fin
PMD-IE004	Cobertura de servicios básicos en viviendas (%)	Propósito
PMD-IA003	Cumplimiento de obras de infraestructura social (%)	Componente
PMD-IA004	Avance físico de obras de infraestructura (%)	Actividad

EJE 3. TOTUTLA PRODUCTIVO Y CON DESARROLLO

Clave	Indicador	Nivel MIR
PMD-IE005	Índice de actividad económica municipal	Fin
PMD-IE006	Actividad económica local (%)	Propósito
PMD-IA005	Productores apoyados	Componente
PMD-IA006	Comercios apoyados	Actividad

EJE 4. TOTUTLA FUERTE Y SUSTENTABLE

Clave	Indicador	Nivel MIR
PMD-IE007	Índice de sostenibilidad ambiental	Fin
PMD-IE008	Cobertura de acciones ambientales (%)	Propósito
PMD-IA012	Cobertura de acciones de conservación ambiental realizadas (%)	Componente
PMD-IA013	Cumplimiento de acciones de reforestación en áreas prioritarias (%)	Actividad

EJE 5. TOTUTLA SEGURO Y CON GOBERNANZA

Clave	Indicador	Nivel MIR
PMD-IE009	Tasa de incidencia delictiva por cada 1,000 habitantes	Fin
PMD-IE010	Percepción de seguridad en la población (%)	Propósito
PMD-IA015	Cobertura de población atendida en programas preventivos (%)	Componente
PMD-IA016	Cumplimiento del programa de capacitaciones en prevención (%)	Actividad

EJE 6. TOTUTLA HONESTO, CERCANO Y EFICIENTE

Clave	Indicador	Nivel MIR
PMD-IE011	Índice de eficiencia administrativa	Fin
PMD-IE012	Cumplimiento de obligaciones de transparencia (%)	Propósito
PMD-IA017	Trámites atendidos	Componente
PMD-IA018	Solicitudes ciudadanas atendidas	Actividad

Las fichas técnicas de cada indicador estratégico se presentan en el Anexo Técnico correspondiente y forman parte integral del presente Plan Municipal de Desarrollo.



Matriz de Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo					
Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	Gasto de Gobierno de Totutla				
Eje Rector	Totutla Honesto, Cercano y Eficiente				
Unidad Responsable	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección Legal, Transparencia				
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible AGENDA 2030					
Objetivo					
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas					
Alineación con los Ejes del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025 - 2030					
EJE 4. VERACRUZ CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD					
Objetivos, indicador y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
Contribuir a erradicar la corrupción al ejercer de manera eficiente los recursos asignados y fortalecer la gestión municipal	Índice de corrupción	Reducción de índices de corrupción	Gestión Eficacia Anual	Resultados de Transparencia y rendición de cuentas	Que no existan contingencias nacionales ni globales
Nivel: Propósito					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración municipal.	Dependencias municipales que cumplen con obligaciones de transparencia	Indicadores de transparencia	Estratégico – Eficacia – Anual	Informes de la Unidad de Transparencia	Las dependencias municipales proporcionan información oportuna
Nivel: Componente					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
Mecanismos de control, seguimiento y evaluación del uso de recursos públicos implementados.	Porcentaje de mecanismos de control implementados	(Mecanismos implementados / Mecanismos programados) ×100	Gestión – Eficacia – Semestral	Informes de la Contraloría Municipal	Existencia de recursos técnicos y administrativos
Nivel: Actividad					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
Realizar por lo menos una auditoría a cada Dirección del Ayuntamiento responsable del ejercicio de recursos en la Administración	Porcentaje de auditorías efectuadas	(Número de Auditorías Efectuadas/Número de auditorías programadas)*100.	Gestión Eficacia Semestral	Informes de auditoría	Disponibilidad de personal técnico
Implementar mecanismos de recepción y atención de denuncias ciudadanas por actos de corrupción.	Porcentaje de denuncias atendidas	(Denuncias atendidas / Denuncias recibidas) ×100	Gestión – Eficacia – Semestral	Registro de denuncias	Participación ciudadana
Difundir acciones de transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de acciones de difusión realizadas	(Acciones realizadas / Acciones programadas) ×100	Gestión – Eficacia – Semestral	Informes institucionales	Disponibilidad de canales de comunicación



Matriz de Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo					
Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	Gasto de Gobierno de Totutla				
Eje Rector	Totutla Productivo y con Desarrollo / Totutla Fuerte y Sustentable				
Unidad Responsable	Direcciones de Comercio, Agricultura, Ganadería, Turismo				
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible AGENDA 2030					
Objetivo					
8 Trabajo decente y crecimiento económico / 1 Fin de la pobreza					
Alineación con los Ejes del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025 - 2030					
EJE 2. VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD					
Objetivos, indicador y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
Contribuir al desarrollo económico sustentable, por medio del empleo digno, el comercio, la ganadería, la agricultura y el turismo.	Crecimiento de unidades económicas en el municipio	$[(UE \text{ año actual} - UE \text{ base}) / UE \text{ base}] \times 100$	Gestión Eficacia bianual	INEGI	Estabilidad económica regional
Nivel: Propósito					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
Incrementar las oportunidades de empleo e ingreso de la población mediante el fortalecimiento del comercio, la producción agropecuaria y el turismo local.	Población ocupada en actividades productivas	$(\text{Población ocupada en actividades productivas} / \text{población total}) \times 100$	Estratégico – Eficacia – Anual	INEGI (ENOE)	Condiciones favorables del mercado regional
Nivel: Componente					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
Programas de fortalecimiento productivo implementados para emprendedores, productores y prestadores de servicios turísticos.	Porcentaje de programas productivos implementados	$(\text{Programas realizados} / \text{programas programados}) \times 100$	Gestión – Eficacia – Anual	Informe anual Dirección de Desarrollo Económico	Participación del sector productivo local
Nivel: Actividad					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
Realizar capacitaciones para fortalecer habilidades empresariales y comerciales de emprendedores.	Porcentaje de capacitaciones realizadas	$(\text{Capacitaciones realizadas} / \text{capacitaciones programadas}) \times 100$	Gestión – Eficiencia – Semestral	Informes de capacitación	Que se cuente con los recursos suficientes por parte del municipio
Impulsar y fomentar actividades culturales y artísticas para atracción del turismo	Porcentaje de eventos turísticos realizados	$(\text{Eventos realizados} / \text{eventos programados}) \times 100$	Gestión – Eficacia – Semestral	Informe anual	Que se cuente con los recursos suficientes por parte del municipio
Gestión de proyectos agropecuarios sustentables que fortalezcan la ganadería, agricultura, apicultura, entre otros.	Porcentaje de proyectos productivos apoyados	$(\text{Proyectos apoyados} / \text{proyectos presupuestados}) \times 100$	Gestión – Eficacia – Semestral	Informe anual	Que se cuente con los recursos suficientes por parte del municipio



Matriz de Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo					
Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	Gasto de Gobierno de Totutla / Infraestructura Urbana				
Eje Rector	Totutla con Infraestructura Social que Transforma				
Unidad Responsable	Dirección de Obras Públicas				
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible AGENDA 2030					
Objetivo					
11 Ciudades y Comunidades Sostenibles / 1 Fin de la pobreza					
Alineación con los Ejes del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025 - 2030					
EJE 2. VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD					
Objetivos, indicador y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
Contribuir al incremento de infraestructura urbana, con mejores obras, mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Cobertura de infraestructura urbana básica	(Viviendas con acceso a servicios básicos / Total de viviendas) ×100	Estratégico - Eficacia - Semestral	Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Disponibilidad de recursos federales y estatales para infraestructura
Nivel: Propósito					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
El municipio cuenta con más obras de infraestructura urbana que mejoren la calidad de vida de los habitantes	Porcentaje de obras de infraestructura concluidas	(Número de obras concluidas / número de obras programadas) ×100	Estratégico-Eficacia- Semestral	Informes de la Dirección de Obras Públicas	Transferencia oportuna de recursos federales y estatales
Nivel: Componente					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
Obras de infraestructura urbana realizadas	Porcentaje de avance físico del programa de obras	Promedio porcentual de Avance físico de las obras	Gestión-Eficacia- Semestral	Reporte físico-financiero validado por Dirección de Obras Públicas	Las condiciones climáticas sociales permiten la ejecución normal de las obras.
Nivel: Actividad					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
Elaborar y aprobar el Programa General de Inversión Anual	Programa anual de inversión aprobado	(Programa aprobado / programa programado) ×100	Gestión – Eficiencia – Anual	Programa General de Inversión Anual	Aprobación oportuna por Cabildo
Ejecución de los recursos	Porcentaje de recursos ejercidos	(Recursos ejercidos / recursos asignados) ×100	Gestión – Eficacia – Trimestral	Reporte de avance de obra generado	Se cumplen las obras de acuerdo con el calendario

Tabla Resumen de Indicadores

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea base	Meta
Programa anual de inversión aprobado	(Programa aprobado / programa programado) ×100	NA	98
Porcentaje de recursos ejercidos	(Recursos ejercidos / recursos asignados) ×100	90	100
Porcentaje de capacitaciones realizadas	(Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas) ×100	90	97
Porcentaje de eventos turísticos realizados	(Eventos realizados / eventos programados) ×100	80	95
Porcentaje de proyectos productivos apoyados	(Proyectos apoyados / proyectos aprobados) ×100	80	90
Porcentaje de auditorías efectuadas	(Número de Auditorías Efectuadas/Número de auditorías programadas) ×100.	90	100
Porcentaje de denuncias atendidas	(Denuncias atendidas / Denuncias recibidas) ×100	NA	100
Porcentaje de acciones de difusión realizadas	(Acciones realizadas / Acciones programadas) ×100	90	98

Fuente: Elaboración propia

Estos indicadores con parte del Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal.

Un municipio que se transforma contigo
2026 - 2029

10. PRIORIDADES DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y OBJETIVOS POR LOGRAR

10.1 Prioridades del desarrollo municipal

En el municipio se reconoce la importancia de la planeación estratégica de largo plazo como herramienta fundamental para orientar el desarrollo integral de la población. En este sentido, se establecen prioridades de intervención que responden a las necesidades identificadas en el diagnóstico municipal y que se encuentran alineadas con los ejes estratégicos del presente Plan.

Las prioridades del desarrollo municipal se materializan a través de proyectos estratégicos de infraestructura, equipamiento y fortalecimiento institucional, orientados a mejorar las condiciones de vida de la población.

Prioridades por eje estratégico y transversal

Eje 1. Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos

- Rehabilitación de espacios del DIF municipal
- Construcción y mejoramiento de centros de atención social
- Desarrollo de espacios recreativos comunitarios
- Creación y rehabilitación de espacios deportivos comunitarios

Eje 2. Totutla con Infraestructura Social que Transforma

- Rehabilitación de caminos rurales en localidades prioritarias (Zapotitla, Navatepec, Mata de Indio)
- Pavimentación del tramo Santuario–Los Pinos–El Retiro
- Electrificación en comunidades (Mata Obscura, Cosolapa)
- Ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable
- Construcción de drenaje sanitario
- Desarrollo de obras hidráulicas rurales

Eje 3. Totutla Productivo y con Desarrollo

- Desarrollo de infraestructura turística básica
- Mejoramiento de mercados municipales
- Construcción de espacios productivos rurales

Eje 4. Totutla Fuerte y Sustentable

- Implementación de sistemas de captación de agua
- Creación de viveros municipales
- Instalación de centros de composta

Eje 5. Totutla Seguro y con Gobernanza

- Equipamiento de seguridad pública
- Fortalecimiento de infraestructura de protección civil
- Construcción de centros de atención ciudadana

Eje 6. Totutla Honesto, Cercano y Eficiente

- Desarrollo de infraestructura administrativa
- Implementación de sistemas digitales para la gestión municipal
- Fortalecimiento de centros de atención administrativa

Estas prioridades representan las principales acciones de inversión del municipio, orientadas a atender las necesidades más apremiantes de la población, y se encuentran vinculadas con los objetivos estratégicos, las líneas de acción y las Matrices de Indicadores para Resultados del presente Plan Municipal de Desarrollo.

Las acciones del presente Plan incorporan el enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, garantizando el acceso equitativo a programas, servicios y oportunidades.

Su ejecución se realizará conforme a la disponibilidad presupuestaria y bajo los principios de eficiencia, transparencia y enfoque de resultados.

10.2 Prospectiva del desarrollo municipal

El Plan Municipal de Desarrollo establece una visión de futuro orientada a consolidar un municipio con mejores condiciones de bienestar social, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional.

A partir de la implementación de los ejes estratégicos, se proyecta un escenario en el que:

- Se reduzcan los niveles de pobreza y rezago social.
- Se incremente la cobertura de servicios básicos en las viviendas.
- Se fortalezca la actividad económica local y la generación de empleo.
- Se consoliden prácticas de desarrollo sustentable en el territorio.
- Se reduzcan los índices de incidencia delictiva.
- Se logre una administración pública eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

La prospectiva del desarrollo municipal permite visualizar los resultados esperados de la ejecución del Plan, orientando la toma de decisiones hacia un desarrollo integral y sostenible.

En el escenario proyectado al año 2029, se prevé una mejora gradual en las condiciones de vida de la población, reflejada en la reducción de carencias sociales, el fortalecimiento de la infraestructura básica y el crecimiento de las actividades productivas.

La implementación de las estrategias definidas permitirá consolidar un municipio con mayores niveles de bienestar, seguridad, sustentabilidad y eficiencia gubernamental.

10.3 Escenario tendencial y escenario deseado

Con base en el análisis del diagnóstico municipal, se identifican dos escenarios de desarrollo:

Escenario tendencial

Corresponde a la proyección del municipio en caso de no implementar acciones estratégicas:

- Persistencia de rezagos en infraestructura básica
- Limitado crecimiento económico
- Débil fortalecimiento institucional
- Continuidad de problemáticas sociales

Escenario deseado

Representa la situación esperada con la implementación del Plan:

- Reducción significativa del rezago social
- Cobertura ampliada de servicios básicos
- Dinamización de la economía local
- Fortalecimiento de la seguridad pública
- Consolidación de un gobierno eficiente y transparente

10.4 Objetivos estratégicos de largo plazo

Con base en las prioridades del desarrollo y la prospectiva planteada, se establecen los siguientes objetivos estratégicos de largo plazo:

- **Incrementar el bienestar social de la población**, mediante la reducción de carencias sociales.
- **Reducir el rezago en infraestructura básica**, garantizando el acceso a servicios esenciales.
- **Incrementar la productividad y competitividad económica del municipio.**
- **Consolidar un modelo de desarrollo sustentable**, basado en el uso responsable de los recursos naturales.
- **Reducir la incidencia delictiva**, fortaleciendo la seguridad pública.
- **Fortalecer la eficiencia institucional**, mediante la modernización administrativa y la transparencia.

Estos objetivos se encuentran alineados con los ejes estratégicos del Plan y son medidos a través de las Matrices de Indicadores para Resultados.

10.5 Vinculación con el sistema de evaluación

Las prioridades, la prospectiva y los objetivos estratégicos definidos en el presente capítulo se encuentran vinculados con el Sistema de Evaluación del Desempeño, lo que permite medir su cumplimiento mediante los indicadores establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados.

Esta vinculación garantiza que los resultados esperados del Plan sean medibles, evaluables y sujetos a mejora continua, en apego al enfoque de Presupuesto basado en Resultados.

10.6 Prioridades del desarrollo

En nuestro municipio tenemos clara la importancia de la planeación estratégica a largo plazo, es por eso que establecemos prioridades del desarrollo para nuestra gente.

- Rehabilitación de espacios del DIF
- Espacios deportivos comunitarios
- Centros de atención social
- Espacios recreativos comunitarios
- Caminos rurales (Zapotitla, Navatepec, Mata de Indio)
- Pavimentación Santuario—Los Pinos—El Retiro
- Electrificación (Mata Obscura, Cosolapa)
- Sistemas de agua potable
- Drenaje sanitario
- Infraestructura turística básica
- Mejoramiento de mercados
- Espacios productivos rurales
- Sistemas de captación de agua
- Viveros municipales
- Centros de composta
- Obras hidráulicas rurales
- Equipamiento de seguridad pública
- Infraestructura de protección civil
- Centros de atención ciudadana
- Infraestructura administrativa
- Sistemas digitales
- Centros de atención

10.7 Plazos de Ejecución

Estas obras y acciones deben estar cumplidas al término de la presente Administración.

Es en este mismo tenor que establecemos programas específicos por área responsable que reflejan los objetivos por lograr dentro de los cuatro años de gobierno.

Programa específico	Área responsable
Gobernabilidad	Secretaría
Gobierno Cercano	Presidencia
Transparencia Financiera	Tesorería
Programa de Atención Integral Familiar	DIF
Programa de Apoyo Educativo	Educación
Igualdad entre mujeres y hombres	Mujer
Programa de Activación Física	COMUDE
Infraestructura Municipal	Obras Públicas
Programa Hidráulico	Agua Potable
Supervisión y Ejecución	Oficialía Mayor
Emprendimiento	Desarrollo Económico
Producción Rural	Fomento Agropecuario
Promoción Turística	Turismo
Producción Sustentable	Agropecuario
Conservación Ambiental	Ecología
Prevención	Protección Civil
Fortalecimiento Legal	Jurídico
Control y Evaluación	Órgano Interno de Control
Prevención del Delito	Seguridad Pública

Con el propósito de fortalecer la coherencia del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con los instrumentos de planeación nacional e internacional, se incorpora la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR), lo que permitirá orientar la acción pública hacia el logro de resultados medibles y sostenibles.

10.8 Consideraciones finales

El presente capítulo establece la visión estratégica del desarrollo municipal, integrando las prioridades identificadas, los escenarios de desarrollo y los objetivos de largo plazo.

Su correcta implementación permitirá orientar las acciones de la administración municipal hacia el logro de resultados concretos, asegurando la coherencia entre la planeación, la ejecución y la evaluación del desempeño.

11. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

11.1 Enfoque de programación presupuestaria

El Presupuesto de Egresos Municipal se estructura bajo el enfoque de **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**, garantizando la alineación entre los recursos públicos, los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y los resultados esperados.

La asignación del gasto se orienta al cumplimiento de metas e indicadores definidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), fortaleciendo la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Este enfoque permite orientar los recursos hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, asegurando que el ejercicio del gasto contribuya al logro de resultados medibles y verificables.

La programación presupuestaria se realiza con base en:

- Los ejes estratégicos del Plan
- Las prioridades del desarrollo municipal
- Las Matrices de Indicadores para Resultados
- La disponibilidad de recursos financieros

11.2 Previsiones de ingreso

Las previsiones de ingreso del municipio se estiman con base en las fuentes de financiamiento disponibles, considerando los ingresos propios, participaciones y aportaciones federales.

Principales fuentes de ingreso:

- Ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)
- Participaciones federales (Ramo 28)
- Aportaciones federales (Ramo 33)
 - FAISMUN
 - FORTAMUN
- Otros ingresos extraordinarios

Estos recursos constituyen la base financiera para la ejecución de programas, proyectos y obras contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo.

11.3 Previsiones de egreso

El gasto público municipal se orienta al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan, priorizando la atención de las necesidades sociales, la inversión en infraestructura y el fortalecimiento institucional.

El presupuesto de egresos se estructura en función de:

- Gasto social
- Inversión en obra pública
- Desarrollo económico
- Seguridad pública
- Gasto administrativo

La asignación del gasto se realizará bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.

11.4 Vinculación del gasto con los ejes estratégicos

Con el propósito de asegurar la congruencia entre la planeación y el ejercicio del gasto, se establece la siguiente distribución **estimada del presupuesto municipal** en función de los ejes estratégicos del Plan:

Este enfoque asegura la congruencia entre la planeación estratégica, la programación presupuestaria y la evaluación del desempeño, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.

Criterios de asignación del gasto

La distribución del gasto público municipal se realiza con base en los siguientes criterios:

- Atención prioritaria a la población en situación de vulnerabilidad
- Reducción de rezagos en infraestructura básica
- Impulso al desarrollo económico local
- Protección del medio ambiente y uso sostenible de recursos
- Fortalecimiento de la seguridad pública
- Mejora de la eficiencia administrativa

Distribución del presupuesto por eje estratégico

Eje Estratégico	Programa presupuestario	Tipo de gasto	Destino del gasto	Indicador asociado	Resultado esperado
Bienestar y Desarrollo Social	Atención social y grupos vulnerables	Corriente	Programas sociales, salud, educación, asistencia social	Atención a población vulnerable	Mejora en la calidad de vida
Infraestructura y Servicios	Infraestructura básica municipal	Inversión	Agua potable, drenaje, electrificación, caminos, pavimentación	Cobertura de servicios básicos	Reducción del rezago social
Desarrollo Económico	Fomento económico y productivo	Inversión	Apoyo a emprendedores, desarrollo rural, turismo	Actividad económica local	Incremento del empleo
Medio Ambiente y Sustentabilidad	Gestión ambiental	Inversión	Manejo de residuos, reforestación, conservación	Manejo de residuos	Sustentabilidad ambiental
Seguridad y Gobernanza	Seguridad pública y prevención	Corriente	Seguridad, protección civil, prevención del delito	Incidencia delictiva	Disminución de la delincuencia
Gobierno Eficiente	Modernización administrativa	Corriente	Digitalización, transparencia, mejora administrativa	Cumplimiento institucional	Eficiencia gubernamental

Vinculación con el Presupuesto basado en Resultados (PbR)

La asignación del gasto se encuentra alineada con el enfoque de Presupuesto basado en Resultados, lo que permite que los recursos públicos se orienten al cumplimiento de metas e indicadores definidos en las Matrices de Indicadores para Resultados.

Cada programa presupuestario se vincula con objetivos estratégicos, indicadores de desempeño y metas, asegurando que el ejercicio del gasto contribuya directamente a la generación de resultados.

Vinculación con el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El ejercicio del gasto será objeto de seguimiento y evaluación mediante los indicadores establecidos en las MIR, lo que permitirá medir la eficiencia, eficacia e impacto de los recursos públicos.

Los resultados obtenidos servirán como base para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión municipal.

La vinculación del gasto con los ejes estratégicos permite consolidar un modelo de gestión pública orientado a resultados, en el que la asignación de recursos responde a prioridades claramente definidas y a objetivos medibles.

Este enfoque fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, contribuyendo al desarrollo integral del municipio.

11.5 Vinculación con las MIR y el Sistema de Evaluación

La programación del gasto municipal se encuentra directamente vinculada con las Matrices de Indicadores para Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Esto permite:

- Asociar recursos a resultados
- Medir el impacto del gasto público
- Evaluar el cumplimiento de metas
- Ajustar la asignación presupuestaria

De esta manera, se garantiza que cada peso ejercido contribuya al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

11.6 Control y seguimiento del ejercicio del gasto

El ejercicio del gasto será supervisado mediante mecanismos de control interno y evaluación del desempeño, con el propósito de asegurar el uso adecuado de los recursos públicos.

Se implementarán:

- Informes periódicos de avance financiero
- Evaluaciones del desempeño
- Auditorías internas
- Seguimiento de indicadores

11.7 Transparencia y rendición de cuentas

El municipio garantizará la transparencia en el ejercicio del gasto público mediante la publicación de información financiera y programática en los medios oficiales correspondientes.

Se promoverá la rendición de cuentas a través de:

- Informes de gobierno
- Publicación de estados financieros

- Acceso a la información pública
- Evaluación de resultados

11.8 Seguimiento del desempeño

El seguimiento del presupuesto se realizará mediante:

- Indicadores de desempeño (MIR)
- Evaluaciones trimestrales
- Informes de avance
- Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal

Los programas presupuestarios estarán vinculados directamente con:

- Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)
- Fichas técnicas de indicadores
- Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal

Esto permitirá:

- Medir el impacto del gasto público
- Evaluar el cumplimiento de objetivos
- Tomar decisiones basadas en evidencia
- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas

El Plan Municipal de Desarrollo 2025–2029 se consolida como un instrumento integral de planeación estratégica, al articular sus ejes de desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y con el Presupuesto basado en Resultados, garantizando una gestión pública orientada al logro de resultados, la eficiencia del gasto y el bienestar de la población.

11.9 Previsión ingreso–gasto

Las previsiones de ingreso del municipio se estiman con base en las fuentes de financiamiento disponibles, considerando los ingresos propios, participaciones y aportaciones federales.

Finanzas públicas	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Ingresos							
Total de ingresos	80,993,953	117,168,702	80,821,902	84,359,393	86,890,175	89,496,880	89,496,880
Impuestos	1,653,129	1,799,360	1,647,358	2,156,697	2,221,398	2,288,040	2,288,040
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social							
Contribuciones de Mejoras	1,102,442	947,886					
Derechos	949,222	2,137,042	1,043,960	1,042,712	1,073,993	1,106,213	1,106,213
Productos	1,436,290	1,362,615					
Aprovechamientos	25,750,299	27,014,114	93,901	31,950	32,908	33,895	33,895
Participaciones federales	50,102,571	75,686,107	28,530,800	31,692,992	32,643,782	33,623,095	33,623,095
Aportaciones federales y estatales		117,168,702	49,505,882	49,415,244	50,897,701	52,424,632	52,424,632
Financiamiento		8,221,578					
Transferencias				19,798	20,392	21,004	21,004
Otros ingresos							
Financiamiento							
Disponibilidad inicial							
Egresos							
Total de egresos	80,993,953	117,168,702	80,821,902	84,359,393	86,890,175	89,496,880	89,496,880
Servicios personales	20,901,530	24,039,021	24,003,331	21,089,848	21,722,544	22,374,220	22,374,220
Materiales y suministros	4,582,915	4,247,402	7,756,055	6,326,954	6,516,763	6,712,266	6,712,266
Servicios generales	13,522,355	15,123,853	12,969,784	13,919,300	14,336,879	14,766,985	14,766,985
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	819,838	688,700	997,307	1,265,391	1,303,353	1,342,453	1,342,453
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,955,942	1,622,357		2,108,985	2,172,254	2,237,422	2,237,422
Inversión pública	33,929,391	60,649,276	29,875,588	38,805,321	39,969,481	41,168,565	41,168,565
Deuda pública	326,936	1,806,930	712,524	843,594	868,902	894,969	894,969
Disponibilidad final	2,955,046	8,991,163	4,507,313				

Cifras en pesos

Fuente: Años 2023-2025 Ley de Ingresos y Cuenta Pública; Año 2026, Ley de Ingresos; Años 2027-2029, estimaciones propias

Principales fuentes de ingreso:

- Ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)
- Participaciones federales (Ramo 28)
- Aportaciones federales (Ramo 33)
 - FAISMUN
 - FORTAMUN
- Otros ingresos extraordinarios

Estos recursos constituyen la base financiera para la ejecución de programas, proyectos y obras contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Estructura estimada de ingresos

Fuente	%
Aportaciones federales	40%
Participaciones federales	36%
Ingresos propios	4%
Recursos estatales	20%
Total	100%

Estimaciones propias.

Previsión del gasto

El gasto público municipal se orienta al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan, priorizando la atención de las necesidades sociales, la inversión en infraestructura y el fortalecimiento institucional.

El presupuesto de egresos se estructura en función de:

- Gasto social
- Inversión en obra pública
- Desarrollo económico
- Seguridad pública
- Gasto administrativo

La asignación del gasto se realizará bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.

Tipo	%
Gasto corriente	55%
Gasto de inversión	40%
Gasto financiero	5%
Total	100%

Estimaciones propias.

Distribución porcentual del gasto vinculado con los Programas Presupuestales

Eje Estratégico	Programa presupuestario	%
Bienestar y Desarrollo Social	Atención social	20%
Infraestructura y Servicios	Infraestructura básica	35%
Desarrollo Económico	Fomento económico	15%
Medio Ambiente y Sustentabilidad	Gestión ambiental	10%
Seguridad y Gobernanza	Seguridad pública	10%
Gobierno Eficiente	Modernización administrativa	10%
Total		100%

Estimación propia deseable.

La programación, presupuestación y previsión financiera constituyen la base operativa del Plan, asegurando su viabilidad y alineación con los objetivos estratégicos.

12. ANEXOS

12.1 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) completas

Eje 1. Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Definición	Método	Unidad	Línea base	Meta 2029	Frecuencia	Tipo	Medio	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el bienestar social mediante el acceso a apoyos y servicios sociales	% población vulnerable atendida	Mide el acceso de población vulnerable a programas sociales	(Población atendida / población vulnerable total)*100	%	60%	85 %	Anual	Estratégico	CONEVAL, registros DIF	Continuidad de programas sociales
Propósito	La población vulnerable incrementa su acceso a atención integral	Cobertura de atención integral	Mide cobertura de programas sociales	(Beneficiarios / población objetivo)*100	%	65%	90 %	Trimestral	Estratégico	Padrones DIF	Participación ciudadana
Componente	Programas de atención integral implementados	Cobertura de atención integral	Programas ejecutados vs programados	(Programas ejecutados / programados)*100	%	70%	95 %	Trimestral	Gestión	Informes DIF	Recursos suficientes
Actividad	Entrega de apoyos y servicios sociales	Cumplimiento de acciones sociales	Acciones realizadas	(Acciones realizadas / programadas)*100	%	75%	95 %	Trimestral	Gestión	Reportes administrativos	Operación continua

Eje 2. Totutla con Infraestructura Social que Transforma

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Definición	Método	Unidad	Línea base	Meta 2029	Frecuencia	Tipo	Medio	Supuestos
Fin	Contribuir a reducir el rezago social mediante infraestructura básica	Índice de rezago social	Mide carencias en vivienda y servicios	Índice CONEVAL	Índice	Alto	Medio	Bienal	Estratégico	CONEVAL	Financiamiento sostenido
Propósito	La población mejora acceso a infraestructura básica	Cobertura de servicios básicos	Viviendas con servicios	(Viviendas con servicios / total)*100	%	65%	90%	Anual	Estratégico	INEGI	Ejecución de obras
Componente	Obras de infraestructura ejecutadas	Cumplimiento de obras (%)	Obras realizadas vs programadas	(Obras realizadas / programadas)*100	%	70%	95%	Trimestral	Gestión	Reporte obra	Condiciones climáticas
Actividad	Ejecución de obras públicas	Avance físico de obra	Avance de obra	(Avance / total)*100	%	75%	100 %	Mensual	Gestión	Bitácoras	Contratación oportuna

Eje 3. Totutla Productivo y con Desarrollo

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Definición	Método	Unidad	Línea base	Meta 2029	Frecuencia	Tipo	Medio	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo económico municipal	Crecimiento económico local	Variación de actividad económica	% crecimiento	%	2%	5%	Anual	Estratégico	INEGI	Estabilidad económica
Propósito	Sectores productivos fortalecidos	Cobertura de apoyos productivos	Beneficiarios atendidos	(Beneficiarios / objetivo)*100	%	60%	85%	Anual	Estratégico	Registros	Participación productiva
Componente	Acciones de fortalecimiento económico	Cobertura de apoyos	Acciones ejecutadas	(Acciones / programadas)*100	%	70%	95%	Trimestral	Gestión	Informes	Demanda productiva
Actividad	Capacitación y apoyo productivo	Cumplimiento de acciones	Acciones realizadas	(Acciones realizadas / programadas)*100	%	75%	95%	Trimestral	Gestión	Reportes	Interés beneficiarios

Eje 4. Totutla Fuerte y Sustentable

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Definición	Método	Unidad	Línea base	Meta 2029	Frecuencia	Tipo	Medio	Supuestos
Fin	Contribuir a la sustentabilidad ambiental	Índice ambiental	Estado de recursos naturales	Índice	Índice	Medio	Alto	Anual	Estratégico	SEMARNAT	Participación social
Propósito	Manejo sustentable de recursos	Cumplimiento ambiental	Acciones realizadas	(Acciones / programadas)*100	%	65%	90%	Anual	Estratégico	Reportes	Cultura ambiental
Componente	Acciones ambientales ejecutadas	Cumplimiento ambiental	Programas ejecutados	(Programas / programados)*100	%	70%	95%	Trimestral	Gestión	Informes	Recursos disponibles
Actividad	Reforestación y manejo ambiental	Cumplimiento de acciones	Actividades realizadas	(Actividades / programadas)*100	%	75%	95%	Trimestral	Gestión	Evidencia fotográfica	Clima favorable

Eje 5. Totutla Seguro y con Gobernanza

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Definición	Método	Unidad	Línea base	Meta 2029	Frecuencia	Tipo	Medio	Supuestos
Fin	Contribuir a la seguridad y gobernanza	Tasa delictiva	Incidencia delictiva	Delitos / población	Tasa	Alta	Mediana	Anual	Estratégico	SESNSP	Coordinación estatal
Propósito	Mejora percepción de seguridad	Cobertura preventiva	Población atendida	(Población atendida / total)*100	%	60%	85%	Anual	Estratégico	Registros	Participación ciudadana
Componente	Programas de prevención implementados	Cobertura preventiva	Programas ejecutados	(Programas / programados)*100	%	70%	95%	Trimestral	Gestión	Informes	Recursos humanos
Actividad	Acciones preventivas	Cumplimiento	Acciones realizadas	(Acciones / programadas)*100	%	75%	95%	Trimestral	Gestión	Reportes	Interés social

Eje 6. Totutla Honesto, Cercano y Eficiente

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Definición	Método	Unidad	Línea base	Meta 2029	Frecuencia	Tipo	Medio	Supuestos
Fin	Contribuir a la eficiencia gubernamental	Índice institucional	Desempeño institucional	Índice	Índice	Medio	Alto	Anual	Estratégico	Evaluaciones	Voluntad política
Propósito	Mejora eficiencia administrativa	Cumplimiento administrativo	Procesos cumplidos	(Procesos / programados)*100	%	65%	90%	Anual	Estratégico	Informes	Capacitación
Componente	Procesos optimizados	Cumplimiento procesos	Procesos ejecutados	(Procesos / programados)*100	%	70%	95%	Trimestral	Gestión	Reportes	Digitalización
Actividad	Atención ciudadana y gestión	Cumplimiento	Acciones realizadas	(Acciones / programadas)*100	%	75%	95%	Trimestral	Gestión	Registros	Demanda ciudadana

12.2 Fichas técnicas de indicadores

Las fichas técnicas que integran el CGIDEM se presentarán una vez que se hayan publicado el Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal (CGIDEM).

12.3 Alineación con Agenda 2030

El presente Plan Municipal de Desarrollo se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, lo que permite orientar las acciones del gobierno municipal hacia el desarrollo sostenible, la reducción de desigualdades y la mejora en la calidad de vida de la población.

La siguiente tabla muestra la vinculación entre los ejes rectores del Plan, sus objetivos estratégicos y los ODS correspondientes.

Tablas de alineación MIR – ODS

Eje Rector	Objetivo del PMD	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Nivel MIR	ODS	Descripción del ODS	Tipo de contribución
Bienestar Social	Mejorar condiciones de vida	Fortalecer programas sociales	Atención a población vulnerable	Cobertura de atención social	Propósito	ODS 1	Fin de la pobreza	Directa
Bienestar Social	Garantizar salud y bienestar	Ampliar cobertura	Programas de salud preventiva	Cobertura de salud	Componente	ODS 3	Salud y bienestar	Directa
Bienestar Social	Mejorar acceso a educación	Impulsar programas educativos	Apoyos educativos	Cobertura educativa	Componente	ODS 4	Educación de calidad	Directa
Bienestar Social	Promover igualdad de género	Políticas de equidad	Programas para mujeres	Participación de mujeres	Propósito	ODS 5	Igualdad de género	Directa
Bienestar Social	Reducir desigualdades	Inclusión social	Programas sociales	Índice de bienestar	Fin	ODS 10	Reducción de desigualdades	Directa

Eje Rector	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Nivel	ODS	Descripción	Tipo
Infraestructura y Servicios	Ampliar servicios básicos	Mejorar infraestructura	Agua potable y drenaje	Cobertura de servicios	Propósito	ODS 6	Agua limpia y saneamiento	Directa
Infraestructura y Servicios	Mejorar infraestructura urbana	Obras públicas	Pavimentación	Infraestructura urbana	Componente	ODS 9	Industria e infraestructura	Directa
Infraestructura y Servicios	Desarrollar ciudades sostenibles	Ordenamiento territorial	Mejoramiento urbano	Calidad de vivienda	Fin	ODS 11	Ciudades sostenibles	Directa

Eje Rector	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Nivel	ODS	Descripción	Tipo
Desarrollo Económico	Impulsar economía	Fomentar empleo	Apoyo a emprendedores	Actividad económica	Propósito	ODS 8	Trabajo decente	Directa
Desarrollo Económico	Seguridad alimentaria	Apoyo al campo	Producción rural	Productividad	Componente	ODS 2	Hambre cero	Directa
Desarrollo Económico	Reducir pobreza	Programas productivos	Apoyo económico	Ingreso	Fin	ODS 1	Fin de la pobreza	Indirecta

Eje Rector	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Nivel	ODS	Descripción	Tipo
Medio Ambiente y sustentabilidad	Proteger recursos	Gestión ambiental	Reforestación	Cobertura forestal	Propósito	ODS 15	Ecosistemas terrestres	Directa
Medio Ambiente y sustentabilidad	Acción climática	Sustentabilidad	Manejo de residuos	Manejo de residuos	Fin	ODS 13	Acción por el clima	Directa

Eje Rector	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Nivel	ODS	Descripción	Tipo
Seguridad y Gobernanza	Reducir delitos	Seguridad pública	Prevención del delito	Incidencia delictiva	Propósito	ODS 16	Paz y justicia	Directa
Seguridad y Gobernanza	Fortalecer instituciones	Gobernanza	Participación ciudadana	Confianza	Fin	ODS 17	Alianzas	Indirecta
Seguridad y Gobernanza	Reducir desigualdades	Inclusión social	Programas sociales	Bienestar	Componente	ODS 10	Reducción desigualdades	Indirecta

Eje Rector	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Nivel	ODS	Descripción	Tipo
Gobierno Eficiente	Mejorar gestión	Modernización	Digitalización	Cumplimiento	Propósito	ODS 16	Instituciones sólidas	Directa
Gobierno Eficiente	Transparencia	Rendición de cuentas	Acceso a información	Transparencia	Fin	ODS 16	Instituciones sólidas	Directa

12.4 Estadística municipal

- Población en pobreza: 83.8%
- Carencias sociales: 62.6%
- Rezago social: Medio
- Coeficiente de Gini: 0.427

Fuente: CONEVAL / INEGI

12.5 Cartera de proyectos

- Caminos rurales
- Pavimentación
- Agua potable
- Drenaje sanitario
- Electrificación
- Espacios deportivos
- Centros comunitarios
- Infraestructura turística
- Sistemas de captación de agua
- Seguridad pública
- Infraestructura administrativa



H. Ayuntamiento
Totutla
Un municipio que se transforma contigo
2026 - 2029

12.6 Alineación a nivel Objetivo

AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2029

ODS	Eje / Objetivos	Eje / Objetivos	Eje / Objetivos
	Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	EJE 4. VERACRUZ CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD	Eje 5. Totutla Seguro y con Gobernanza
	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	OBJETIVO: Garantizar la gobernanza, la seguridad integral y la protección de las personas residentes o que transitan por la entidad veracruzana.	OBJETIVO: Fortalecer la seguridad pública, la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana en la gestión municipal.
	Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.	OBJETIVO: Garantizar la gobernanza, la seguridad integral y la protección de las personas residentes o que transitan por la entidad veracruzana.	OBJETIVO: Fortalecer la seguridad pública, la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana en la gestión municipal.
	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.	OBJETIVO: Garantizar la gobernanza, la seguridad integral y la protección de las personas residentes o que transitan por la entidad veracruzana.	OBJETIVO: Fortalecer la seguridad pública, la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana en la gestión municipal.
	Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	EJE 5. UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL	Eje 6. Totutla Honesto, Cercano y Eficiente
	Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.	OBJETIVO: Optimizar el desempeño de la Administración Pública Estatal bajo un enfoque digital integral en beneficio de las y los veracruzanos.	OBJETIVO: Impulsar una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
	Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.	OBJETIVO: Optimizar el desempeño de la Administración Pública Estatal bajo un enfoque digital integral en beneficio de las y los veracruzanos.	OBJETIVO: Impulsar una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	EJE 1. VERACRUZ CON BIENESTAR Y HUMANISMO	Eje 1. Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos
	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	OBJETIVO: Mejorar, de manera sostenida, la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes del Estado.	Objetivo: Fortalecer el bienestar social y mejorar las condiciones de vida de la población mediante programas de asistencia social, salud comunitaria, educación y protección a grupos vulnerables.
	Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	OBJETIVO: Mejorar, de manera sostenida, la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes del Estado.	Objetivo: Fortalecer el bienestar social y mejorar las condiciones de vida de la población mediante programas de asistencia social, salud comunitaria, educación y protección a grupos vulnerables.
	Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.	OBJETIVO: Mejorar, de manera sostenida, la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes del Estado.	Objetivo: Fortalecer el bienestar social y mejorar las condiciones de vida de la población mediante programas de asistencia social, salud comunitaria, educación y protección a grupos vulnerables.
	Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.	OBJETIVO: Mejorar, de manera sostenida, la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes del Estado.	Objetivo: Fortalecer el bienestar social y mejorar las condiciones de vida de la población mediante programas de asistencia social, salud comunitaria, educación y protección a grupos vulnerables.

H. Ayuntamiento

Totutla
Un municipio que se transforma contigo
2026 - 2029

	Eje general 3: Economía moral y trabajo Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.	EJE 2. VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD OBJETIVO: Incrementar el crecimiento económico sostenible y el empleo formal en el Estado de Veracruz.	Eje 3. Totutla Productivo y con Desarrollo OBJETIVO: Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de actividades productivas, el comercio local y el turismo regional.
	Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.	OBJETIVO: Incrementar el crecimiento económico sostenible y el empleo formal en el Estado de Veracruz.	OBJETIVO: Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de actividades productivas, el comercio local y el turismo regional.
	Objetivo 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.	OBJETIVO: Incrementar el crecimiento económico sostenible y el empleo formal en el Estado de Veracruz.	OBJETIVO: Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de actividades productivas, el comercio local y el turismo regional.
	Eje general 3: Economía moral y trabajo Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.	EJE 3. VERACRUZ CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD OBJETIVO: Optimizar la movilidad y la comunicación de las personas en el territorio estatal.	Eje 2. Totutla con Infraestructura Social que Transforma OBJETIVO: Reducir el rezago en infraestructura social básica mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas que mejoren la calidad de vida de la población.
	Eje general 3: Economía moral y trabajo Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.	EJE 3. VERACRUZ CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD OBJETIVO: Optimizar la movilidad y la comunicación de las personas en el territorio estatal.	Eje 3. Totutla Productivo y con Desarrollo OBJETIVO: Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de actividades productivas, el comercio local y el turismo regional.
	Eje general 4: Desarrollo sustentable Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.	EJE 2. VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD OBJETIVO: Incrementar el crecimiento económico sostenible y el empleo formal en el Estado de Veracruz.	Eje 4. Totutla Fuerte y Sustentable OBJETIVO: Fortalecer el desarrollo rural sostenible mediante el apoyo al campo, la conservación Ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.
	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.	OBJETIVO: Incrementar el crecimiento económico sostenible y el empleo formal en el Estado de Veracruz.	OBJETIVO: Fortalecer el desarrollo rural sostenible mediante el apoyo al campo, la conservación Ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.
	Eje transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	EJE 6. UN GOBIERNO DE DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO	Eje 1. Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos

12.7 Metodología para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

12.7.1. Introducción

El presente anexo describe la metodología utilizada para la construcción de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del Plan Municipal de Desarrollo, como herramienta fundamental para la planeación, programación, seguimiento y evaluación del desempeño.

La MIR permite estructurar de manera lógica los programas presupuestarios, estableciendo la relación entre los objetivos, los indicadores, las metas y los resultados esperados, bajo el enfoque de Gestión para Resultados.

12.7.2. Enfoque metodológico

La construcción de la MIR se basa en la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual permite organizar de manera sistemática los elementos de planeación, facilitando la identificación de problemas, objetivos y soluciones.

Este enfoque asegura la congruencia entre:

- Diagnóstico del problema
- Objetivos del programa
- Resultados esperados
- Indicadores de desempeño

12.7.3. Etapas para la construcción de la MIR

12.7.3.1 Identificación del problema

Se definió el problema público a atender, a partir del diagnóstico municipal, considerando sus causas y efectos.

12.7.3.2 Análisis de involucrados

Se identificaron los actores relevantes, incluyendo población beneficiaria, dependencias responsables y otros participantes.

12.7.3.3 Árbol de problemas

Se elaboró el árbol de problemas para identificar:

- Problema central
- Causas
- Efectos

12.7.3.4 Árbol de objetivos

Se transformó el árbol de problemas en árbol de objetivos, definiendo:

- Objetivo central
- Medios
- Fines

12.7.3.5 Definición de objetivos por nivel

Se estructuraron los objetivos conforme a los niveles de la MIR:

- **Fin:** Impacto de largo plazo
- **Propósito:** Resultado directo
- **Componentes:** Bienes o servicios
- **Actividades:** Acciones a realizar

12.7.3.6 Definición de indicadores

Para cada nivel se establecieron indicadores de desempeño que permiten medir el cumplimiento de los objetivos.

Los indicadores cumplen con criterios de:

- Claridad
- Relevancia
- Economía
- Monitoreabilidad
- Adecuación

12.7.3.7 Establecimiento de metas

Se definieron metas cuantificables para cada indicador, considerando:

- Línea base
- Periodo de medición
- Capacidad institucional

12.7.3.8 Medios de verificación

Se establecieron las fuentes de información que permitirán comprobar el cumplimiento de los indicadores.

12.7.3.9 Supuestos

Se identificaron los factores externos que pueden influir en el logro de los objetivos, los cuales se integran como supuestos en la MIR.

12.7.4. Estructura de la MIR

Esquema general de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Fin	Impacto	Indicador estratégico	Fuente externa	Condiciones externas
Propósito	Resultado	Indicador de resultado	Registros institucionales	Factores externos
Componente	Bienes/servicios	Indicador de producto	Informes	Operación
Actividad	Acciones	Indicador de gestión	Reportes internos	Ejecución

12.7.5. Vinculación con el Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Las MIR construidas se vinculan directamente con el Presupuesto basado en Resultados, permitiendo que los programas presupuestarios cuenten con indicadores y metas que orienten la asignación de recursos.

Esta vinculación garantiza que el gasto público se enfoque en la obtención de resultados medibles.

12.7.6. Vinculación con el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Los indicadores definidos en las MIR constituyen la base para el seguimiento y evaluación del desempeño, permitiendo medir el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

12.7.7. Aplicación en el municipio

La aplicación de esta metodología permitió:

- Estructurar programas presupuestarios
- Definir indicadores estratégicos
- Establecer metas claras
- Facilitar el seguimiento del desempeño
- Vincular planeación con presupuesto

12.7.8. Consideraciones finales

La Metodología del Marco Lógico utilizada para la construcción de las MIR permite fortalecer la planeación municipal, asegurando la coherencia entre los objetivos del Plan, la asignación de recursos y la evaluación del desempeño.

Este enfoque contribuye a mejorar la eficiencia del gasto público y a consolidar un modelo de gestión orientado a resultados.

12.8 Fichas Técnicas del Catálogo General de Indicadores de Desempeño

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 1. Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos
Objetivo del Eje	Contribuir a la reducción de las carencias sociales y al mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante políticas públicas orientadas al bienestar social, la inclusión y el desarrollo humano sostenible.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar acciones integrales que fortalezcan el acceso a la educación, salud, alimentación, vivienda digna y servicios básicos para disminuir los niveles de pobreza y marginación.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IE001
Nombre	Porcentaje de población en situación de pobreza
Descripción o definición	Mide el porcentaje de habitantes del municipio que se encuentran en situación de pobreza multidimensional de acuerdo con la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Población en situación de pobreza} / \text{Población total}) \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Frecuencia	Quinquenal.
Sentido del indicador	Descendente
Medio de verificación del indicador	Medición de pobreza municipal publicada por CONEVAL. Sistema de Información Municipal. Informes oficiales de desarrollo social.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	El indicador es preciso y de fácil comprensión.
Relevancia	10	Refleja directamente el bienestar de la población.
Economía	10	La información es generada por CONEVAL.
Monitoreable	10	Cuenta con metodología oficial y verificable.
Adecuado	10	Mide el resultado final esperado del eje.
Aporte Marginal	10	Permite evaluar el impacto global del PMD.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Población en situación de pobreza
Descripción o definición	Personas que presentan al menos una carencia social y tienen ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas.
Medio de verificación	CONEVAL
Unidad de medida	Personas

Nombre de la variable	Población total
Descripción o definición	Total de habitantes del municipio.
Medio de verificación	INEGI / CONEVAL
Unidad de medida	Personas

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	83.8%	13,240	15,800	Ejercicio 2025
Justificación	La línea base corresponde a la medición oficial de pobreza municipal publicada por CONEVAL para el municipio de Totutla.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	78.0%	12,636	16,200	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	82.5.0%	12,636	16,200	Ejercicio 2026
2027	81.0%	12,636	16,200	Ejercicio 2027
2028	79.5%	12,636	16,200	Ejercicio 2028

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de la Dirección de Planeación Municipal		
Cargo o puesto	Director(a) de Planeación		
Área de adscripción	Dirección de Planeación Municipal		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 1. Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos
Objetivo del Eje	Mejorar las condiciones de bienestar mediante el acceso equitativo a servicios básicos y programas sociales.
Estrategia derivada del Eje	Fortalecer acciones orientadas a disminuir las carencias sociales de la población.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IE002
Nombre	Población con al menos una carencia social
Descripción o definición	Mide la proporción de habitantes del municipio que presentan al menos una de las carencias sociales definidas por CONEVAL: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda o acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Población con carencias sociales} / \text{Población total}) \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Frecuencia	Bienal
Sentido del indicador	Descendente
Medio de verificación del indicador	CONEVAL

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	El indicador mide de manera precisa la población que presenta una o más carencias sociales.
Relevancia	10	Permite evaluar el nivel de bienestar social de la población y el cumplimiento del objetivo del eje.
Economía	10	La información proviene de fuentes oficiales generadas por CONEVAL.
Monitoreable	10	Puede verificarse mediante mediciones oficiales de pobreza multidimensional
Adecuado	10	Refleja directamente los resultados esperados de las políticas públicas de bienestar social.

Aporte Marginal	10	Permite identificar avances en la reducción de rezagos y carencias sociales.
-----------------	----	--

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Población con al menos una carencia social
Descripción o definición	Número de personas del municipio que presentan al menos una carencia social de acuerdo con la metodología de pobreza multidimensional de CONEVAL.
Medio de verificación	CONEVAL
Unidad de medida	Personas

Nombre de la variable	Población total del municipio
Descripción o definición	Total de habitantes residentes en el municipio considerados para la medición de carencias sociales.
Medio de verificación	CONEVAL
Unidad de medida	Personas

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	62%	9,863	15,800	Ejercicio 2025
Justificación	La línea base corresponde al porcentaje de población con al menos una carencia social identificado en el diagnóstico municipal y en las mediciones oficiales de pobreza multidimensional de CONEVAL para el municipio de Totutla.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	58%	9,396	16,200	Ejercicio fiscal 2029

Metas intermedias

Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	61%	9,598	15,900	Ejercicio 2026
2027	60%	9,600	16,000	Ejercicio 2027
2028	59%	9,620	16,100	Ejercicio 2028

Fechas de publicación

Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de la Dirección de Desarrollo Social		
Cargo o puesto	Director(a) de Desarrollo Social		
Área de adscripción	Dirección de Desarrollo Social		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 1. Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos
Objetivo del Eje	Garantizar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para toda la población.
Estrategia derivada del Eje	Fortalecer programas educativos y de alfabetización para jóvenes y adultos en condición de rezago educativo.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IE003
Nombre	Tasa de analfabetismo
Descripción o definición	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un recado sencillo.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$(\text{población de 15 años y más} / \text{población analfabeta de 15 años y más}) \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Frecuencia	Quinquenal
Sentido del indicador	Descendente
Medio de verificación del indicador	INEGI. Censo de Población y Vivienda. Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA).

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Identifica claramente el fenómeno educativo.
Relevancia	10	Refleja el nivel de desarrollo humano.
Economía	10	Utiliza fuentes oficiales existentes.
Monitoreable	10	Cuenta con metodología nacional estandarizada.
Adecuado	10	Mide el rezago educativo del municipio.
Aporte Marginal	10	Permite evaluar el impacto de programas

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Población analfabeta de 15 años y más
Descripción o definición	Personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir
Medio de verificación	INEGI e IVEA.
Unidad de medida	Personas

Nombre de la variable	Población de 15 años y más
Descripción o definición	Total de habitantes de 15 años y más residentes en el municipio.
Medio de verificación	INEGI.
Unidad de medida	Personas

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	12.8%	1,459	11,398	Ejercicio 2025
Justificación	Dato obtenido del diagnóstico municipal e información censal oficial.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	10.0%	1,180	11,800	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	1%	1,180	11,800	Anual
2027	11.4%	1,180	11,800	Anual
2028	10.7%	1,180	11,800	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de la Dirección de Educación		
Cargo o puesto	Director(a) de Educación		
Área de adscripción	Dirección de Educación		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 1. Totutla con Bienestar y Desarrollo para Todos
Objetivo del Eje	Garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud para toda la población.
Estrategia derivada del Eje	Fortalecer la atención preventiva y curativa mediante la coordinación con instituciones del sector salud.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD- IE004
Nombre	Cobertura de atención médica
Descripción o definición	Mide el porcentaje de población con acceso a servicios de salud y atención médica institucional.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$(\text{población con acceso a servicios de salud} / \text{Total de población}) \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje

Frecuencia	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Secretaría de Salud de Veracruz, IMSS-Bienestar, Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS) y reportes municipales de salud.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Define claramente el acceso a servicios médicos
Relevancia	10	Vinculado directamente al bienestar social.
Economía	10	Utiliza registros institucionales existentes.
Monitoreable	10	Puede verificarse mediante padrones oficiales.
Adecuado	10	Refleja el objetivo del eje de salud.
Aporte Marginal	10	Permite medir avances en cobertura sanitaria.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Población con acceso a servicios de salud
Descripción o definición	Habitantes afiliados o beneficiarios de algún sistema de atención médica.
Medio de verificación	SSA, IMSS-Bienestar y registros sectoriales.
Unidad de medida	Personas

Nombre de la variable	Población total del municipio
Descripción o definición	Total de habitantes residentes en Totutla.
Medio de verificación	INEGI.
Unidad de medida	Personas

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	70.0%	11,060	15,800	Ejercicio 2025
Justificación	Estimación basada en cobertura institucional de salud reportada en el diagnóstico municipal y fuentes sectoriales.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	82.0%	13,284	16,200	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	73.0%	13,284	16,200	Anual
2027	76.0%	13,284	16,200	Anual
2028	79.0%	13,284	16,200	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de la Dirección Municipal de Salud		
Cargo o puesto	Director(a) Municipal de Salud		
Área de adscripción	Dirección Municipal de Salud		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 2. Totutla con Infraestructura Social que Transforma
Objetivo del Eje	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos para mejorar las condiciones de vida de la población.
Estrategia derivada del Eje	Ampliar, rehabilitar y modernizar los sistemas de abastecimiento de agua potable en comunidades urbanas y rurales.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IE005
Nombre	Cobertura de Agua Potable
Descripción o definición	Mide el porcentaje de viviendas que cuentan con acceso al servicio de agua potable.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$(\text{viviendas con agua potable} / \text{Total de viviendas}) \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Frecuencia	Bienal
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	INEGI, Censo de Población y Vivienda, Registros Municipales

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Mide directamente la cobertura del servicio
Relevancia	10	Es uno de los principales indicadores de bienestar.
Economía	10	Utiliza información oficial disponible.

Monitoreable	10	Puede verificarse mediante registros oficiales.
Adecuado	10	Evalúa el cumplimiento de los objetivos de infraestructura básica.
Aporte Marginal	10	Permite medir la disminución del rezago social

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Viviendas con acceso a agua potable
Descripción o definición	Viviendas particulares habitadas que disponen del servicio de agua potable.
Medio de verificación	INEGI y padrón municipal de usuarios.
Unidad de medida	Viviendas

Nombre de la variable	Total de viviendas habitadas
Descripción o definición	Total de viviendas particulares habitadas existentes en el municipio.
Medio de verificación	INEGI.
Unidad de medida	Viviendas

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	97.8%	4,401	4,500	Ejercicio 2025
Justificación	Dato obtenido del diagnóstico municipal con base en información censal de vivienda.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	99.0%	4,950	5,000	Ejercicio fiscal 2029

Metas intermedias

Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	98.1%	4,520	4,600	Ejercicio 2026
2027	98.4%	4,650	4,730	Ejercicio 2027
2028	98.7%	4,780	4,850	Ejercicio 2028

Fechas de publicación

Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo			
Cargo o puesto			
Área de adscripción			
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

H. Ayuntamiento

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 2. Totutla con Infraestructura Social que Transforma
Objetivo del Eje	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos para mejorar las condiciones de vida de la población del municipio.
Estrategia derivada del Eje	Ampliar, rehabilitar y modernizar la infraestructura sanitaria para reducir rezagos en las localidades con mayor necesidad.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IE006
Nombre	Cobertura de drenaje sanitario
Descripción o definición	Mide el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de drenaje sanitario.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$(\text{viviendas con drenaje} / \text{total de viviendas}) \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	INEGI. Censo de Población y Vivienda. Registros de Obras Públicas. Sistema Municipal de Agua y Saneamiento.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	El indicador identifica claramente la cobertura del servicio.
Relevancia	10	Mide uno de los principales servicios básicos para la población.
Economía	10	La información es accesible mediante fuentes oficiales.
Monitoreable	10	Puede verificarse mediante registros y censos oficiales.
Adecuado	10	Evalúa directamente el cumplimiento del objetivo.
Aporte Marginal	10	Permite identificar avances en reducción del rezago social.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Viviendas con servicio de drenaje
Descripción o definición	Viviendas particulares habitadas que cuentan con conexión a drenaje sanitario
Medio de verificación	INEGI y registros municipales.
Unidad de medida	Viviendas

Nombre de la variable	Total de viviendas habitadas
Descripción o definición	Total de viviendas particulares habitadas registradas en el municipio.
Medio de verificación	INEGI.
Unidad de medida	Viviendas

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	92.8%	4,176	4,500	Ejercicio 2025
Justificación	La línea base proviene del diagnóstico municipal y refleja la cobertura actual de drenaje en el municipio.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	96.0%	4,800	5,000	Ejercicio fiscal 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	93%	4,399	4,700	Ejercicio 2026
2027	94.4%	4,578	4,850	Ejercicio 2027
2028	95.2%	4,712	4,950	Ejercicio 2028

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de la Dirección de Obras Públicas		
Cargo o puesto	Director(a) de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 2. Totutla con Infraestructura Social que Transforma
Objetivo del Eje	Incrementar la infraestructura social y la cobertura de servicios básicos en la vivienda.
Estrategia derivada del Eje	Ampliar la cobertura de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IE007
Nombre	Cobertura de electrificación en viviendas
Descripción o definición	Mide el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de energía eléctrica respecto del total de viviendas habitadas del municipio.
Dimensión a medir	Eficacia

Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Viviendas con energía eléctrica} / \text{total de viviendas habitadas}) \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Sentido del indicador	ascendente
Medio de verificación del indicador	INEGI. Censo de Población y Vivienda. Censo Intercensal. Comisión Federal de Electricidad (CFE). Dirección Municipal de Obras Públicas

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Identifica claramente la cobertura eléctrica municipal
Relevancia	10	Refleja el acceso a un servicio básico indispensable
Economía	10	Utiliza fuentes oficiales existentes
Monitoreable	10	Puede verificarse mediante registros oficiales
Adecuado	10	Evalúa directamente el cumplimiento del objetivo
Aporte Marginal	10	Permite medir avances en bienestar e infraestructura

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Viviendas con energía eléctrica
Descripción o definición	Viviendas particulares habitadas que cuentan con suministro de energía eléctrica
Medio de verificación	INEGI y CFE
Unidad de medida	Viviendas



Nombre de la variable	Total de viviendas habitadas
Descripción o definición	Total de viviendas particulares habitadas registradas en el municipio.
Medio de verificación	INEGI.
Unidad de medida	Viviendas

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	970%	4,523	4,659	Ejercicio 2025
Justificación	Estimación basada en información censal y diagnóstico municipal de infraestructura básica.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	98.5%	4,900	4,975	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	97.4%	4,560	4,680	Anual
2027	97.7%	4,610	4,720	Anual
2028	98.1%	4,680	4,770	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de Obras Públicas		
Cargo o puesto	Director(a) de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 2. Totutla con Infraestructura Social que Transforma
Objetivo del Eje	Fortalecer la infraestructura urbana y los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población.
Estrategia derivada del Eje	Ampliar y modernizar la red de alumbrado público en comunidades y cabecera municipal.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IA008
Nombre	Cobertura de alumbrado público funcional
Descripción o definición	Mide el porcentaje de luminarias en funcionamiento respecto del total de luminarias instaladas en el municipio, con el propósito de garantizar la cobertura del servicio de alumbrado público.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Gestión
Tipo valor de la meta	Relativa

Fórmula o método de cálculo	$(\text{Luminarias en funcionamiento} / \text{Total de luminarias instaladas}) \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje (%)
Frecuencia	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Bitácoras de mantenimiento, inventario de alumbrado público, reportes de servicios municipales y evidencia fotográfica.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Define con precisión el servicio medido.
Relevancia	10	Incide directamente en seguridad y bienestar social.
Economía	10	Utiliza registros administrativos existentes.
Monitoreable	10	Puede verificarse físicamente.
Adecuado	10	Refleja la cobertura y funcionalidad del servicio
Aporte Marginal	10	Mejora la infraestructura urbana y la seguridad pública.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Luminarias en funcionamiento
Descripción o definición	Luminarias operativas del sistema de alumbrado público municipal.
Medio de verificación	Inventario de alumbrado público y reportes técnicos.
Unidad de medida	Luminarias

Nombre de la variable	Total de luminarias instaladas
Descripción o definición	Total de luminarias instaladas en el municipio
Medio de verificación	Inventario físico municipal y reportes de obra..
Unidad de medida	Luminarias

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	97.1%	4,523	4,659	Ejercicio 2025
Justificación	La línea base se establece con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y el diagnóstico municipal del PMD de Totutla, donde se registra una cobertura de electrificación alta, con rezagos focalizados en localidades rurales dispersas.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	98.5%	4,900	4,975	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	97.4%	4,560	4,680	Anual
2027	97.7%	4,610	4,720	Anual
2028	98.1%	4,680	4,770	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de la Dirección de Servicios Municipales		
Cargo o puesto	Director(a) de Servicios Municipales		
Área de adscripción	Dirección de Servicios Municipales		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 2. Totutla con Infraestructura Social que Transforma
Objetivo del Eje	Incrementar la infraestructura social y la cobertura de servicios básicos en la vivienda.
Estrategia derivada del Eje	Ampliar y modernizar la red de alumbrado público en comunidades y cabecera municipal.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IA009
Nombre	Cumplimiento de obras de infraestructura social ejecutadas (%)
Descripción o definición	(Obras concluidas/Obras programadas) x100
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Gestión
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	(Obras concluida/obras programadas) x 100
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Frecuencia	Trimestral
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Expedientes técnicos. Actas de entrega-recepción. Informes de Obras Públicas.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	El indicador identifica claramente el nivel de cumplimiento de las obras de infraestructura social programadas.
Relevancia	10	Permite evaluar el avance de las acciones prioritarias del Eje 2 relacionadas con infraestructura y servicios básicos.
Economía	10	La información se obtiene de registros administrativos ya existentes en la Dirección de Obras Públicas.
Monitoreable	10	Puede verificarse periódicamente mediante expedientes técnicos, bitácoras y actas de entrega-recepción.
Adecuado	10	Mide de forma directa el desempeño institucional en la ejecución de obras públicas.
Aporte Marginal	10	Complementa los indicadores estratégicos de infraestructura permitiendo evaluar la capacidad operativa del Ayuntamiento.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Obras concluidas
Descripción o definición	Número de obras de infraestructura social terminadas y entregadas conforme a las especificaciones establecidas en el expediente técnico autorizado
Medio de verificación	Inventarios y reportes de servicios municipales.
Unidad de medida	Obras
Nombre de la variable	Obras programadas
Descripción o definición	Obras de infraestructura social programadas durante el ejercicio fiscal.
Medio de verificación	Inventarios y reportes de servicios municipales.
Unidad de medida	Obras

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	85.0%	34	40	Ejercicio 2025
Justificación	Porcentaje de obras de infraestructura social concluidas respecto de las programadas durante el ejercicio fiscal 2025.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	95%	57	60	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	88.0%	44	50	Anual
2027	90.0%	45	50	Anual
2028	93.0%	47	50	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de la Dirección de Servicios Municipales		
Cargo o puesto	Director(a) de Servicios Municipales		
Área de adscripción	Dirección de Servicios Municipales		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 3. Totutla Productivo y con Desarrollo
Objetivo del Eje	Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento de las actividades productivas, la generación de empleo y el incremento de los ingresos de la población.
Estrategia derivada del Eje	Promover el desarrollo agropecuario, comercial y de servicios, fortaleciendo las capacidades productivas y la vinculación con programas de apoyo económico.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IE010
Nombre	Porcentaje de población ocupada
Descripción o definición	Mide el porcentaje de personas económicamente activas que se encuentran ocupadas en alguna actividad productiva.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$(\text{PEA ocupada con} / \text{PEA Total}) \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Frecuencia	Anual

Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	INEGI, Censo de Población y Vivienda, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Sistema Estatal de Información Económica.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Mide claramente la ocupación laboral.
Relevancia	10	Refleja el desempeño económico municipal.
Economía	10	Información disponible en fuentes oficiales.
Monitoreable	10	Puede verificarse periódicamente.
Adecuado	10	Evalúa el cumplimiento del objetivo económico
Aporte Marginal	10	Permite medir el impacto de las acciones de fomento económico.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	PEA Ocupada
Descripción o definición	Personas económicamente activas que se encuentran desempeñando una actividad productiva remunerada.
Medio de verificación	INEGI
Unidad de medida	Personas
Nombre de la variable	PEA Total
Descripción o definición	Total de personas económicamente activas del municipio.
Medio de verificación	INEGI.
Unidad de medida	Personas

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	99.7%	8,373	8,401	Ejercicio 2025
Justificación	Dato obtenido del diagnóstico socioeconómico municipal con base en información censal y de ocupación laboral.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	99.90%	8,269	8,560	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	99.75%	8,001	8,440	Anual
2027	99.80%	8,081	8,480	Anual
2028	99.85%	8,171	8,520	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de la Dirección de Desarrollo Económico		
Cargo o puesto	Director(a) de Desarrollo Económico		
Área de adscripción	Dirección de Desarrollo Económico		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 3. Totutla Productivo y con Desarrollo Económico
Objetivo del Eje	Fortalecer la actividad económica local mediante el impulso a productores, emprendedores y actividades productivas.
Estrategia derivada del Eje	Promover programas de apoyo, capacitación y fortalecimiento productivo para incrementar la competitividad económica municipal.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IA011
Nombre	Cumplimiento de apoyos a productores y emprendedores
Descripción o definición	Mide el porcentaje de apoyos otorgados a productores y emprendedores respecto de los apoyos programados durante el ejercicio fiscal.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Apoyos otorgados} / \text{apoyos programados}) \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Frecuencia	Trimestral
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Padrones de beneficiarios. Actas de entrega. Expedientes de apoyos. Informes de Desarrollo Económico

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Identifica claramente el cumplimiento de apoyos programados.
Relevancia	10	Contribuye directamente al desarrollo económico municipal.
Economía	10	Utiliza información administrativa existente.
Monitoreable	10	Puede verificarse mediante expedientes y padrones.
Adecuado	10	Evalúa el desempeño operativo de los programas productivos.
Aporte Marginal	10	Complementa el indicador estratégico de empleo y actividad económica.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Apoyos otorgados
Descripción o definición	Número de apoyos entregados a productores, emprendedores y unidades económicas durante el periodo evaluado.
Medio de verificación	Padrones de beneficiarios. Actas de entrega. Expedientes de apoyo.
Unidad de medida	Procesos

Nombre de la variable	Apoyos programados
Descripción o definición	Número de apoyos previstos en el Programa Operativo Anual para fortalecimiento productivo.
Medio de verificación	POA. Programas de Desarrollo Económico.
Unidad de medida	Apoyos

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	60%	60 apoyos otorgados	100 apoyos programados	Ejercicio 2025
Justificación	La línea base se determina a partir del cumplimiento observado en los programas de apoyo a productores y emprendedores ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	100%	100	100	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	70%	70	100	Anual
2027	80%	80	100	Anual
2028	90%	90	100	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular del Órgano Interno de Control		
Cargo o puesto	Contralor(a) Municipal		
Área de adscripción	Contraloría Municipal		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 3. Totutla Productivo y con Desarrollo Económico
Objetivo del Eje	Fortalecer la actividad económica local mediante el impulso a productores, emprendedores y actividades productivas.
Estrategia derivada del Eje	Promover programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de conocimientos para mejorar la productividad y competitividad de los sectores económicos del municipio.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IA012
Nombre	Capacitación y asistencia técnica a productores
Descripción o definición	Mide el porcentaje de capacitaciones y acciones de asistencia técnica impartidas a productores, emprendedores y unidades económicas respecto de las programadas durante el ejercicio fiscal, con el fin de fortalecer sus capacidades productivas.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Gestión
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Acciones de capacitación y asistencia técnica realizadas} / \text{Acciones de capacitación y asistencia técnica programadas}) \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje (%)
Frecuencia	Semestral
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Listas de asistencia, informes técnicos, constancias de capacitación, reportes de la Dirección de Desarrollo Económico y evidencia fotográfica.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Define con precisión las acciones de capacitación.
Relevancia	10	Fortalece la productividad del sector económico local.
Economía	10	Utiliza registros administrativos existentes.
Monitoreable	10	Verificable mediante evidencias documentales
Adecuado	10	Mide directamente el cumplimiento del programa.
Aporte Marginal	10	Incrementa capacidades productivas locales.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Acciones de capacitación y asistencia técnica realizadas
Descripción o definición	Cursos, talleres, asesorías y acompañamientos técnicos otorgados a productores y emprendedores.
Medio de verificación	Listas de asistencia, informes técnicos y evidencia fotográfica.
Unidad de medida	Acciones

Nombre de la variable	Acciones de capacitación y asistencia técnica programadas
Descripción o definición	Actividades previstas en el programa anual de trabajo del área responsable.
Medio de verificación	Programa operativo anual y planeación institucional.
Unidad de medida	Acciones

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	70%	120	172	Ejercicio 2025
Justificación	Nivel estimado de ejecución de acciones de capacitación y asistencia técnica durante el ejercicio fiscal inmediato anterior.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	100%	150	150	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	70%	125	178	Anual
2027	80%	135	168	Anual
2028	90%	145	161	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de la Dirección de Desarrollo Económico Municipal		
Cargo o puesto	Director(a) de Desarrollo Económico		
Área de adscripción			
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 4. Totutla Fuerte y Sustentable
Objetivo del Eje	Promover la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
Estrategia derivada del Eje	Implementar programas de reforestación y conservación ambiental.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD- IE013
Nombre	Superficie reforestada y conservada
Descripción o definición	Implementar programas de reforestación y conservación ambiental.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Hectáreas reforestadas y conservadas} / \text{hectáreas programadas}) \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Expedientes técnicos de reforestación. Informes de la Coordinación Municipal de Medio Ambiente. Actas comunitarias. Evidencia fotográfica georreferenciada. Reportes de seguimiento ambiental.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Identifica claramente las acciones realizadas.
Relevancia	10	Refleja el compromiso ambiental municipal.

Economía	10	Información disponible en registros institucionales.
Monitoreable	10	Puede verificarse documentalmente.
Adecuado	10	Evalúa el cumplimiento del objetivo ambiental.
Aporte Marginal	10	Permite medir avances en sustentabilidad.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Hectáreas reforestadas y conservadas
Descripción o definición	Superficie que ha sido intervenida mediante acciones de reforestación y conservación ambiental durante el ejercicio fiscal.
Medio de verificación	Informes técnicos de reforestación, actas comunitarias, reportes de seguimiento ambiental y evidencia fotográfica georreferenciada.
Unidad de medida	Hectáreas

Nombre de la variable	Hectáreas programadas
Descripción o definición	Superficie establecida en el Programa Operativo Anual para acciones de reforestación y conservación ambiental.
Medio de verificación	Programa Operativo Anual, Programa Ambiental Municipal y expedientes de planeación.
Unidad de medida	Hectáreas

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	70%	Superficie atendida	Superficie programada	Ejercicio 2025
Justificación	Dato obtenido del diagnóstico municipal con base en información censal de vivienda.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	100%	Superficie atendida	Superficie programada	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	70%	Superficie atendida	Superficie programada	Anual
2027	80%	Superficie atendida	Superficie programada	Anual
2028	90%	Superficie atendida	Superficie programada	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de la Coordinación Municipal de Medio Ambiente		
Cargo o puesto	Coordinador(a) de Medio Ambiente		
Área de adscripción	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 4. Totutla Fuerte y Sustentable
Objetivo del Eje	Promover la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
Estrategia derivada del Eje	Implementar programas de reforestación, restauración ecológica y conservación ambiental.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IA014
Nombre	Acciones de Conservación ambiental
Descripción o definición	Mide el porcentaje de acciones de conservación ambiental ejecutadas respecto de las acciones programadas en el ejercicio fiscal para la protección y recuperación de los recursos naturales del municipio.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Gestión
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Acciones de conservación ambiental ejecutadas}}{\text{Acciones de conservación ambiental programadas}} \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje (%)
Frecuencia	Trimestral
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Informes de actividades ambientales. Bitácoras de campo. Actas comunitarias. Expedientes técnicos. Evidencia fotográfica.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Identifica claramente las actividades realizadas.
Relevancia	10	Contribuye a la protección ambiental municipal.
Economía	10	Utiliza registros administrativos disponibles.
Monitoreable	10	Puede verificarse documentalmente.
Adecuado	10	Mide directamente el cumplimiento de la acción.
Aporte Marginal	10	Genera beneficios ambientales y sociales.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Acciones de conservación ambiental ejecutadas
Descripción o definición	Actividades de educación ambiental, limpieza, conservación, saneamiento y protección de recursos naturales realizadas durante el ejercicio fiscal.
Medio de verificación	Informes de actividades y reportes institucionales.
Unidad de medida	Acciones

Nombre de la variable	Acciones ambientales programadas
Descripción o definición	Actividades de educación ambiental, limpieza, conservación, saneamiento y protección de recursos naturales previstas en el programa anual.
Medio de verificación	Informes trimestrales de actividades. Expedientes de acciones ambientales. Actas de participación comunitaria. Reportes de la Dirección de Ecología. Evidencia fotográfica de las acciones realizadas
Unidad de medida	Acciones

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	65%	65	100	Ejercicio 2025
Justificación	Resultado obtenido de las acciones ambientales ejecutadas durante el ejercicio 2025.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	100%	Acciones ejecutadas	Acciones programadas	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	75%	75	100	Anual
2027	85%	85	100	Anual
2028	95%	95	100	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de la Coordinación Municipal de Medio Ambiente		
Cargo o puesto	Coordinador(a) de Medio Ambiente		
Área de adscripción	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 4. Totutla Fuerte y Sustentable
Objetivo del Eje	Promover la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar programas de reforestación comunitaria y restauración ecológica

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IA015
Nombre	Cumplimiento de acciones de reforestación
Descripción o definición	Mide el porcentaje de acciones de reforestación ejecutadas respecto de las acciones programadas durante el ejercicio fiscal.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Gestión
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	(Acciones de reforestación realizadas/ Accione de reforestación programadas) x 100
Unidad de medida del indicador	Porcentaje (%)
Frecuencia	Trimestral
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Informes de actividades. Expedientes técnicos. Actas comunitarias. Evidencia fotográfica. Reportes de la Coordinación Municipal de Medio Ambiente.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Define claramente la actividad realizada.
Relevancia	10	Contribuye a la restauración ambiental.
Economía	10	Información disponible en registros administrativos.
Monitoreable	10	Verificable mediante evidencia documental.
Adecuado	10	Mide directamente la acción programada.
Aporte Marginal	10	Mejora la cobertura vegetal y la conservación ambiental.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Jornadas de reforestación realizadas
Descripción o definición	Actividades organizadas para la plantación de árboles y recuperación de áreas degradadas.
Medio de verificación	Reportes técnicos y evidencia fotográfica.
Unidad de medida	Jornadas

Nombre de la variable	Jornadas de reforestación programadas
Descripción o definición	Actividades programadas para la plantación de árboles y recuperación de áreas degradadas.
Medio de verificación	Reportes técnicos y evidencia fotográfica.
Unidad de medida	Jornadas

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	65%	65	100	Ejercicio 2025
Justificación	Resultado obtenido de las acciones de reforestación ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2025.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	100%	100	100	

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	75%	75	100	Anual
2027	85%	85	100	Anual
2028	95%	95	100	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de la Coordinación Municipal de Medio Ambiente		
Cargo o puesto	Coordinador(a) de Medio Ambiente		
Área de adscripción	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 4. Totutla Fuerte y Sustentable
Objetivo del Eje	Promover la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio
Estrategia derivada del Eje	Implementar programas de educación ambiental, conservación de ecosistemas y mitigación de impactos ambientales.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IA016
Nombre	Acciones ambientales realizadas
Descripción o definición	Mide el número de acciones implementadas para la protección ambiental, conservación de recursos naturales y fortalecimiento de la sustentabilidad municipal.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Tipo valor de la meta	Absoluta
Fórmula o método de cálculo	Conteo simple de acciones ejecutadas.
Unidad de medida del indicador	Acciones
Frecuencia	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Informes de actividades. Bitácoras de campo. Registros municipales. Evidencia fotográfica. Informes de la Coordinación de Medio Ambiente.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Identifica claramente las acciones realizadas.
Relevancia	10	Refleja el compromiso ambiental municipal..
Economía	10	Información disponible en registros institucionales.
Monitoreable	10	Puede verificarse documentalmente.
Adecuado	10	Evalúa el cumplimiento del objetivo ambiental.
Aporte Marginal	10	Permite medir avances en sustentabilidad.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Acciones ambientales realizadas
Descripción o definición	Actividades ejecutadas en materia de reforestación, conservación ambiental, limpieza de espacios naturales, educación ambiental y protección de recursos naturales.
Medio de verificación	Informes municipales y registros administrativos.
Unidad de medida	Acciones

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	10	10	N/A	Ejercicio 2025
Justificación	Dato obtenido del diagnóstico municipal con base en información censal de vivienda.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	30	30	N/A	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	15	15	N/A	Anual
2027	20	20	N/A	Anual
2028	25	25	N/A	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de la Coordinación Municipal de Medio Ambiente		
Cargo o puesto	Coordinador(a) de Medio Ambiente		
Área de adscripción	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 5. Totutla Seguro y con Gobernanza
Objetivo del Eje	Fortalecer la seguridad pública y la convivencia social.
Estrategia derivada del Eje	Fortalecer la prevención del delito y la coordinación institucional para reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD- IE017
Nombre	Tasa de incidencia delictiva municipal
Descripción o definición	Mide el número de delitos registrados por cada mil habitantes del municipio, con base en registros oficiales de seguridad pública y procuración de justicia.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Delitos registrados} / \text{Población total}) \times 1,000$
Unidad de medida del indicador	Delitos por cada mil habitantes
Frecuencia	Anual
Sentido del indicador	Descendente
Medio de verificación del indicador	SESNSP, Seguridad Pública Municipal y Fiscalía General del Estado.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Define con precisión la medición de incidencia delictiva
Relevancia	10	Refleja directamente el nivel de seguridad pública municipal.

Economía	10	Utiliza registros oficiales existentes (SESNSP y Fiscalía).
Monitoreable	10	Permite seguimiento anual con datos verificables.
Adecuado	10	Mide el comportamiento del fenómeno delictivo.
Aporte Marginal	10	Permite evaluar efectividad de políticas de seguridad.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Delitos registrados
Descripción o definición	Número total de delitos reportados en el municipio durante el periodo de medición.
Medio de verificación	SESNSP, Fiscalía General del Estado y reportes de Seguridad Pública Municipal.
Unidad de medida	Delitos

Nombre de la variable	Población total del municipio
Descripción o definición	Total de habitantes del municipio conforme a proyecciones oficiales.
Medio de verificación	INEGI / CONAPO.
Unidad de medida	Habitantes

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	6.0 delitos por cada 1,000 hab.	103	17,214	Ejercicio 2025
Justificación	Valor estimado con base en registros municipales y estadísticas de seguridad pública disponibles al cierre del ejercicio inmediato anterior.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	4.5 delitos por cada 1,000 hab.	79	17,561	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	5	97	17,300	Anual
2027	5.2	90	17,387	Anual
2028	4.8	84	17,474	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Director(a) de Seguridad Pública Municipal		
Cargo o puesto			
Área de adscripción			
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 5. Totutla Seguro y en Paz
Objetivo del Eje	Fortalecer la seguridad pública municipal para garantizar la tranquilidad y protección de la población.
Estrategia derivada del Eje	Incrementar las acciones preventivas, operativas y de proximidad social en coordinación con instituciones de seguridad.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IA018
Nombre	Acciones de seguridad pública realizadas
Descripción o definición	Mide el número de operativos, recorridos preventivos, acciones de vigilancia y actividades de proximidad social efectuadas por la corporación policial.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Gestión
Tipo valor de la meta	Absoluta
Fórmula o método de cálculo	Conteo simple de acciones realizadas.
Unidad de medida del indicador	Acciones
Frecuencia	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Bitácoras de patrullaje. Informes policiales. Partes de novedades. Reportes operativos.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Define claramente las actividades realizadas.
Relevancia	10	Vinculado directamente con la seguridad ciudadana.
Economía	10	Utiliza registros institucionales existentes.
Monitoreable	10	Puede verificarse mediante reportes operativos.
Adecuado	10	Evalúa la actividad preventiva municipal.
Aporte Marginal	10	Contribuye a mejorar la percepción de seguridad.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Acciones de seguridad pública realizadas
Descripción o definición	Operativos, recorridos, vigilancia preventiva y acciones de proximidad social desarrolladas por la policía municipal.
Medio de verificación	Bitácoras e informes operativos.
Unidad de medida	Acciones

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	120	NA	NA	Ejercicio 2025
Justificación	Acciones preventivas realizadas durante el ejercicio anterior.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	300	NA	NA	Ejercicio fiscal 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	180	NA	NA	Anual
2027	220	NA	NA	Anual
2028	260	NA	NA	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Director(a) de Seguridad Pública Municipal		
Cargo o puesto	Director(a) de Seguridad Pública		
Área de adscripción	Dirección de Seguridad Pública Municipal		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 5. Totutla Seguro y en Paz
Objetivo del Eje	Profesionalizar a los cuerpos de seguridad pública para mejorar la capacidad de respuesta institucional.
Estrategia derivada del Eje	Fortalecer la formación, actualización y certificación de los elementos policiales.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IA019
Nombre	Capacitaciones policiales realizadas
Descripción o definición	Mide el número de cursos, talleres, certificaciones y actividades de capacitación impartidas a los elementos de seguridad pública municipal.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Gestión
Tipo valor de la meta	Absoluta
Fórmula o método de cálculo	Conteo simple de capacitaciones realizadas.
Unidad de medida del indicador	Capacitaciones
Frecuencia	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Constancias de capacitación. Informes de recursos humanos. Registros de asistencia. Expedientes de profesionalización.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Identifica claramente la actividad formativa.
Relevancia	10	Fortalece la profesionalización policial.
Economía	10	Utiliza registros institucionales existentes.
Monitoreable	10	Verificable mediante constancias y expedientes.
Adecuado	10	Mide el cumplimiento de la estrategia institucional.
Aporte Marginal	10	Mejora la capacidad operativa y de atención ciudadana.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Capacitaciones policiales realizadas
Descripción o definición	Cursos, talleres, certificaciones y actividades de formación dirigidas a los elementos de seguridad pública.
Medio de verificación	Constancias, listas de asistencia e informes de capacitación.
Unidad de medida	Capacitaciones

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	4	NA	NA	Ejercicio 2025
Justificación		Capacitaciones impartidas durante el ejercicio previo.		

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	16	NA	NA	Ejercicio fiscal 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	8	NA	NA	Anual
2027	10	NA	NA	Anual
2028	13	NA	NA	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Director(a) de Seguridad Pública Municipal		
Cargo o puesto	Director(a) de Seguridad Pública		
Área de adscripción	Dirección de Seguridad Pública Municipal		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 5. Totutla Seguro y con Gobernanza
Objetivo del Eje	Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y en los mecanismos de vigilancia y colaboración comunitaria.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la integración y funcionamiento de comités ciudadanos, consejos de participación social y mecanismos de gobernanza colaborativa.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IA020
Nombre	Participación ciudadana en comités y mecanismos de gobernanza
Descripción o definición	Mide el porcentaje de comités ciudadanos y mecanismos de participación social activos respecto de los programados durante el ejercicio fiscal.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Gestión
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Comités y mecanismos activos} / \text{Comités y mecanismos activos programados}) \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Frecuencia	Trimestral
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Actas de integración de comités. Minutas de reuniones. Padrones de integrantes. Informes de participación ciudadana. Reportes de la Secretaría del Ayuntamiento.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Identifica claramente el nivel de participación organizada de la ciudadanía.
Relevancia	10	Fortalece la gobernanza democrática y la corresponsabilidad social.
Economía	10	Utiliza información administrativa disponible.
Monitoreable	10	Puede verificarse mediante actas, minutas y registros oficiales.
Adecuado	10	Mide el desempeño institucional en materia de participación ciudadana.
Aporte Marginal	10	Complementa directamente los indicadores estratégicos de gobernanza.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Comités y mecanismos activos
Descripción o definición	Número de comités ciudadanos, consejos comunitarios y mecanismos de participación social que se encuentran integrados y funcionando durante el periodo evaluado.
Medio de verificación	Actas de integración. Minutas de sesiones. Reportes de actividades
Unidad de medida	Comités

Nombre de la variable	Comités y mecanismos programados
Descripción o definición	Número de comités ciudadanos y mecanismos de participación contemplados en el Programa Operativo Anual y en los instrumentos de planeación municipal.
Medio de verificación	POA. Programa Municipal de Participación Ciudadana.
Unidad de medida	Comités

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	60%	12	20	Ejercicio 2025
Justificación	La línea base corresponde al porcentaje de comités ciudadanos y mecanismos de participación social que operaron activamente durante el ejercicio fiscal 2025, considerando su integración formal y la realización de actividades de seguimiento y colaboración comunitaria.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	100%	20	20	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	70%	70	100	Anual
2027	80%	80	100	Anual
2028	90%	90	100	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Secretaría del Ayuntamiento		
Cargo o puesto			
Área de adscripción			
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 6. Totutla Honesto, Cercano y Eficiente
Objetivo del Eje	Fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento mediante la profesionalización del servicio público y la mejora continua de la gestión gubernamental.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar programas permanentes de capacitación, actualización y profesionalización para las personas servidoras públicas municipales.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IA021
Nombre	Servidores públicos capacitados
Descripción o definición	Mide el número de servidores públicos que participan y acreditan cursos, talleres, diplomados o acciones de capacitación orientadas a mejorar el desempeño institucional.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Gestión
Tipo valor de la meta	Absoluta

Fórmula o método de cálculo	Conteo simple de servidores públicos capacitados.
Unidad de medida del indicador	Servidores públicos
Frecuencia	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Constancias de capacitación. Listas de asistencia. Informes de Oficialía Mayor. Expedientes del personal.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Define claramente la población objetivo.
Relevancia	10	Fortalece la profesionalización institucional.
Economía	10	Utiliza registros administrativos existentes.
Monitoreable	10	Puede verificarse mediante constancias.
Adecuado	10	Evalúa el fortalecimiento de capacidades institucionales.
Aporte Marginal	10	Incrementa la eficiencia administrativa.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Servidores públicos capacitados
Descripción o definición	Personal del Ayuntamiento que concluye satisfactoriamente procesos de capacitación o actualización.
Medio de verificación	Constancias, listas de asistencia y expedientes laborales.
Unidad de medida	Personal

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	25	25	N/A	Ejercicio 2025
Justificación				

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	100	100	N/A	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	50	50	N/A	Anual
2027	70	70	N/A	Anual
2028	85	85	N/A	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular de Oficialía Mayor		
Cargo o puesto	Oficial Mayor		
Área de adscripción	Oficialía Mayor		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 6. Totutla Honesto, Cercano y Eficiente
Objetivo del Eje	Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y en el seguimiento de las acciones gubernamentales.
Estrategia derivada del Eje	Promover mecanismos permanentes de consulta, diálogo y participación social.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IA022
Nombre	Sesiones de participación ciudadana realizadas
Descripción o definición	Mide el número de reuniones, foros, consultas públicas y mecanismos de participación realizados por el Ayuntamiento.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Gestión
Tipo valor de la meta	Absoluta
Fórmula o método de cálculo	Conteo simple de sesiones realizadas.
Unidad de medida del indicador	Sesiones
Frecuencia	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Minutas. Actas. Convocatorias. Listas de asistencia.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	El indicador identifica de forma precisa el número de mecanismos de participación ciudadana implementados por el Ayuntamiento.
Relevancia	10	Permite medir el fortalecimiento de la participación social en la toma de decisiones públicas municipales.
Economía	10	La información se obtiene de registros administrativos generados por la propia administración municipal.
Monitoreable	10	Puede verificarse mediante actas, minutas, listas de asistencia y convocatorias emitidas.
Adecuado	10	Mide directamente el cumplimiento de las acciones orientadas a fomentar la participación ciudadana.
Aporte Marginal	10	Genera información útil para fortalecer la gobernanza democrática y la corresponsabilidad social.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Foros y consultas ciudadanas realizadas
Descripción o definición	Número de foros, consultas públicas, reuniones vecinales y mecanismos de participación ciudadana efectuados por el Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal.
Medio de verificación	Convocatorias. Minutas. Actas de reunión. Listas de asistencia. Evidencia fotográfica.
Unidad de medida	Sesiones

Nombre de la variable	Sesiones de participación ciudadana programadas
Descripción o definición	Número de sesiones, foros o consultas contempladas en la programación anual de actividades de participación ciudadana.
Medio de verificación	Programa Operativo Anual. Calendario de actividades. Programa Anual de Participación Ciudadana.
Unidad de medida	Sesiones

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	8	8	NA	Ejercicio 2025
Justificación	Corresponde al número de reuniones, consultas públicas, asambleas comunitarias y demás mecanismos de participación ciudadana realizados por el Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal 2025, conforme a los registros de la Secretaría del Ayuntamiento.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	24	24	NA	

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	12	12	NA	Anual
2027	16	16	NA	Anual
2028	20	20	NA	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Secretario(a) del Ayuntamiento		
Cargo o puesto	Secretario(a) del Ayuntamiento		
Área de adscripción	Secretaría del Ayuntamiento		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 6. Totutla Honesto, Cercano y Eficiente
Objetivo del Eje	Fortalecer la gestión pública municipal mediante la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Estrategia derivada del Eje	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD-IA023
Nombre	Cumplimiento de obligaciones de transparencia y rendición de cuentas
Descripción o definición	Mide el porcentaje de obligaciones de transparencia y acciones de rendición de cuentas cumplidas respecto del total de obligaciones y acciones programadas durante el ejercicio fiscal.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Gestión
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Obligaciones de transparencia cumplidas}}{\text{Obligaciones de transparencia programadas}} \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Frecuencia	Trimestral
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Plataforma Nacional de Transparencia. Portal de Transparencia Municipal. Informes de Gobierno. Actas de Cabildo. Reportes de la Unidad de Transparencia

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Identifica claramente el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
Relevancia	10	Contribuye al fortalecimiento de la confianza ciudadana y la rendición de cuentas.
Economía	10	Utiliza información generada por procesos institucionales obligatorios.
Monitoreable	10	Puede verificarse mediante plataformas oficiales y reportes institucionales.
Adecuado	10	Mide directamente el desempeño en materia de transparencia gubernamental.
Aporte Marginal	10	Complementa la evaluación de gobierno eficiente y abierto.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Obligaciones de transparencia cumplidas
Descripción o definición	Número de obligaciones de transparencia, informes y acciones de rendición de cuentas cumplidas conforme a la normatividad aplicable y a la programación institucional.
Medio de verificación	Plataforma Nacional de Transparencia. Reportes de cumplimiento. Informes institucionales.
Unidad de medida	Obligaciones
Nombre de la variable	Obligaciones de transparencia programadas
Descripción o definición	Número total de obligaciones de transparencia y acciones de rendición de cuentas establecidas para el periodo evaluado.
Medio de verificación	POA. Calendario de obligaciones. Programa Anual de Transparencia.
Unidad de medida	Obligaciones

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	80%	24	30	Ejercicio 2025
Justificación	La línea base se establece con base en las solicitudes atendidas y respondidas durante el ejercicio fiscal 2025, reflejando la capacidad institucional de respuesta a las demandas ciudadanas.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	100%	30	30	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	85%	85	100	Anual
2027	90%	90	100	Anual
2028	95%	95	100	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Secretaría del Ayuntamiento		
Cargo o puesto			
Área de adscripción			
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	Eje 6. Totutla Honesto, Cercano y Eficiente
Objetivo del Eje	Fortalecer la gestión pública municipal mediante mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, innovación y mejora continua.
Estrategia derivada del Eje	Modernizar los procesos administrativos y fortalecer las capacidades institucionales para brindar servicios públicos eficientes y transparentes.

II. Datos de Indicador

Clave	PMD- IA024
Nombre	Cumplimiento de procesos administrativos
Descripción o definición	Mide el porcentaje de procesos administrativos que cumplen con los procedimientos, normas y tiempos establecidos por la administración municipal.
Dimensión a medir	Eficacia
Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Tipo valor de la meta	Relativa
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Procesos cumplidos} / \text{Procesos programados}) \times 100$
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Frecuencia	Anual

Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	Informes de Control Interno. Evaluaciones del Desempeño. Auditorías Internas. Informes de Transparencia. Programa Operativo Anual.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	10	Permite conocer el desempeño institucional.
Relevancia	10	Refleja el compromiso ambiental municipal.
Economía	10	Utiliza registros administrativos existentes.
Monitoreable	10	Puede verificarse mediante auditorías y reportes.
Adecuado	10	Evalúa el cumplimiento institucional.
Aporte Marginal	10	Facilita la mejora continua de la administración

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	Procesos administrativos cumplidos
Descripción o definición	Procesos que cumplen con la normatividad, procedimientos y tiempos establecidos.
Medio de verificación	Informes de control interno.
Unidad de medida	Procesos

Nombre de la variable	Procesos administrativos programados
Descripción o definición	Total de procesos considerados en la planeación institucional anual.
Medio de verificación	Programa Operativo Anual.
Unidad de medida	Procesos

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2025	70%	70	100	Ejercicio 2025
Justificación	Dato obtenido del diagnóstico municipal con base en información censal de vivienda.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	95%	95	100	Ejercicio 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	80%	80	100	Anual
2027	85%	85	100	Anual
2028	90%	90	100	Anual

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2029	Enero de 2030.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2029	Ejercicio Fiscal 2029.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Titular del Órgano Interno de Control		
Cargo o puesto	Contralor(a) Municipal		
Área de adscripción	Contraloría Municipal		
Correo electrónico			
Teléfono (Incluir LADA)		Extensión	

La presentes Fichas Técnicas del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2029 de Totutla, fueron requisitadas el 15 de abril de dos mil veintiséis.

12.9 Glosario

- PMD: Plan Municipal de Desarrollo
- MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
- PbR: Presupuesto basado en Resultados
- Indicador: Medición de desempeño
- Línea base: Valor inicial
- Meta: Resultado esperado
- Evaluación: Medición de resultados
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

12.10 Referencias de consulta

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado de Veracruz

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley Orgánica del Municipio Libre

Ley General de Desarrollo Social

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Lineamientos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2025-2030

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030

<https://agenda2030.mx/#/home>

<https://www.inegi.org.mx>

<https://www.gob.mx/conapo>

<https://www.banxico.org.mx>

<https://datamexico.org>

<https://imco.org.mx>

<https://www.mexicoevalua.org>

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>

<https://ceieg.veracruz.gob.mx>

<https://www.gob.mx>